AÑO 15. SABADO 6 DE FEBRERO DE 1858.—Santa Dorotea, vírgen y mártir. NUMERO 32.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO

Gobierno Capitanía General y Superintendencia delegada de Hacienda de la siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARIA DE GOBIERNO.

Con objeto de evitar el abuso que puede hacerse de las cédulas de seguridad de los esclavos prófugos, y las dificultades que á los que dejan de renovarla, se les presentan despues de capturados para proveerse de otras nuevas, el Excmo. Sr. Gobernador Capitan General se ha servido disponer que al parte que debe darse de la fuga de aquellos, con arreglo al art. 39 del Bando de Gobernacion y Policía, se unan sus cédulas, las cuales se devolverán á los dueños de los siervos fugados que sean estos, ó bien se les renovarán si estuviesen caducadas.—Lo que de órden de S. E. se publica para general conocimiento.—Habana 4 de febrero de 1858.—El secretario en comision, *Miguel Saenz Vigil.*

ESCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA HABANA.

SECRETARIA.

Por disposicion del Sr. Brigadier Gobernador Presidente se publica para general inteligencia que desde el dia de mañana 5 del actual, se halla de manifiesto en la puerta de entrada de la Casa Consistorial por el término de tres dias la lista de los establecimientos de talleres de carruajes y agencias funerarias con el reparto del impuesto que les corresponde, y que ha hecho la Comision del ramo respectivo en inteligencia de que los que segun dicha lista aparecen y tengan que hacer alguna reclamacion pueden ocurrir en dicho término y ocho dias despues á la Contaduría del Excmo. Ayuntamiento á verificarlo en el concepto de que Su Señoría se ha servido disponer que trascurrido el último plazo prefijado no se admitirá reclamacion alguna sea cual fuere el motivo que se alegue.—Habana 4 de febrero de 1858.—El secretario, *Lucas Arcadio de Ugarte.*

Administracion General de Correos DE LA ISLA DE CUBA.

La correspondencia pública y de oficio que ha de conducir á la Península el vapor correo se recibirá en esta Administracion general hasta las 3 de la tarde del dia 12 del corriente. Habana 5 de febrero de 1858.—El Administrador General interino, *Manuel Jónes.*

ADMINISTRACION GENERAL DE LA RENTA DE LOTERIA DE LA ISLA DE CUBA.

Se recuerda á los que jueguen números suscritos que hasta tres dias antes al que han de celebrarse los sorteos deben ocurrir por sus billetes, pues llegado este término se procederá indistintamente al espendio de los que resulten existentes.

Habana [illegible] de febrero de 1858.—*Marqués de Moncayo.*

Contaduría del Monte de Piedad.

El sábado 6 del presente mes se rematarán en almoneda pública todas las alhajas cumplidas hasta el 15 del mes próximo pasado, segun el anuncio por menor publicado en la Gaceta del dia de ayer.

Habana 3 de febrero de 1858.—Ferrer. 3-4

Asociacion Juvenil de Beneficencia

para socorro de los niños pobres de la ciudad de la Habana y sus estramuros.

No habiendo logrado esta Asociacion concluir la entrega de los objetos rifados en 21 de diciembre último, apesar de los anuncios repetidos en los periódicos de esta capital, ruega á las personas que posean billetes premiados ocurran á la casa núm. 22 calle de O-Reilly á recibir los premios que les correspondan, en la inteligencia que los objetos que no fueren reclamados desde hoy hasta el 20 del corriente mes inclusive, la Asociacion considerará que los interesados los dejan de donativo y procederá á la venta aplicando su producto á los fondos de la Asociacion. A continuacion se espresan los números y premios que no han sido reclamados.

Billete número.	Premio número.	Billete número.	Premio número.
1 522	7	8 556	105
[illegible]	[illegible]	8 [illegible]	116
4 153	[illegible]	9 [illegible]	60
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
4 [illegible]	[illegible]	10 [illegible]	22
4 [illegible]	[illegible]	10 [illegible]	61
4 [illegible]	[illegible]	10 [illegible]	24
[illegible]	[illegible]	11 [illegible]	86
[illegible]	[illegible]	11 [illegible]	50
[illegible]	[illegible]	11 [illegible]	20
6 [illegible]	[illegible]	15 [illegible]	128
6 [illegible]	[illegible]	15 [illegible]	12
7 [illegible]	[illegible]	15 [illegible]	[illegible]
7 [illegible]	[illegible]	16 [illegible]	121
7 [illegible]	[illegible]	17 [illegible]	15
7 [illegible]	[illegible]	17 [illegible]	[illegible]

Habana [illegible] de febrero de 1858.—*Isabel de Azcarate,* presidenta.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Febrero 5.—De la mar gol. de hélice de S. M. Isabel Francisca, su comandante el teniente de navío D. Antonio Mora.

De New Orleans en 4 dias berg. amer. Nation, Sexton, cap. [illegible], ton. 184, con víveres á los Sres. Noriega Olmo y cp.

A la puesta del sol no quedó buque á la vista.

SALIDAS.

Para Cárdenas [illegible] cap. Tribou, por los Sres. Schareuberg y Cp.
Para el Havre frag. amer. Jenny Lind, cap. Jost, por D. Cárlos Tyng y comp.
Para Matanzas berg. esp. Antonio, cap. Zubiaza, por los Sres. San Pelayo, Pardo y cp.
Para Amberes berg. esp. Nuevo Leon, cap. Landera, por los señores Hamel y comp.
Para Cárdenas frag. amer. H. H. Annie, cap. Harris, por D. M. A. Herrera y cp.
Para Cárdenas berg. amer. [illegible] Bro. [illegible], cap. Story por los Sres. Gibson y Fosher.
Para Cárdenas y New York berg. amer. Eliza Ann, cap. Rowley, por los Sres. Abbot y comp.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De la Dominica gol. [illegible] pat. Lopez, con 120 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Joven Catalina pat. Coronel con 500 cajas de azúcar.
Del Jíbaro gol. Lucero, pat. Majeira, con 120 cajas de azúcar y 15 pipas de aguardiente.
De Cabañas gol. Constancia, pat. Pons, con 30 cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Josefa, pat. Serra, con 181 cajas de azúcar.
De la Ortigosa gol. Bonifacia, pat. Paola, con 150 cajas de azúcar y 8 pipas de aguardiente.
Del Mariel gol. Quintina, pat. Badell, con 30 cajas de azúcar.
De Jaruco gol. Cuatro Hijos, pat. Guazaga, con [illegible] cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Abord, con 120 cajas de azúcar.
De Cárdenas gol. Cármen, pat. Rivas, con [illegible] cajas de azúcar.
De los Perros gol. Eulogia, pat. Diller, con 500 tercios de tabaco y 5 zurrones de cera.
De Matanzas gol. Ignacita, pat. Ferrer, con [illegible] cajas de azúcar.
De Rio Blanco gol. Lucerda, pat. [illegible], con [illegible] tercios de tabaco.
De Canasí gol. Consuelo, pat. Alvarez, con [illegible] cajas de azúcar.
Del Mariel gol. Micaela, pat. Aracha, con 65 cajas de azúcar.
De Bahía-Honda gol. Elvira, pat. Vidal, con 180 cajas de azúcar y 12 pipas de aguardiente.
De Canasí gol. Correo, pat. Torralba, con 20 cajas de azúcar y 8 bocoyes de miel de purga.
De Matanzas gol. Elvira, pat. Dardell, con 69 cajas de azúcar.
De Matanzas gol. Margarita, pat. Queral, con 120 cajas de azúcar.
De Santa Cruz gol. Heroína, pat. Pol, con 50 cajas de azúcar y 4 pipas de aguardiente.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Nueva-York gol. am. C. H. Molter, cap. Smith, por los señores Burnham y comp.
Con frutas.
Para Amsterdam gol. hol. Aidje, cap. Ruiter, por D. J. M. Morales y comp.
264 cajas de azúcar—[illegible] millares de tabacos.
Para Vigo y la Coruña berg. esp. Leon, cap. Dosa, por los Sres. Noriega, O. y comp.
391 cajas de azúcar—[illegible] arrobas de café—20 pipas de aguardiente—11 millares de tabacos.
Para Boston berg. am. S. P. Brown, cap. Freeman, por los señores Burnham y comp.
421 bocoyes de miel de purga—[illegible] barriles id. id.
Para Falmouth frag. ing. Marthew, cap. Glover, por D. P. J. Wolker.
1901 cajas de azúcar.

DESPACHADOS DE CABOTAGE.

Para Sierra-Morena y Rio de la Palma gol. Marianita, pat. Sardiña, con efectos.
Para Sagua la Grande gol. [illegible], pat. Bosch, con efectos.
Para Jaruco gol. Chica, pat. Cosl, con efectos.
Para Cárdenas gol. Generosa, pat. Juan, con efectos.
Para Santa Lucía gol. [illegible], pat. [illegible], con efectos.
Para Sierra Morena y Sagua la Grande gol. paquete de Chavez, pat. Barrera, con efectos.
Para Sierra-Morena gol. Julita, pat. Farinas, con efectos.
Para el Mariel gol. Josefa, pat. Serra, con efectos.
Para el Mariel gol. Manuela, pat. Arocha, con efectos.
Para Matanzas gol. Antonia, pat. Belfast, con efectos.
Para Matanzas gol. Margarita, pat. Queral, con efectos.
Para Matanzas gol. Elvira, pat. Dardell, con efectos.
Para Sierra Morena gol. María, pat. Barbon, con efectos.

COMIENZAN SU DESCARGA EL 6.

Gol. am. Mystick Valley, de Nueva Orleans.
Gol. am. Onward, de Baltimore.

REGISTRADOS EN LA ADUANA.

Azúcar, cajas	1610
Arrobas de café	220
Tabacos, millares	507
Libras de tabaco en rama	1500
Mls. de purga, bocoyes	276

IMPORTACION DE ULTRAMAR.

—De la gol. amer. Mystic Valley, procedente de New Orleans y á la consignacion de los Sres. Meyer y cp.
A los Sres. Sainz y Sotolongo: 243 barriles de manteca.
A los Sres. [illegible] Rua y Cammel: 60 barriles de manteca.
A D. J. M. Morales y cp.: 32 barriles de sebo, 170 sacos de maíz.
A D. J. R. Marquette: 50 barriles de sebo y 200 sacos de maíz.
A D. C. R. Suarez: 94 sacos de afrecho.
A los Sres. Meyer y cp.: 600 sacos de maíz, 20 cajas de tocineta.
A D. R. Morison y cp.: 231 tercerolas de manteca.
A los Sres. Fernandez y Carbó: 50 barriles de manteca.
A D. M. A. Herrera y cp.: 40 barriles de jamones.
A los Sres. Cabuzac H.: 14 barriles de carne.
—De la gol. amer. Onward, procedente de Baltimore y á la consignacion de los Sres. Sainz y Sotolongo.
A los consignatarios: 50 toneladas de carbon.
A la compañía del camino de hierro: 1524 [illegible] leña, 7 cascos de clavos.

INTELIGENCIA MARITIMA.

PUERTOS DE LA ISLA.—LLEGADAS.

CARDENAS febrero 3—Berg. esp. Benito, Poch, de [illegible].
Berg. amer. Kate Heath, Ketchum, de New-York.
Berg. amer. W. C. Allen, Megill, de New-York.
Berg. amer. Ellen Halder, de Savannah.
Berg. amer. R. S. Haskins, Snow, de Savannah.
MATANZAS 1—Barca amer. Diligence, Young, de Portland.

SALIDAS.

MATANZAS 1—Berg. ing. Grand Master, Pinkney, para Cork.
Barca amer. E. Churchill, Lampher, para New-York.

EUROPA.—LLEGADAS.

CADIZ diciembre 27—Berg. Felipe, Coll, de Buenos Aires.
Enero 5—Berg. Santa Eulalia, Rolg, de Cuba.
6—Vol. de guerra Cartagenera, de Montevideo.
SANTANDER 2—Corb. Petronila, Ugarte, de la Habana.
Berg. Glorias de María, Torres, de idem.
Berg. Aquila, Rentería, de idem.

DESPACHADOS Y SALIDOS.

BILBAO diciembre 27—Berg. Anita, Aralucea, para la Habana.
28—Corb. Pilita, Larrinaga, para idem.
30—Berg. Asuncion, Echevarría, para idem.
TARRAGONA 11—Pol. Cataluña, San Juan, para idem.
VALENCIA 30—Berg. Bella, Llorca, para idem.
Enero 1.º—Pol. Teresa, Oliver, para idem.
PALAMOS dic. 30—Gol. Clotilde, Domenech, para idem.
24—Berg. Rita, Arrat, para Puerto-Rico.
SANTANDER 1—Pol. Amaltea, Roses, para id.
Pol. Nuevo Rayo, Isern, para idem.
Pol. Conocida, Millet, para idem.
Pol. Agustina, Martí, para idem.
Pol. Carlitos, Alsina, para idem.
Berg. Rosario, Mayeiro, para idem.
11—Berg. Jesus del Monte, Ruiz, para Nuevitas.
Berg. Prócer, Millet, para la Habana.
Berg. Presidente, Ventura, para idem.
Pol. Masnou, Mitjans, para idem.
11—Corb. Gertrudis, Sandelis, para idem.
Pol. Santiago, Martí, para idem.
24—Berg. [illegible] Rita, Mendezona, para idem.
CADIZ 30—Fraz. Ana Teresa, Siñiz, para idem.
Enero 3—Fraz. Manuela, Mateu, para idem.
10—Berg. [illegible] Bayona, para idem.

NOTICIAS COMERCIALES.

MERCADO DE CADIZ.

Enero 11.—Desde nuestra última circular, fecha 11 del pasado, ha continuado este mercado en la mas completa calma, notándose principalmente esto respecto á los frutos coloniales, en los que puede decirse no se ha hecho una operacion que merezca los honores de la publicacion. Esta paralizacion se debe así al deseo que algunos de esos frutos han esperimentado en los puntos de produccion como tambien á las malas noticias que se reciben de los demas mercados de Europa, que han sufrido considerablemente los efectos de la crisis. Tambien han sido poco considerables las transacciones en los frutos del país, pues se ha concretado la mayor parte á las necesidades del consumo, y alguna que otra partida para esportarla.

MERCADO DE SANTANDER.

HARINAS.—*Enero* 4.—Los vendedores, victoriosos al parecer, han podido contener por de pronto el golpe que les amagaba; se han hecho fuertes ya por su situacion desahogada, ya porque la crisis iba cediendo en algun tanto, ó ya en fin, por la animacion que á la vez iban recobrando algunos mercados estranjeros: la especulacion, que tenia fijas sus miras en estos mismos mercados, se retiró en vista de tal *firmeza* y *entonces* fué cuando los compradores mas comprometidos se lanzaron á adquirir la mercancía, temerosos sin duda de verse mas tarde chasqueados. El cuadro se animó bien pronto; pero no de tal suerte que causara en la plaza una sensible impresion: principiaron las operaciones por una venta de 1000 arrobas disponibles á 16½ rs. arroba, precio que no quisieron aceptar algunos vendedores por igual partida. Realizáronse despues otras 2000 arrobas á entregar en todo enero y parte de febrero, á 16 rs., y ya se miraba como escaso este tipo para las ventas sucesivas. Algunos compradores que aguardan sin duda sus buques para épocas mas lejanas, hubieron de temer por el porvenir de la harina. De cualquier modo que fuese se presentaron con sus pedidos, que con alguna dificultad pudieron satisfacerse al mismo precio de 16 rs. arroba para febrero y marzo, para cuyos meses se vendieron así algunas partidas mas, ya adelantando á los vendedores parte de los valores, ó ya ocultando los precios, acaso sin fundamento, porque segun todos los antecedentes, no deben haber pasado de los límites fijados, ni deben tampoco haber quedado mas altos.

Al fenecer la semana quedaban surtidos los compradores y los precios parecian adquirir nueva firmeza.

Sigue reinando la mas completa calma en las transacciones de nuestro mercado, tanto en los frutos coloniales como en los caldos, jabon, arroz, &c. Las ventas se limitan al detall sin que pueda fijarse precio alguno. Ofrécense los artículos y con deseos de realizar sus detentores cada cual vende al mejor precio que puede lograr, notándose una desanimacion marcada ante la crisis que actualmente presentan las principales plazas de comercio.

MERCADO DE NUEVA-ORLEANS.

ALGODON.—*Enero* 28 *por la tarde*.—La demanda ha sido hoy regular con venta de unas 7000 pacas, á los mismos precios, poco mas ó ménos que tenemos anotados, pues el aviso por el *Canada* de baja en Liverpool no se recibió hasta medio dia. Sostenemos pues la cotizacion del middling fair á 11 c.

AZUCAR.—*Id.*—Hubo hoy una buena demanda con venta de 1500 bocoyes á 4 c. por lo bajo y algo desolado en las buenas calidades.

MIELES.—*Id.*—Los precios han vuelto á subir con venta de 2400 barriles de 14 á 18 y 18½ c. por las clases de inferiores á escogidas y un lote de 124 barriles siropé realizó el precio de 22 c. Todo el producto de una finca, cosa de 600 barriles se contrató á 15 c. en los tanques. *(Picayune del 29)*

BUQUES A LA CARGA.

Barcelona. A flete carga á flete y pasageros la muy andadora fraz. esp. Nueva Osuna, su capitan Ducet, quienes disfrutarán un buen trato y las mejores comodidades. Se despachará con la mayor brevedad, por sus consignatarios, calle de Mercaderes n. 31. Aguirre y Martinez. 1-31

Barcelona Admitirá carga á flete el berg. esp. [illegible] y se despachará por los Sres. [illegible], Vila y Cp. 5-31

Barcelona. Saldrá á fines del presente mes la nueva, sólida y velera corb. esp. Magdalena. Admite un resto de carga á flete y pasageros, que recibirán un esmerado trato de su cap. D. Juan [illegible]: informarán dicho capitan á bordo, en la calle de Cuba n. 41 sus consignatarios los Sres. Reboleta y Cp. 29

Cádiz. La fraz. esp. La Paz, su cap. D. Juan Espino, admite carga á flete y pasageros, los que recibirán un trato esmerado. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 26

Cádiz. Saldrá el 14 del corriente la frag. esp. Nueva [illegible], su capitan D. José de Cuesta. Admite carga á flete y pasageros que recibirán un buen trato de dicho capitan. Impondrá su consignatario Don Rafael de Toca. 1

Cádiz. Dará la vela la conocida y muy acreditada fraz. esp. [illegible], al mando de su capitan D. Fermin Gutierrez á [illegible] de febrero. Admite carga y pasageros que disfrutarán de las comodidades de su magnífica cámara y el esmerado trato de su capitan. Lo despachan en la calle de Mercaderes sus consignatarios los Sres. D. J. M. Villegas y Cp. 2-14

Cádiz y Málaga. Saldrá el [illegible] del corriente ó antes si se completa la hermosa y muy velera fraz. esp. [illegible], su acreditado cap. D. Antonio Parga; tiene la mayor parte de su cargamento, admite el resto y pasageros, quienes disfrutarán de las comodidades de una buena cámara y un esmerado trato. La despachan sus consignatarios, calle de Cuba n. 82 los Sres. Peñasco, Mier y Cp. 7

Sevilla. Saldrá inmediatamente la goleta esp. Concordia, capitan Socarras; admite un resto de carga á flete y pasageros que recibirán buen trato de su referido capitan. Impondrán sus consignatarios los Sres. Alcisbeller, Rubira y comp.

Alicante La gol. esp. Clementina, cap. Carrera, lista para salir á la mayor brevedad, admite un resto de carga á flete. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle del Obispo n. 10 sus consignatarios. Pereda, Machado y comp. 1-2

Bilbao. Saldrá inmediatamente el berg. esp. Pepe Jesus, cp. [illegible], tiene la mayor parte de su carga comprometida; admite carga y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 31

Bilbao. El berg. esp. María, cap. Ardaluz, tiene la mayor parte de su cargamento listo para salir á la mayor brevedad: admite carga á flete como tambien á pasageros: impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios en la calle del Obispo n. 4 los Sres. Escauriza y Serpa. 28

Coruña y Gijon. Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. esp. Muñiz, su capitan D. Cesáreo Suarez; admite carga á flete. Impondrán en la calle de Cuba, número 31 los consignatarios. D. R. P. de la Sala. 10-25

Carril y la Coruña. Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Leon, admite carga á flete y pasageros. Impondrán los Sres. Noriega, O. y cp. 13E

La Coruña y Santander Saldrá á los pocos dias de su llegada a este puerto el berg. Pepillo, admitiendo un resto de carga á flete y pasageros á los que su capitan ofrece un esmerado trato. Impondrán sus consignatarios los Sres. Alcisbeller, Rubira y Cp. 1-5

La Coruña y Santander. Ha suspendido su salida hasta el miércoles 10 del corriente el clipper esp. Buenaventura, cap. Sagre, para cuyos puntos admite pasageros que serán tratados con el mayor esmero: impondrá en la calle de San Ignacio n. 85. D. P. M. de la Ayuela. 4-6

Santa Cruz de Tenerife La hermosa y velera fraz. esp. Nivaria, cap. D. Justo Castro, saldrá inmediatamente por tener casi su cargamento listo para ir á bordo; admite el resto á flete y tambien pasageros en sus espaciosas cámaras, pues siendo uno de los buques de mas porte de la carrera nada le falta para facilitar toda comodidad á los que de ella gusten. Se halla atracado al muelle y la despachan en la calle del Obispo n. 7 Escauriza y Serpa. 2

Orotavia y Santa Cruz de Tenerife. Se espera por momentos el bien conocido berg. esp. Victoria, al mando de su acreditado capitan D. José de Arecena; admite carga á flete y pasageros á quienes se les dará el esmerado trato de costumbre: impondrán en la calle del Obispo n. 7 sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 9

Havre. Saldrá el 10 de febrero la hermosa y acreditada fraz. [illegible] Don Jesus, cap. Gallet. Admite carga á flete y pasageros. Impondrán sus consignatarios los Sres. Mangoaga y Cp. 31

Amberes. Saldrá del 15 al 12 del presente mes la nueva y muy velera corbeta española Polifena, capitan Mendezona, para cuyo punto admite un resto de carga á flete: impondrán en la calle de la Obrapía n. 7, sus Sres. Gutierrez y Casal. 1-5

Hamburgo Se despachará á principios del mes de febrero el nuevo bergantin de hierro G[illegible], su cp. Hansen. Admite carga de tabaco torcido y en rama: impondrá D. Diederico Badmann. 1-30

Hamburgo. Se despacha en todo el mes de enero la fraz. [illegible] Franklin, su cap. Johannsen: admite á flete tabaco torcido y en rama: impondrá su consignatario D. D. Badmann. 29-17

Amsterdam Saldrá el 1.º de febrero la goleta holandesa [illegible], su capitan S. Ermitman; admite tabaco en rama y torcido: impondrán sus consignatarios D. J. M. Morales y Cp. 2-8

Nueva-York Saldrá á la mayor brevedad la hermosa y velera frag. am. paquete Emily, cp. Tilton; admite carga á flete como tabaco en rama y torcido y tambien pasageros: impondrán sus consignatarios los Sres. Viuda de F. Hoffmann é H. 15-30

Boston. Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fragata americana St. Mary's, su capitan Milliken, admite carga á flete como tambien pasageros, los cuales serán bien tratados por el referido capitan: impondrán en la calle del Obispo número 6, sus consignatarios los señores Carlos Tyng y Comp. 5-26

Boston Saldrá á la mayor brevedad la muy velera goleta amer. E. F. Janes, su capitan Townsend: admite carga á flete; impondrán sus consignatarios Cabuzac H. 2-27

Filadelfia. Saldrá inmediatamente la nueva y muy velera gol. am. S. B. Wheeler, cap. Corson; admite carga á flete, teniendo una buena cámara alta donde poner el tabaco suelto: impondrán sus consignatarios los Sres. Cabuzac y H. 20-15

Mobila y Nueva-Orleans. Dará la vela á la mayor brevedad el hermoso y velero berg. am. Putnam, su cap. Townsend. Admite carga á flete y pasageros, para los cuales cuenta con excelentes comodidades. Impondrán sus consignatarios los Sres. San Miguel, Sagüe y Cp. 3-3

Nueva-Orleans. Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. paquete Tallulah, su capitan Hansen. Admite carga ligera y pasageros. Impondrán el capitan á bordo ó en la calle de los Oficios n. 38, esquina á la del Sol, sus consignatarios los Sres. Meyer y Cp. 8-31

Nueva-Orleans Saldrá inmediatamente el nuevo y velero berg. am. paquete Mary Elizabeth, capitan Mc. Connell: admite carga á flete y pasajeros. Impondrán el capitan á bordo ó sus consignatarios D. M. A. Herrera y comp. 82

Montevideo y Buenos Aires. Saldrá á la mayor brevedad posible el nuevo y velero berg. esp. Guillermo, cap. Alsina; admite carga á flete como tambien pasajeros, á quienes se les dará un esmerado trato; impondrán en la calle del Obispo n. 7, sus consignatarios los Sres. Escauriza y Serpa. 26

Sagua la Grande. Saldrá á la mayor brevedad posible la goleta Genoveva, su patron Toscat, admite carga á flete y pasageros: impondrá el patron á bordo en el muelle de San Francisco. 33

Gibara y Nuevitas Saldrá á la mayor brevedad posible el berg. gol. Paquete Antilla, su patron D. Nicolás Gonzalez: admite carga á flete. Impondrán el patron abordo, ó en la calle de los Oficios n. 14 D. Dionisio Ochoa. 10-28

Gibara y Manatí Saldrá con la brevedad posible la gol. Josefita, su pat. D. Pedro Morland; admite carga y pasageros: darán razon su pat. en el muelle de San Francisco ó frente á la puerta de Carpineti D. Gregorio de Gabancho. 19-28

Fija la salida de la fragata clipper esp. Buenaventura, cap. Sagre, para el dia 6 del próximo febrero, con destino á la Coruña y Santander, admite pasajeros, los cuales serán tratados con el mayor esmero. Impondrá en la calle de San Ignacio núm. 85 su consignatario D. P. M. de la Ayuela. 6-30

LINEA de paquetes nacionales y estrangeros.

HAMBURGO.—*Primer buque.*—Saldrá inmediatamente la hermosa frag. brem. Apollo, cap. Haggerdon; tiene toda su carga de peso comprometida, solo admite tabaco en rama á cinco libras y torcido á quince chelines por millar. Impondrán sus consignatarios los Srs. Hamel y cp. 6

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. am. Mary Bentley, su cap. Bentley: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y comp. 9F

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera fraz. amer. Roman, su capitan Sanzg, para cuyo punto admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios Hamel y Comp. 30E

PARA LONDRES.—Saldrá inmediatamente el hermoso berg. esp. Paquete de la Habana, su cap. A. de Ugalde: admite carga á flete. Impondrán sus consignatarios Hamel y comp. 3E

PARA NUEVA-YORK.—Saldrá inmediatamente la hermosa y velera frag. amer. George Turner, su capitan Dyer, para cuyo punto admite carga ligera á flete. Impondrán sus consignatarios Hamel y comp. 30E

AMBERES.—Saldrá á la mayor brevedad el berg. esp. Nuevo Leon, cap. Lantero: admite carga á flete y tabaco en rama y torcido. Impondrán sus consignatarios los Sres. Hamel y cp. 30

VAPORES ESPAÑOLES

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS.

PARA CADIZ Ó VIGO Y EL HAVRE.—Segun se le despache la patente de sanidad, saldrá el 12 del corriente el hermoso vapor "Franc-Comtois," capitan Gilbert: admite carga á flete, y pasageros, á quienes se ofrece un trato esmerado. Impondrá su consignatario, calle de los Oficios núm. 45 Don I. M. Zangroniz.

PARA LA CORUÑA, GIJON Y SANTANDER.—Saldrá sin falta el 12 del corriente el nuevo y hermoso vapor de hélice Jovellanos, su cap. D. Dionisio Vives: admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos, ofreciéndoles el trato mas esmerado en sus cómodas y hermosas cámaras. Sobre precios de pasaje y demas pormenores impondrán sus consignatarios, los Sres. Noriega, Olmo y comp. 2F

PARA EL SENO MEJICANO.

PARA SISAL, VERACRUZ Y TAMPICO.—Tiene fijada su salida para el 17 del corriente á las ocho de la mañana el hermoso vapor español México, al mando de su acreditado capitan D. Pablo Vilamore: admite carga á flete, así como pasajeros, á quienes brinda toda clase de comodidades.

NOTA.—Solo se admitirá la carga que se halle al costado del buque hasta el 15 por la tarde. Impondrá en la calle de San Ignacio n. 116, su consignatario D. M. de Santelices. 13-2

Real Compañía de vapores ingleses DE LA MALA REAL DE LONDRES.

El vapor "Solent" su cap. Woolward, estará de regreso de Veracruz sobre el 3 de febrero próximo y admitirá carga para Southampton, las Antillas y Aspinwall. Siendo el dia 8 del indicado mes lúnes, y teniendo que correrse las guias el dia 6, los Sres. cargadores se servirán presentar sus notas y conocimientos el dia 4 para las Antillas y el 5 para Southampton. Se previene que las cajas estén en buen estado y marcado el punto de su destino. Habana, 28 de enero de 1858.—*José T. Crawford*, Agente.

VAPORES ESTRANJEROS.

Nueva Orleans La hermosa y muy velera frag. americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos Empire City, al mando de su capitan, el teniente de la Marina de dichos Estados Griffin, de 1751 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros se aguarda en este puerto del de Nueva-York sobre el 8 del corriente mes, y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 35 $ y en la de proa á 15 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de su pasaporte, tomando un recibo para su admision, pues no se recibirán á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto.

Si se sustituye un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. Morales y Comp.

Nueva York La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos Philadelphia, al mando de su capitan, el teniente de la Marina de dichos Estados Harrison, de 1245 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros se aguarda en este puerto del de Nueva-Orleans sobre el 8 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia antes ó despues. Admite pasageros en sus magníficas cámaras á 35 $ y en la de proa á 25 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no se recibirán á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto.

Si se sustituye un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage. J. M. Morales y Comp.

Aspinwall La hermosa y muy velera fragata americana paquete de vapor y correo de los Estados Unidos [illegible], al mando de su capitan, el teniente de la Marina de dichos Estados [illegible], de 1058 toneladas de construccion, teniendo todas las comodidades posibles para los pasageros se aguarda en este puerto de Aspinwall sobre el 8 del corriente mes y verificará su salida el mismo dia despues. Admite pasageros en la primera cámara á 60 $, en la segunda á 45 $, y en la de proa á 30 $, que se pagarán en la Habana, haciendo entrega los interesados de sus pasaportes, tomando un recibo para su admision, pues no se recibirán á bordo los que no se hallen comprendidos en la lista que se pasará al Sr. Capitan de este puerto.

Si se sustituye un vapor por otro, siempre se considerará comprometido el pasage.

Tambien admite carga á flete en partidas de efectos lisos y tabaco en rama y labrado, poniéndose de acuerdo los cargadores con los consignatarios para la remision á bordo: los conocimientos para la carga les facilitarán gratis la casa consignataria, pues no serán admitidos los que no correspondan á la Compañía. Sobre otros detalles impondrán sus consignatarios los Señores J. M. Morales y Comp.

VAPORES COSTEROS.

Carolina, capitan D. José Ros.—Sale del puerto de la Habana para Cárdenas los mártes y viernes á las 8 de la noche y regresa saliendo de Cárdenas para la Habana los miércoles y domingos tambien á las 8 de la noche.—PRECIOS.—Pasageros de popa 4 pesos 2 reales y los de proa 2 pesos 1 real, advirtiendo que no se devuelve cantidad de ninguna clase. Los colonos y negros en grandes partidas estarán de un rebajo condicional. Las cargas se llevan á precios de moderacion. Los cargadores á fin de evitar estravíos deben entregar con alguna anticipacion al sobrecargo notas que especifiquen los bultos que se han de remitir. Los interesados deben remitir las cargas al costado del vapor tan pronto como llegue á puerto. No se admitirán reclamos sino se hacen al tiempo de entregar las cargas. Estas quedarán en los muelles por cuenta de los cargadores sino las mandan recoger á la llegada del buque, sin que por esto se responda á averías ni á pérdidas. Los pasageros llegan á Cárdenas antes que los trenes salgan para el interior. Para mas pormenores impondrán en el escritorio de D. Pedro Lacoste, calle del Inquisidor n. 52. 22

Veloz Cavero, su capitan D. Manuel Boada.—Saldrá desde Cárdenas todos los miércoles á la llegada del vapor Carolina y saldrá en seguida haciendo las escalas de la Teja, Sierra Morena, Genuza y las Pozas, tocará en Sagua la Grande los jueves y en la boca de Sagua la Chica, siguiendo el mismo dia á Caibarien.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien todos los sábados por la mañana y llegará el mismo dia por la tarde á Sagua la Grande, siguiendo para las Pozas, Genuza, Sierra-Morena y la Teja, llegando á Cárdenas el domingo por la tarde para que los señores pasageros puedan dirijirse á la Habana en el vapor Carolina, á las ocho de la noche, si el tiempo lo permite, para Matanzas.

Los precios de pasage serán los de la tarifa.

No se recibirá mas que carga ligera, como tabaco etc., no admitiéndose ningun reclamo sino el que se haga sobre el muelle al tiempo de recibir la carga.

NOTA.—Todo viaje se considerará concluido al llegar el buque á los respectivos muelles.

En caso de no efectuar viaje el vapor Carolina, esperará el tren de pasageros del ferrocarril en Cárdenas el miércoles.

Para cualquier otro particular pueden dirigirse á los Sres. Canet y Garbalosa, calle de Villalta, núm. 2. 22 A.

COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE NAVEGACION POR VAPOR.

VAPOR ESPAÑOL ISABEL, capitan D. Juan Antonio Cortés.

Viaje de Batabanó á Cuba.

Febrero 12.—Saldrá de Batabanó despues de la llegada del tren de pasageros y llegará á Cienfuegos el 14.
14.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Trinidad el mismo dia.
15.—Saldrá de Trinidad y llegará á Santa Cruz el 16.
16.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Manzanillo el mismo dia.
17.—Saldrá de Manzanillo de madrugada y llegará á Cuba el mismo dia.

RETORNO.

20.—Saldrá de Cuba á las cinco de la tarde y llegará á Manzanillo el 21.
21.—Saldrá de Manzanillo y llegará á Santa Cruz el 22.
22.—Saldrá de Santa Cruz y llegará á Trinidad el 23 por la mañana.
23.—Saldrá de Trinidad y llegará á Cienfuegos el mismo dia.
24.—Saldrá de Cienfuegos y llegará á Batabanó el 24.

NOTAS.—1.ª—A la llegada del vapor á Batabanó habrá un tren estraordinario que conducirá á los pasageros el mismo dia á la Habana.

2.ª—No se admiten reclamaciones sino sobre el muelle al tiempo de la descarga, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

3.ª—La carga debe remitirse á Batabanó dos dias antes de la salida, entregando con la misma anticipacion las guias y conocimientos á casa de los consignatarios los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85.

El Cuba, capitan D. Norberto Santos.—*Viaje de la Habana á Cuba.*

Febrero 1.º—Saldrá de la Habana á las 11 de la mañana y llegará á Matanzas el mismo dia.
1.º—De Matanzas á las ocho de la noche y llegará á Sagua el 2 por la mañana.
2.—Saldrá de Sagua á las diez de la mañana y llegará á Caibarien el mismo dia por la tarde.
3.—De Caibarien á las diez de la mañana y llegará á Nuevitas el 4 por la mañana.
4.—Saldrá de Nuevitas y llegará á Gibara el 5.
5.—De Gibara y llegará á Baracoa el 6.
6.—De Baracoa y llegará á Cuba el 7.

RETORNO.

Febrero 12.—Saldrá de Cuba á las dos de la tarde y llegará á Baracoa el 13.
13.—De Baracoa y llegará á Gibara el 14.
14.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 15.
16.—De Nuevitas á la madrugada y llegará á Caibarien el 17.
17.—De Caibarien y llegará á Sagua el mismo dia por la tarde.
17.—De Sagua por la tarde y llegará á Matanzas el 18 por la mañana.
18.—De Matanzas á las 7 de la mañana y llegará á la Habana el mismo dia.

NOTAS.—1.ª—El flete de la carga para Nuevitas, Gibara y Baracoa se abonará en el muelle al tiempo del embarque. No se admite reclamacion alguna sino al tiempo de la descarga. Se previene á los que embarquen efectos, cualquiera que sea el número, pasen con anticipacion á su envío una nota bien esplicada al sobrecargo á fin de evitar toda duda.

2.ª—El viaje que á la vista del puerto de Baracoa no se pueda entrar por mal tiempo no tendrán derecho los pasageros que se hayan embarcado con dicho destino á exigir la entrada; pero en recompensa se les llevará al primer punto de escala y al regreso del vapor, si lo permitiere el tiempo, se les dejará sin exigirles otro pasage.

La carga se entregará en los muelles donde atraque y donde no lo hubiere al costado del buque, cesando desde entonces la responsabilidad del vapor.

Consignatarios en la Habana los Sres. San Pelayo, Pardo y compañía, calle de la Amargura n. 85.

EMPRESAS de navegacion y fomento del Sur.

Teniendo que pintarse el vapor Cristóbal Colon suspenderá los viajes semanales correspondientes á los dias 24 y 31 de enero, como asimismo el de regreso del dia 19, y en su lugar cubrirá la línea el vapor General Concha, que desde el juéves 21 del mismo hará los viajes en el órden siguiente:

Saldrá de Batabanó los juéves despues de la llegada del tren de pasageros para Dayaniguas, Coloma, Colon, Punta de Cartas y Bailen.

REGRESO.

Saldrá de Bailen los sábados á las nueve de la mañana, á las 10 de Punta de Cartas, á la una de la tarde de Colon, á las 2 de la Coloma y á las 8 de la noche de Dayaniguas á Batabanó.

Tan pronto como esté listo el vapor Cristóbal Colon dará principio á los viajes de la temporada de baños de San Diego, para lo cual tiene la empresa contratados los carruajes de costumbre: oportunamente se anunciará el órden de estos viajes para conocimiento del público. Habana y enero 11 de 1858.—*Ramon Quadreñy.*

GIRO DE LETRAS.

Sobre todas las capitales de provincia, Palma de Mallorca y 700 poblaciones de España las giran en todas cantidades en la SUCURSAL DE LA GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DE MADRID CALLE DE O-REILLY NUM. 23, LOS SRES. Portillo y Sola. A-13A

Sobre 800 poblaciones de España, inclusas las capitales de provincia, y sobre Santa Cruz de Tenerife, los giran en todas cantidades y á cortos dias vista en la calle de Cuba n. 26 entre Obispo y O-Reilly los Sres. Aizcoaray y cp. 30-16E

REAL TRIBUNAL DE COMERCIO.

A consecuencia de los autos de la primera seccion de la quiebra de la sociedad de Vargas y Milá, está mandado se convoque á los acreedores para su asistencia á la junta general estraordinaria que ha solicitado dicha sociedad, á efecto de hacer en ella proposiciones de pago de sus deudas: cuyo acto tendrá lugar el dia 11 del corriente á las 12 de la mañana en la Sala de audiencias del Tribunal.—Habana y febrero 3 de 1858.—*Fernando de Castro.* 3-5

Contaduría General de Rentas marítimas.

El mártes 9 del corriente á las 11 de la mañana se han de rematar en los almacenes de Casa Blanca 91 pipas vacías, 2 barriles y 5 tinas.

Habana, 5 de febrero de 1858.—El contador, Carbajal.

ALMONEDA.

Por disposicion del Sr. alcalde mayor 4.º se rematarán el mártes 9 á las 4 de la tarde varias pipas vacías, situadas en el solar de la calle del Morro detrás del Circo, cuya subasta será al mejor postor.

El lúnes 8 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 12 docenas de piezas de charol, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Sr. alcalde mayor 5.º se rematarán el mártes 9 á las 11 de la mañana varios enseres de una tabaquería como son taburetes, mesas, cigarros y tabaco en rama y torcido, cuya subasta será al mejor postor.

El lúnes 8 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 7 cajas con 235 cuartas latas sardinas en aceite, 462 cuartas y 166 medias latas sardinas en tomate, por cuenta de quien corresponda.

Por disposicion del Excmo. Sr. Capitan General se rematará el lúnes 8 á las 11 de la mañana dos baules con ropa de hombre usada y varias prendas de oro y libros, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

Por disposicion del Sr. Alcalde de *segunda* eleccion se rematará el mártes 9 á las 11 de la mañana varias botellas de licores, cerveza y vinos, cuya tasacion se manifestará en el acto del remate.

El lúnes 8 á las 11 de la mañana se rematarán en las inmediaciones del almacen de averías 175 pares de botines para señoras, 20 pares de botas de becerro y 133 camisas francesas, por cuenta de quien corresponda.

El sábado 6 á las 11 de la mañana se rematará un caballo color mohato de 6½ cuartas de alzada, por cuenta de quien corresponda.

El lúnes 8 de febrero á las 12 de la mañana se rematarán nueve botes nuevos claveteados y forrados en cobre con sus velas, aparejos y listos para navegar de porte de 200 cajas de azúcar, situados cuatro de ellos en el astillero de la puntilla de los vapores de Regla y cinco en el astillero del muelle de los palacios de Regla, al mejor postor.

AVISOS:

Los señores de Arrieta han mudado su escritorio á la calle de Mercaderes núm. 9. 3-4

El Real Colegio de Corredores ha trasladado su despacho á la habitacion núm. 4 del edificio donde se halla situada la Bolsa. Lo que se hace presente para general conocimiento. Habana 3 de febrero de 1858. J. M. de Cabieces, síndico. 6-1

La compañía internacional de banco y seguro ha trasladado sus oficinas á la calle del Empedrado número 82, esquina á la de Mercaderes.—Habana 5 de febrero de 1858. 4-6

Los Sres. R. Morison y Comp. y la Compañía internacional de Banco y Seguro, han trasladado provisionalmente sus escritorios de la calle de Mercaderes n. 31, á la del Empedrado n. 82 esquina á la citada de Mercaderes. 10-6

Compañía de Almacenes de Regla Y BANCO DEL COMERCIO.

En cumplimiento del art. 13 de la escritura social, del 17 del Reglamento y de lo acordado por la Junta Directiva, se celebrará el mártes 16 del corriente á las 12 del dia en la morada del Excmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente de la compañía, calle de San Ignacio n. 82 Plaza Vieja, la primera sesion de la junta general ordinaria de este año, en la que se presentarán el balance é informe anuales, se nombrará la comision que deba esaminarlos y propondrá la Junta Directiva el dividendo de las utilidades líquidas del año de 1857: advirtiéndose que segun el art. 5.º del Reglamento, cualquiera que sea el número de los concurrentes, lo que estos acuerden tendrá debido efecto y cumplimiento. Habana, febrero 4 de 1858.—Francisco Fesser, secretario. 10-6

BANCO INDUSTRIAL PECUARIO.

SU SITUACION EL DIA 30 DE ENERO DEL AÑO DE 1858.

ACTIVO.		PASIVO.	
Acciones [illegible]	[illegible]	Capital [illegible]	[illegible]
Accionistas [illegible]	[illegible]	Depósitos [illegible]	[illegible]
Obligaciones á cobrar [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible] con acciones	[illegible]	Dividendos [illegible]	[illegible]
[illegible] otras	[illegible]	Depósitos con interés [illegible]	[illegible]
Mobiliario	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Instalacion	[illegible]	Ganancias [illegible]	[illegible]
Gastos generales	[illegible]		
[illegible]	[illegible]		

El Director, *Antonio Bala.*

Caja Central del Comercio.

Por acuerdo de la Junta Directiva en sesion celebrada en esta fecha se ha dispuesto convocar á los Sres. accionistas de esta empresa para la Junta general estraordinaria que se deberá verificar el dia 10 del presente á las 5 de la tarde en la morada del Sr. Presidente, calle de la Obrapía n. 35, con el objeto de esaminar los trabajos verificados para llevar á cabo la fusion proyectada entre varias sociedades y esta, recomendándose á los interesados su puntual asistencia personal, ó por medio de legítima representacion, á fin de evitar una nueva convocatoria.

Habana y febrero 3 de 1858.—El secretario, Francisco Martinez Xiques. 6-4

Resúmen de las Compañías de Crédito Comercial y Seguros Marítimos de San Cárlos y Caja Mercantil é Industrial en Banco de San Cárlos de Matanzas el dia 31 de enero de 1858.

ACTIVO.		PASIVO.	
Cuentas corrientes con interés	[illegible]	Capital de Dividendos pasivos realizados	[illegible]
Acciones de varias empresas	[illegible]	Idem por realizar	[illegible]
Comisionados	[illegible]	Cuentas corrientes sin interés	[illegible]
Gastos de todas clases	[illegible]	Cuentas corrientes con interés	[illegible]
Cartera [illegible]	[illegible]	Depósitos con interés	[illegible]
Mobiliario	[illegible]	Depósitos sin interés	[illegible]
Corretajes (abonados)	[illegible]	Pérdidas y ganancias	[illegible]
Intereses idem	[illegible]	Idem por realizar	[illegible]

NOTA.—Las obligaciones comprendidas en la Cartera [illegible].

El contador, *Rafael María Mondete.*—Vto. Bno.—El Administrador, [illegible] Torriente.

Banco de Pinar del Rio.

La Junta Directiva de esta sociedad ha acordado se convoque á los señores accionistas para la junta general estraordinaria que ha de tener efecto el dia 17 del corriente á las once de la mañana en las oficinas de la misma, recomendándoles su asistencia, pues han de discutirse en ella las bases propuestas para la fusion de la compañía, y en caso de ser aprobadas, se procederá á la eleccion de los individuos que, segun las mismas, deban formar parte de la Junta Directiva de "La Alianza" y componer la comision liquidadora del banco. Habana 3 de febrero de 1858.—El secretario, Joaquin de Gascue. 14-4

Sociedad del Crédito Industrial.

Con arreglo á los artículos 21 de los Estatutos y 41 del reglamento de esta Sociedad el 10 del próximo febrero se continuará la última sesion de la Junta General de accionistas, á fin de oir el dictámen de la comision nombrada para que con vista de los respectivos libros y comprobantes esamine el balance de los negocios de esta compañía en el año que acaba de terminar, y el informe presentado por el Sr. Director sobre el resultado de las operaciones en el mismo período; y se cita á los Sres. accionistas para dicho acto, que habrá de celebrarse á las cinco de la tarde del dia designado en la morada del Sr. Presidente D. Joaquin Pedroso y Echevarría, calle de Paula, n. 84.—Habana, 13 de enero de 1858.—*Pedro G. Ponce de Llorente*, Secretario. 12-30

Crédito Agrícola Mercantil Cubano.

Los señores accionistas que tienen pagado el dividendo que venció el 22 de noviembre en completo de la mitad del capital, tendrán la bondad de acudir al escritorio de esta compañía á recibir los títulos definitivos de acciones, en cambio de los recibos provisionales que les fueron otorgados.—Habana 25 de setiembre de 1857.—El director general, Miguel Embil. 27-S

Balance de la Compañía de Almacenes de San José

EL 30 DE ENERO DE 1858

ACTIVO.			PASIVO.	
Accionistas		$ 26000	Capital	$ [illegible]
Almacenes de San José		314275	Cuentas corrientes	41066
Cartera { Vencimientos de 1 á 3 meses	37418		Depósitos con interés	471527
de 3 á 6	22263		Dividendo de 1856	1693
á mas tiempo	51549	[illegible]	Ganancias y pérdidas: Descuentos	[illegible]
Caja en efectivo		378974	Productos de Almacenes	[illegible]
Créditos con garantía de acciones		51160		57013
Préstamos con hipoteca de fincas urbanas		26183	Dividendo número 1	11750
Acciones de varias empresas		12093	Fondo de reserva	8334
Administracion de los Almacenes		5403		
Intereses pagados á los depositantes		4344		
Gastos de todas clases		1455		
Idem de instalacion		839		
		$ [illegible]		$ [illegible]

Habana 31 de enero de 1858.—[illegible]

Caja del Crédito Agrícola de Cárdenas.

No habiendo tenido efecto la Junta general ordinaria que debió celebrarse el 30 del corriente por no haber concurrido los Sres. accionistas, se les cita de nuevo para el miércoles 10 del entrante á las cinco de la tarde en las oficinas de la compañía, en el concepto de que cualquiera que sea el número de los que concurran se constituirá la junta.

Cárdenas, 31 de enero de 1858.—Enrique Diaz, secretario. 8-2

Compañía de Almacenes de Regla y Banco del Comercio.—Estracto del Balance de 31 de enero de 1858.

ACTIVO.		PASIVO.	
Invertido en terrenos, edificios, muebles &c.	$ [illegible]	Capital	$ [illegible]
Acciones del Camino de Hierro de la Bahía	[illegible]	Capital [illegible] hasta 31 de diciembre de 1857	[illegible]
Segunda Compañía de Vapores de la Bahía	[illegible]	Productos de 1858 de Almacenes	[illegible]
Compañía de Almacenes de Regla	[illegible]	Descuentos é intereses	[illegible]
La Positiva	[illegible]	Gastos hasta la fecha	[illegible]
Pagarés con garantía [illegible]	[illegible]	Dividendos por pagar	[illegible]
Créditos [illegible]	[illegible]	Depósitos en cuenta corriente	[illegible]
Saldo de cuentas [illegible]	[illegible]	Depósitos con interés	[illegible]
Segunda Compañía de Vapores [illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Espectacion [illegible]	[illegible]		
Existencia en Caja y depósitos del Banco Español	[illegible]		
	$ [illegible]		$ [illegible]

[illegible]—Eduardo Fesser.

Northern Asurance Company,

ESTABLECIDA EN LONDRES EN 1836.

Capital $6.300,000

Aseguros contra incendios y sobre la vida se efectuan á premios muy ventajosos para los asegurados. La Agencia de dicha compañía se halla en la calle de San Pedro n. 1, frente á la Machina, á cargo de D. JUAN V. Crawford. 1 A-14 My.

BANCO AGRICOLA.

De órden del Sr. Presidente se convoca á los accionistas del Banco Agrícola para la Junta general ordinaria que debe tener lugar el dia 6 de febrero á las 5 de la tarde en la morada del espresado Presidente.

Habana y enero 27 de 1858.—Constantino Fernandez Vallin, secretario. 10-28

Caja de préstamos, depósitos, anticipaciones y descuentos.

BALANCE DE SUS OPERACIONES EN 31 DEL CORRIENTE INCLUSIVE.

ACTIVO.		PASIVO.	
Accionistas por cobrar	$ [illegible]	Capital	$ 500000 00
[illegible]	[illegible]	Depósitos en cuenta corriente	[illegible]
Caja	[illegible]	Idem con interés	5100 00
Cartera	[illegible]	Ganancias y pérdidas	[illegible]
Acciones del Ferrocarril de Cárdenas, de la Caja de Ahorros, del Crédito Industrial y de esta Caja	[illegible]		
Intereses por anticipo de dividendos pasivos	[illegible]		
Mobiliario	[illegible]		
Gastos de instalacion	[illegible]		
Generales	[illegible]		
	$ [illegible]		$ [illegible]

NOTA.—Las operaciones en cartera han sido hechas con doscientas [illegible].

OTRA.—No se incluyen en las ganancias el dividendo activo [illegible].

Habana 31 de enero de 1858.—El Director, *José Francisco R. Almeyda.*

Banco de San Cárlos de Matanzas.

La Junta Directiva ha acordado se cite á los Sres. accionistas del Crédito Comercial y Seguros Marítimos de San Cárlos de Matanzas y de la Caja Mercantil é Industrial para una junta general que tendrá efecto el dia 7 del próximo febrero á las 11 de la mañana en el edificio de esta compañía con el objeto de darles cuenta de la aprobacion de la fusion y tratar de lo demás que tengan por conveniente aquellos. Matanzas, enero 23 de 1858.—*P. Francisco N. Enriquez*, Secretario. 15-28

COMPAÑIA Catalana general de seguros de Barcelona.

Asegura de riesgos marítimos en toda su estension buques y cargamentos su representante en esta plaza Francisco Milá y Mestre, calle de Mercaderes número 75. 90-14B

COMPAÑIA Española de Alumbrado de Gas DE MATANZAS.

Por acuerdo del Consejo de direccion, se cita á Junta general ordinaria de accionistas para las cinco de la tarde del dia 7 de febrero próximo en conformidad de lo dispuesto por el artículo 9.º de los Estatutos; cuya sesion tendrá lugar en la oficina de la Empresa calle de Zaragoza n. 5.—Matanzas, enero 27 de 1858.—*Felipe Blanco*, secretario contador. 11-27

Compañía Territorial Cubana.

No habiendo satisfecho varios accionistas la mitad del sesto décimo del capital social que se está recaudando desde el 8 del corriente, la Junta Directiva ha acordado en sesion de ayer, que si dicho dividendo pasivo no estuviere pagado el dia 31 del mes actual, se proceda respecto de los morosos, con arreglo al art. 8.º capítulo 2.º de los Estatutos, publicándose así por los periódicos. Habana, enero 25 de 1858.—*José S. Jorrin*, secretario consultor. 8-27

SOCIEDAD GENERAL DEL Crédito Mobiliario, Fomento Cubano.

De conformidad con lo prevenido en el artículo 25 de los estatutos se convoca á junta general estraordinaria de accionistas para el domingo 14 de febrero próximo á las once de su mañana, en las casas del domicilio de dicha sociedad (calles de San Ignacio y Lamparilla n. 92½) con el objeto de completar el número de Sres. consejeros y al mismo tiempo manifestar el estado actual de la Compañía. Habana y enero 25 de 1858.—El director general, Julio Durege. 15-25

Todos los lúnes de 11 á 2 de la tarde estará á disposicion de los señores accionistas el balance de las operaciones de esta compañía para su debida satisfaccion.—Habana, diciembre 2 de 1857.—El director general, Julio Durege. 3-D

El libro de transferencias de esta Sociedad quedará cerrado el 7 del corriente.—Habana 3 de febrero de 1858.—El Director general, *Julio Durege.* 10-5

Banco español de la Habana.

El Consejo de direccion á solicitud de suficiente número de accionistas con voto, con arreglo á lo que dispone la parte final del artículo 63 del Reglamento, ha acordado se celebre una junta general estraordinaria para el dia 25 del corriente á las once de su mañana en el edificio del Banco calle de Aguiar nums. 40 y 41 con el objeto de tratar si es ó no conveniente y necesario aumentar el capital efectivo del Banco, lo que se anuncia para general inteligencia, advirtiéndose que solo podrán asistir y votar los que sean dueños de diez ó mas acciones con tres meses de anticipacion, segun ordena el artículo 57 de los Estatutos. Habana, febrero 2 de 1858.—El director, Francisco de Goyri y Besteroechea. 25-3

EMPRESA

DE ALMACENES DE DEPOSITO CREADA POR HACENDADOS.

No habiendo tenido efecto la junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía que debió celebrarse el 20 de este mes en la morada de su Presidente, el Sr. D. Luis Pedroso, se les convoca de nuevo para el 4 de febrero próximo á las 5 de la tarde, en el concepto de que tendrá efecto sea cual fuere el número de los concurrentes. En ella deberá tratarse de la eleccion ó reeleccion del Presidente y Vice-Presidente y la de dos vocales mas antiguos, de nombrar la Comision que ha de ocuparse del esámen de las cuentas de la administracion correspondientes al año social que ha terminado, y de otros particulares que se consideren oportunos. Habana y enero 25 de 1857.—El Secretario, José Valdés Fauli. 10-26

SEGUROS MARITIMOS.

LA CAJA CENTRAL DEL COMERCIO.

Asegura de riesgos marítimos, buques y cargamentos: calle de San Ignacio número 78, esquina á la de la Muralla. 3/1E

NAVIERA CATALANA.

COMPAÑIA DE SEGUROS MARITIMOS

Cancla y Quadreñy, comisionados representantes de dicha compañía en esta plaza, han abierto el despacho de esta sucursal en su escritorio, calle de la Cuna número 39. Año 8-E

COMPAÑIA general cubana de navegacion por vapor.

La junta directiva de esta empresa ha señalado el dia 13 de febrero á las cuatro de la tarde en el local de la Administracion, calle de la Amargura núm. 85, para que tenga lugar la junta general ordinaria que previene el artículo 22 de los estatutos; y debiéndose tratar en ella del nombramiento de un vocal y de otros asuntos de la mayor importancia se suplica á los Sres. socios su asistencia. Habana, 29 de enero de 1858.—El administrador, San Pelayo, Pardo y compañía.

Caja trinitaria de descuentos.

Recaudado un quinto por ciento sobre el valor nominal de las acciones de esta proyectada sociedad, segun acordaron los suscritores, para cubrir los gastos de las primeras diligencias que se promovieron con el objeto de llevar á cabo su constitucion, ha resultado un sobrante de cuatro ochos pesos, y la comision gestora ha dispuesto que se invierta dicha suma en billetes de la Real Lotería para el sorteo que debe celebrarse el dia 18 de febrero próximo cuyos números se anotan a continuacion para conocimiento de los interesados.—Billetes enteros números: 782—5539—5949—14281—18100—24937.—Medio billete número: 24932.—Y un cuarto número 5946.—Habana 30 de enero de 1858.—Francisco Illas.—J. Martí Puig. 6-31

COMPAÑIA de Seguros Marítimos de la Habana.

Se recuerda á los Sres. accionistas de esta compañía que aun no han pasado á recoger los nuevos títulos de acciones que todos los dias hábiles de 12 á 2 de la tarde se entregan, aquellos mediante la devolucion de las antiguas cédulas y los recibos de los dividendos pasivos correspondientes al aumento de capital. El secretario, Pedro Melo. 30

Compañía de almacenes de San José.

No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el 27 del actual por falta de asistencia de órden del Sr. Presidente se cita nuevamente para el 15 del próximo febrero á las 5 de la tarde, en la morada de dicho Sr., calle de los Oficios núm. 16, en la inteligencia de que el acto se verificará cualquiera que sea el número de los concurrentes, segun lo previene el Reglamento para estos casos. Habana y enero 29 de 1858.—Bernardo del Riego, secretario. 31-1

SOCIEDAD ANONIMA de la Plaza de toros de la Habana.

El viernes 5 del corriente á las 5 de la tarde se dará parte general en la calle de Compostela n. 58. Habana y febrero 2 de 1858.—*El secretario.* 1-5

Sociedad en comandita "La Victoria."

DE JOAQUIN BARRENA Y COMP.

Los señores socios de esta Compañía que hayan vendido las acciones que representaban en la misma podrán pasar desde hoy, acompañados de sus cesionarios al escritorio de la Compañía, situado en la calle de Neptuno n. 69, esquina á la calzada de Galiano, para efectuar sus traspasos en los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde. Habana 5 de febrero de 1858.—*Joaquin Barrena.* 3-5

Compañía del ferrocarril y almacenes DE DEPOSITO DE SANTIAGO DE CUBA.

En la agencia de esta Compañía calle de Aguiar n. 32 se solicita al Sr. D. Juan Sanchez. 3-5

FERROCARRIL entre Cienfuegos y Villaclara.

No habiendo tenido efecto por falta de concurrencia de los señores socios la reunion general ordinaria convocada para el 5 del corriente mes el Excmo. Sr. Presidente ha dispuesto se les cite nuevamente para las once de la mañana del juéves 11 del próximo febrero en la morada de S. E., calle de Mercaderes núm. 36, en la inteligencia de que la junta se celebrará cualquiera que sea el número de los asistentes. Habana y enero 19 de 1858.—*Pedro Fernandez de Castro*, secretario. 24-21

Empresa de los caminos de hierro de Cárdenas y Júcaro.

Se convoca á los Sres. accionistas para la Junta general ordinaria que ha de celebrarse el dia 13 de febrero próximo á las 5 de la tarde en la morada de su Presidente, el Sr. don Luis Pedroso, situada en la calle de la Obrapía núm. [illegible]; advirtiéndose que en esta reunion además de presentarse conforme á los artículos 11 y 19 del Reglamento la Memoria de la Junta Directiva sobre todas las operaciones del segundo semestre de 1857, el Presupuesto de gastos de los seis primeros meses del año actual, y el balance de las cuentas sociales, se nombrará la comision que debe esaminar y glosar aquellos documentos, y se elegirá un Director. Y por cuanto la Directiva ha tenido ocasion de convencerse, de que se han empleado y continuan empleándose medios bastardos para sorprender y estraviar la opinion acerca de la administracion de la compañía, ruega á los Sres. accionistas se sirvan concurrir *personalmente* á la próxima Junta. Habana, enero 27 de 1858.—*José Silverio Jorrin*, Secretario Consultor. 17-29

COMPAÑIA del Ferrocarril de Matanzas.

En sesion de la Junta Directiva verificada en esta fecha se acordó entre otras cosas, que se anuncie nuevamente por los periódicos que la inscripcion de los señores accionistas para el ramal de Tramojos, continúe abierta hasta el dia 5 de febrero próximo, pudiendo ocurrir al efecto á los Sres. [illegible] D. Carlos Ortiz, Directores D. José María de la Fuente en esta ciudad y D. Julian Alfonso y Madan en la de la Habana, en poder de quienes se hallan los libros donde consta la nómina de todos, el prorrateo y las condiciones á que deben quedar sugetos. Y se acordó tambien que siendo posible que no se coloquen algunas acciones, por estar ausentes los interesados comprendidos en el prorrateo y no tener sus apoderados las suficientes instrucciones, ó por cualquiera otro motivo, tanto los que no han alcanzado acciones conforme al Reglamento de la Compañía como aquellos señores que quieran tomar mas de las que les correspondieron pueden hasta el designado dia manifestar el número de las que deseen á cualquiera de dichos señores encargados de la suscricion para que la Directiva con esos datos haga la distribucion que corresponda. Matanzas, enero 21 de 1858.—José María Casal, Secretario. 10-26

Impresa ya por acuerdo de la Junta general de accionistas la Memoria de la Junta Directiva sobre los trabajos y resultados de la administracion en el semestre último, vencido en 31 de octubre próximo pasado, y el informe del Sr. Director D. José María de la Fuente en desempeño de las comisiones que se le confiaron, pueden ocurrir los señores accionistas á recoger su ejemplar á la secretaría de mi cargo, casa número 102 calle de Contreras, y en la Habana en la morada del Sr. Director D. Julian L. Alfonso y Madan, calle de Cuba número 116.—Matanzas y enero 29 de 1858.—José María Casal, secretario. 8-2

FERROCARRIL de la bahía de la Habana á Matanzas.

Se solicitan carreteros y carretoneros blancos, á los cuales se les abonará un buen salario. Los aspirantes se presentarán al Administrador del camino, de doce á una del dia, en la calle de San Ignacio n. 75. 27-8

EXPRESO DE LA ISLA DE CUBA, para los Estados-Unidos y Europa, Y CASA DE COMISIONES.

Direccion general, calle de Mercaderes núm. 8.

DIRECTORES, P. C. BOMBALIER Y COMP.

Unica empresa que embarca y recibe sus bultos por los vapores Mala de S. M. C. y Mala de los Estados-Unidos é Inglaterra directamente.

Remitiremos correspondencia para España y toda Europa por via de los Estados-Unidos, con la exactitud que tenemos demostrada. 4 O

IMPRESIONES

PARA EL COMERCIO, BANCOS, SOCIEDADES &c. &c.

Se hacen toda clase de impresiones como son, oficios, circulares, esquelas de convite y de duelo, letras de cambio, libros de depósito, pólizas, reglamentos &c., á precios módicos: en la librería de A. Graupera, calle del Obispo n. 113. 26N

TARJETAS DE VISITA

á 6 reales fs. el ciento,

en el establecimiento de

B. MAY Y Cª,

calle de la Obra-pia Nº 6,

entre S. Ignacio y Mercaderes,

se imprimen en cartulina superior y variados y elegantes tipos.

TARGETAS Y TODA CLASE DE IMPRESIONES,

con prontitud y curiosidad,

se hacen en la Librería é Imprenta

EL ALBUM

Calle del Obispo 121, *entre S. Ignacio y Cuba.*

VENTA DE LIBROS.

Despertador Cuaresmal, ó sea piadosas reflexiones y jaculatorias para cada uno de los dias de la Santa Cuaresma seguidas de un apéndice para la semana de Resurreccion. Obra útil y necesaria á las personas piadosas en la cuaresma que vamos á entrar. Véndese á [illegible] en pasta: en la librería de Graupera calle del Obispo núm. 113.

OBRAS PRACTICAS de D. Mariano Roca de Togores.

Segunda edicion destinada á Ultramar y que contiene todo lo que compendian los dos volúmenes de la primera edicion, á saber: El retrato del autor, magníficamente grabado; prólogos por Hartzenbusch, y Donoso; poesías; en que los afectos de religion, de patria y de familia están cantados con maestría y nobleza; dramas, que el público ha aplaudido "cien veces mas de lo que valen" (segun dice en su modestia el autor) y una epístola de Breton de los Herreros, Vega y otros: el todo formando un tomo en 4.º mayor de 720 páginas y cuyo precio es de 18 para los suscritores de Ultramar. La suscricion está abierta en la librería de [illegible] en los bajos de *esta imprenta.* 16

HOMEOPATIA.

En la oficina de farmacia de D. Francisco Figueroa sita en la calle de Santa Teresa frente á la imprenta de Gobierno se acaba de recibir del estranjero botiquines homeopáticos de varios tamaños, libros de medicinas domésticas para las familias y tinturas de árnica para heridas. 8-6

Escuela de dibujo:

Se acaba de recibir completa y se vende a precios módicos por colecciones ó suscricion en la librería y papelería la Segunda Cruz Verde, calle de Mercaderes núm. 12, entre Lamparilla y Amargura. 6-4

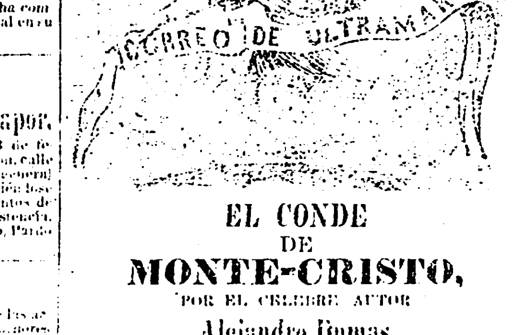

EL CONDE DE MONTE-CRISTO,

POR EL CELEBRE AUTOR

Alejandro Dumas.

Magnífica prima ofrecida á todos los suscritores por el año entero de 1858 á la parte Literaria é Ilustrada del Correo de Ultramar. Espléndida edicion impresa en papel de lujo en dos gruesos volúmenes en 8.º mayor de mas de 1000 páginas de testo con cubierta de color, ilustrada con 486 hermosísimas láminas grabadas con la mayor finura, por G. Staal, J. A. Beaucé, Lancelot, E. Coppin, A. Mery, &c.

Precios de suscricion.

HABANA

Parte Política	$ 5 50
Parte Literaria é Ilustrada	[illegible]
Novelas ilustradas	[illegible]

INTERIOR DE LA ISLA

Parte Política	$ [illegible]
Parte Literaria é Ilustrada	[illegible]
Novelas ilustradas	[illegible]

En la Agencia general, calle de la Obrapía n. 114, entre Cuba y San Ignacio. [illegible]

LA CONDESA DE CHARNY

POR EL CELEBRE ALEJANDRO DUMAS.

Preciosa novela en 2 gruesos tomos impresos en papel de lujo y adornada con muchas láminas: se halla de venta en la calle de la Obrapía núm. 114, Agencia general del Correo de Ultramar. La suscricion para el año de 1858 está abierta desde hoy. 3-5

Guía general de la Isla de Cuba para el año de 1858, [illegible] rs. Idem con almanaque 3 rs., el mapa de los ferrocarriles y telégrafos de la Isla, 2 rs. sencillo, el mapa de la Isla de Cuba con las últimas divisiones, 2 rs. idem iluminado, 3 rs. el plano de la Habana con la última division de distritos y barrios, nombres de las calles, número de las casas [illegible], mapas de todas las provincias de España [illegible] calle de la Obrapía n. 115. [illegible]

LIBROS BARATOS

Se halla de venta en la calle del Teniente Rey una [illegible] coleccion de obras de mérito, tanto de derecho, como de historia natural, ciencias esactas, literatura etc. [illegible] 2-28

Causas mas célebres

Los mejores modelos de alegatos, acusaciones fiscales, interrogatorios y defensas, en lo civil y criminal del foro español y francés. 23 ts. en 4.º: librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 1-2

Aritmética Mercantil

Teórico-Práctica en la que se comprenden los cálculos mas usuales en todas las transacciones de nuestro mercado arreglada para los jóvenes dedicados al comercio, por José Antonio Oliver y Bravo. 1 tomo librería de Sans calle de la Muralla n. 22. 10-2

MARTIN ALVAREZ,

Recuerdos de la marina española, por D. José de Arana, un tomo en cuarto, con hermosa impresion y porcion de láminas finas, á 2 $ el ejemplar, papelería [illegible], calle de Mercaderes número 19. 20-26

Año cristiano:

ó ejercicios devotos para todos los dias del año, escrito en frances por el P. Juan Croiset, de la Compañía de Jesus, y traducido al castellano por el P. José Francisco de Isla, de la misma compañía, adicionado con la vida de los santos y festividades que celebra la iglesia de España 16 ts. Librería de SANS, calle de la Muralla número 22. 10-2

Suscricion:

El Nuevo Duende, periódico dominical, ameno de ciencias y artes, festivo, satírico y burlesco, con grabados y caricaturas. Dirigido por D. Francisco Javier de la Cruz y D. Rafael Otero. De dos pliegos de impresion á real fuerte la entrega. En la imprenta del Tiempo, calle de Cuba n. 110. En el Telescopio de San Pedro, calle del Obispo. En la Enciclopedia, calle de O'Reilly n. 5. En la calle de San Isidro n. 80. Estramuros: imprenta de la viuda de Barcina, calle de la Reina n. 6. En la papelería La Principal, plaza del Vapor. 5-29

EL PASATIEMPO DE LAS DAMAS.

Contiene el emblema de los colores, el lenguaje de las flores, el de las frutas cubanas, de las piedras preciosas, de las aves, viandas, de los dulces, de los peces y demas animales, el libro de los destinos, los horóscopos, anécdotas, adivinanzas, enigmas, charadas, juegos de prendas, cuentos, de los agudos mentiras, etc.—Hállase de venta á 2 rs. en la calle de la Obrapía núm. 115, depósito de Libros Baratos. 1-26

Lo que fuimos y lo que somos

ó la Habana antigua y moderna por don José M. de la Torre, contiene su historia, tradiciones, el porqué de los nombres de las calles &c. un t. en 4.º con un mapa curiosísimo 17 rs. Id. en pasta 21 rs. calle de la Obrapía n. 115. 10-2

Para comer sabroso.

Manual del cocinero cubano, método fácil al alcance de todos, de confeccionar 728 platos, contiene sopas, guisos, asados, ollas, salsas, frituras, asados, rollones, picadillos, masas cremas, gelatinas, pasteles, budines, &c. y todo arreglado al gusto del país, tambien tiene el modo de hacer dulces y jaleas con todas las frutas de este suelo, un t. con lám. 15 rs. Id. en pasta 12 rs: calle de la Obrapía núm. 115. 10-2

Libro necesario

El nuevo Vademecum de los hacendados cubanos, guía práctica para curar la mayor parte de las enfermedades, tanto por medio de la alopatía como por la homeopatía, obra arreglada á las *enfermedades que generalmente se padecen en la Isla de Cuba,* propiedades curativas de sus plantas &c. Contiene además una lista de los utensilios y medicamentos simples para formar un botiquin y el modo de componer las recetas que indica esta obra. un t. en 4.º 12 rs. Id. en pasta 15: calle de la Obrapía núm. 115. 10-2

Novelas interesantes.

AURORA, HISTORIA DE UNA PASION.—Novela contemporánea: dos tomos, un peso, en pasta.

LA GRAN ARTISTA Ó LA GRAN SEÑORA.—Novela contemporánea, tres tomos, en pasta 12 $.

EL FRUTO DE UNA APUESTA, novela, un tomo en cuarto adornado con una magnífica lámina grabada, un peso en pasta.

EL SOL DE ZARAGOZA, novela histórica, dos tomos en pasta 12 rs.

LEOPOLDINA, novela contemporánea, tres tomos en pasta, 2 $: calle de la Obrapía núm. 115. 10-2

Nueva gramática española corregida y aumentada notablemente segun la ortografía última de la Real Academia 1 tomo 3 rs. Diccionario de la lengua castellana edicion aumentada con CIEN MIL voces de artes, ciencias y oficios, y ademas el de los sinónimos, el de la Rima &c. 1 tomo fólio grueso, buena pasta 8 $ 4 rs.: calle de la Obrapía núm. 115. 10-2

Depósito Hidrográfico del Apostadero, calle de Mercaderes n. 9.—Se acaban de recibir mapa-mundi en escala mayor, forrados y con cañas, edicion de 1857 y en español, que mejoran á cuantos se han publicado hasta hoy: las cartas del Mediterráneo, del Atlántico, de Barcelona, de Cuba, de Veracruz, de Santo Domingo, Jamaica y Cuba, las costas de África etc. etc. Artillería naval, obra nueva. Tratado de máquinas marítimas con atlas. Reglamento de sanidad y el Adalid Almogábar, dedicado al Ejército de España. Derroteros de Cabo Verde y de las Antillas. 8-2

DESENGAÑOS

sobre las preocupaciones del dia, discursos polémicos entre un americano y un español por M. V. M.: 1 tomo con láminas 2 $. Librería de SANS, calle de la Muralla núm. 22. 10-28

La Verdad en Dios,

Poema en tres cantos de D. Félix Sociar: 1 tomo en 4.º 1 $. Librería de Sans, calle de la Muralla núm. 23. 10-28

VIERNES 5 DE FEBRERO.

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion.

MADRID, enero	[illegible]	NUEVA YORK, enero	27
BARCELONA, enero	8	NUEVA ORLEANS, enero	29
CADIZ, enero	12	CHARLESTON, enero	19
PARIS, enero	7	MEXICO diciembre	30
LONDRES, enero	8	VERACRUZ, enero	4
LIVERPOOL, enero	9	VALPARAISO, diciembre	31

El ejemplo de Mauricio, que citábamos ayer al mencionar los grandes resultados que de la inmigracion asiática pueden obtenerse, es por su naturaleza decisivo. Por lo tanto, si bien es cierto que en conjunto pertenece á la categoría de los hechos generalmente sabidos, conviene insistir sobre los pormenores hasta conseguir grabarlos en la memoria para que su autoridad ejerza todo aquel peso que en justicia les corresponda. Esa isla, cuya posesion fué contemporánea con la de las demás posesiones británicas, y casi tan completa como en el ... puesto que provenia de las mismas causas: esa isla, decimos, cuya industria se vió á pique de perecer cuando intempestivas reformas en la legislacion trastornaron en su seno la organizacion del trabajo, no solo se ha repuesto del daño sufrido sino que recorre un período de inaudita prosperidad y de inesperado desarrollo. Su produccion azucarera recuperó el terreno perdido tan luego como el nuevo sistema de labor comenzó á desplegar sus fuerzas; y en el dia los rendimientos obtenidos dejan muy atrás á cuantos antes se conocieron. Tras una rapidísima progresion ascendente, hace ya tres ó cuatro años que su zafra equivale al cómputo de 500,000 á 600,000 cajas, sosteniéndose en los dos últimos el postrer guarismo, salvo aquellas fluctuaciones que son el inseparable fruto de una estacion mas ó menos propicia para el cultivo. Y si el progreso se hace algo menos perceptible en la actualidad, no cabe por ello decir que esté en lo absoluto interrumpido; siendo por lo demás patente que la mayor lentitud no procede en un todo de la escasez del trabajo.

Porque fuera en efecto un grave error el de suponer que la resurreccion (pues tal nombre merece) industrial de Mauricio pende de peculiares ventajas que le asistan. País tropical posee sin la menor duda esa feracidad que distingue á nuestras privilegiadas comarcas, pero no en grado que exceda á lo usual. Por lo demás, su territorio es comparativamente hablando reducidísimo, pues mide 34 millas de largo por 30 millas no completas de anchura en su mayor estension, presentando así una superficie como de 700 millas cuadradas. Al recordar que el area de Jamaica asciende á 6400 millas cuadradas, y al comparar luego las dimensiones de esa Antilla británica con las de nuestra propia isla, fácilmente se deduce que Mauricio es con mucho el país que mas azúcar produce en relacion con su tamaño. Y no por esto se crea que ese reducidísimo pañuelo de terreno es todo aprovechable para el cultivo. La isla de Mauricio es de orígen volcánico y cuenta en su estrecho recinto montes y cordilleras y otros terrenos pedregosos de todo punto inútiles para la produccion. Y aun en las porciones cultivadas tal es la natural aspereza del terreno que el empleo del arado para las labores de siembras está reconocido por impracticable, efectuándose á brazo dichas tareas. Visto está, pues, que si Mauricio descuella entre todas las posesiones británicas no lo debe á la privilegiada condicion de su clima y suelo. A ser esta la causa influente nuestra vecina Jamaica y mas aun la Guayana británica habrian dejado muy atrás de sí á la pequeña isla africana.

Los milagros, porque milagros son, efectuados en Mauricio reconocen por esclusiva fuente la aplicacion á aquel país del principio fecundo de la inmigracion asiática en escala de magnitud hasta aquí sin igual. Véase otro de los estremos sobre los cuales deseamos sustituir á la vaga idea general de lo ocurrido un conocimiento claro y definido de los hechos positivos, y de sus dimensiones. Segun la última estadística oficial que tenemos á la vista en el *Times* de Lóndres, y que alcanza al 30 de setiembre último, el número de inmigrantes del Indostan residentes á la sazon en la isla subia á 140.423, de cuyo número las tres cuartas partes largas, ó sean 106,175 individuos, pertenecen al sexo masculino. Despues de descontar cuanto quepa razonablemente pretenderse, ya por razon del servicio doméstico, ya por otras ocupaciones análogas, ó ya por la inevitable diferencia entre la fuerza nominal y la fuerza efectiva disponible para el trabajo, todavía encontraremos aquí amplia esplicacion sobre el rendimiento azucarero de Mauricio. Tómese cumplida razon de tales datos, y al recapacitar sobre su significado dejaremos sentada la base en que pueda descansar la fábrica (no del todo aerea) de nuestras propias esperanzas.—*D. A. G.*

Los últimos despachos de Berlin, con fecha del 5 de enero próximo pasado (publicados por las oficinas de la correspondencia Havas en Paris,) aseguran que no tendrán por ahora lugar las conferencias anunciadas entre los estados del Zollverein, y en las que debia arreglarse el aumento de derechos sobre la fabricacion del azúcar de remolacha.

Los periódicos de Nueva-Orleans del 28 del pasado en la tarde contienen los despachos telegráficos que á continuacion insertamos:

Llegada del KANGAROO.

Nueva-York, enero 27.

Ha llegado el vapor *Kangaroo*, que salió de Liverpool el 13, y cuyos avisos son por consiguiente cuatro dias mas recientes que los del *Europa*.

En Francia y el resto del Continente continuaba mejorando la situacion comercial.

En Lóndres los Consolidados habían tenido la baja de ⅛, el dinero se obtenia fácilmente á los precios anteriores, segun en aumento el metálico del Banco de Inglaterra y los azúcares iban en alza con activa demanda.

Se había recibido la correspondencia de la India del último correo y segun ella los ingleses habían ganado tres batallas al contingente de Gwalior, que había sido casi del todo esterminado. Sir Colin Campbell estaba en Cawnpor. Los rebeldes de Ouda se dice que marchaban hácia el Sur.

Con motivo de la muerte de Reschid-Bajá el Sultan ha nombrado gran visir al ministro de negocios estranjeros Alí-Bajá.

No se tienen noticias del vapor *Ariel*, que salió de Southampton el 31 de diciembre, y al cual se da ya por perdido.

En Liverpool las ventas de algodon de los últimos tres dias comprendieron 14,000 pacas, cerrando el mercado con pesadez y la baja de 1/16. Se cotiza el *fair* de Nueva-Orleans á 6 p.

El 10 llegó á Liverpool el vapor *Canadá*.

Llegada del FULTON.

Nueva-York, enero 28.—El vapor *Fulton* ha entrado procedente del Havre y Southampton con avisos un dia mas recientes que los del *Kangaroo*, pero de muy escasa importancia. Los Consolidados ingleses estaban á 94⅞ y era corto el pedido de dinero al Banco de Inglaterra.

Llegada del CANADA.

Nueva-York, enero 28—Esta mañana entró en Hálifax el vapor *Canadá*, procedente de Liverpool con fechas hasta el 16, ó sea tres dias mas recientes que las del *Kangaroo*.

El vapor *Ariel*, cuya pérdida se temia, tuvo que arribar á Cork por habérsele descompuesto una parte principal de sus máquinas.

El Banco de Inglaterra rebajó el interés al 5 p.% y su metálico continuaba en crecido aumento.

Los Consolidados han subido, quedando de 94⅞ á 94¾ dinero.

En Lóndres los azúcares se mantienen firmes.

En Liverpool el algodon ha tenido la baja de ⅛ p. por las clases *fair* y *middling*.

No se hace mencion de ninguna quiebra de importancia desde la salida del vapor del 9.

Con referencia á las noticias de Liverpool del dia 13 del pasado anuncian los diarios de Orleans que el Sr. Bravo Murillo ha sido nombrado presidente del congreso de diputados de España.

Las noticias domésticas de los Estados-Unidos que traen los diarios de Nueva-Orleans con fechas hasta el 29 del próximo pasado por la tarde carecen en lo absoluto de todo interés. El telégrafo del Norte habia guardado casi completo silencio en el espacio de los dos últimos dias.

Las noticias comerciales en cuanto al propio mercado de Nueva-Orleans son favorables, como puede verse en la columna correspondiente de nuestro *Diario*.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Madrid, enero 8 de 1858.

Estamos en suspenso, y deseando que llegue el dia 10, ó mejor dicho, el 11, en que ha de votarse la mesa del Congreso. La oposicion prepara para aquel dia su campaña y presenta á D. Juan Bravo Murillo en frente de D. Luis Mayans, que es el candidato ministerial. Unese al interés que inspira esta pendencia el no menor de saber si se disolverán las Córtes, pues triunfando el gobierno todavia pudiera temer tal oposicion que no le fuese fácil dar un paso. Realmente la causa del ministerio es la mas popular.

Los proyectos del gobierno que han de leerse en los cuerpos colegisladores son, como dije á ustedes:

Ley de desamortizacion:
Presupuestos nivelados:
Ley de aranceles en sentido liberal:
Reforma de la legislacion de imprenta:
Reforma de la ley de ayuntamientos:
Ley del Consejo Real:
Ley electoral:
Division territorial y algun otro proyecto de menor importancia.

No insisto mas sobre este punto porque el telégrafo puede hacer que el corresponsal de Cádiz dé á ustedes como hecho lo que yo indico en profecía.

Pero antes que todas estas cuestiones políticas lo que principalmente escita hoy la atencion de España son las fiestas por el nacimiento del Príncipe de Asturias, D. Alfonso.

Otras veces he dicho que estas fiestas en nuestro país son mucho mas suntuosas, mas alegres y mas espansivas que en las demás naciones de Europa. La Reina Isabel II no solo es riquísima sino que despliega, como sus mayores, un lujo verdaderamente regio, y el pueblo no sabe hacer nada á medias.

Como las fiestas arrancan desde el dia en que la Reina salió á capilla pública desde allí empezaré mi relato, el cual espero tenga novedad, aunque viene despues del de los diarios políticos. La Reina, siguiendo la costumbre católica de España, hace su primera salida despues de su alumbramiento á la Capilla Pública de Palacio, para lo cual hay un ceremonial ad-hoc. Los gentiles hombres de casa y boca, los del interior, los mayordomos de semana, cubiertos de oro y encajes, los Grandes de España, cubiertos con todas sus antiguas condecoraciones, y con riquísima pedrería en las espadas y en los bastones, el Infante D. Francisco y los Duques de Montpensier precedian á la Reina, que vestia un trage de tisú de plata y oro, llevaba un velo blanco con estrellas de aljofar que le cubria hasta los piés, y ceñia su cabeza con una espléndida diadema de brillantes que hizo Fernando VII para el casamiento de la Reina Amalia, y que acaba de remitir con otras alhajas de la corona la Reina madre á su salida para Roma. Detrás de S. M. venian la Infanta Isabel, vestida de blanco, el padre Claret y el arzobispo de Toledo, y la marquesa de Malpica conducia en sus brazos al Príncipe de Asturias. Cerca, y un poco detrás, con corpiño verde y oro, dengue color de grana y pañuelo de encages en la cabeza, caminaba la nodriza, llevando un rico almohadon de terciopelo y un almohadita de encages. El nuncio de su Santidad, Mon. Barilli, muchas damas de honor, el duque de San Miguel, los gefes de Palacio y el zaguanete de alabarderos con la música cerraban la comitiva.

Luego que los Reyes entraron en la capilla S. M. cogió en sus brazos al Príncipe y acompañada de su esposo se arrodilló ante el Altar Mayor, y despues se dijo la misa, presentándose en el ofertorio dos palomas blancas en el altar. El Niño al principio lloró bastante; mas despues que lo tuvo el ama en sus brazos quedó muy tranquilo.

Al dia siguiente, que era la festividad de los Reyes, salió S. M. para presentar al heredero del Trono en el templo de Atocha. Desde muy temprano los balcones estaban colgados y llenos de una inmensa multitud. La Calle Mayor estaba decorada con pabellones á la romana, de cuya cúpula salian gallardetes con los colores del pabellon español. El edificio de la Historia Natural tenia un magnífico trono con los retratos de los reyes: frente á la fuente monumental de la Diosa Cibéles habia una columna rostral con el leon de España sobre el capitel, y por trofeos banderas y gallardetes. Del Prado hasta Atocha mástiles venecianos con banderas y flámulas, y en muchos de ellos escudos con las armas de las principales ciudades de España. Una inmensa multitud circulaba por las calles, no solo de los vecinos de Madrid sino de todos los alrededores, pues en las cuarenta y ocho horas anteriores habian llegado mas de nueve mil pasajeros por el ferrocarril. Diez ó doce mil soldados de todas armas, y con la elegante marcialidad característica de nuestro ejército, cubrian en dos filas toda la carrera.

El dia era hermosísimo y el cielo azul y trasparente de Madrid llamaba la atencion de todos los estranjeros. A la una y cuarto llegó la comitiva á la Puerta del Sol y á las doce y media los cañones anunciaron su salida de Palacio. He aquí su descripcion tal como pasó ante mis ojos.

Un escuadron de húsares de la Princesa.
Los porteros de Palacio á caballo y de gran gala.
Los timbales y clarines de la Real Casa.
Veinte y dos caballos de montar cubiertos con ricas mantillas bordadas de oro y llevados del diestro por palafreneros: los dos últimos eran los caballos árabes que han obtenido el premio primero en la Esposicion de agricultura.
Nueve correos.
Diez y seis Monteros de Espinosa.
Ocho carreristas.
Un coche con los maceros y ugieres.
Otro con los gentiles hombres de casa y boca, entre los cuales llamaba la atencion el duque de Sevillano.
Tres con los mayordomos de semana.
Uno con los gefes de los cuartos de SS. AA.
Otro con las damas de S. M. y de S. A.
El gobernador de Madrid con su estado mayor.
Un coche de respeto.
Otro con el Infante D. Francisco.
Batidores y escolta de caballería.
Los Duques de Montpensier, la Infanta vestida de blanco y su esposo de maestrante de Sevilla.
La Infanta Isabel acompañada de su aya.
Una escolta de caballería y oficiales de E. M.
Un coche de respeto.
El coche de S. M., tirado por ocho caballos tordos, con penachos blancos y grana, y escoltado por los ayudantes del Rey, y por varios generales.
Un regimiento de húsares cerraba la marcha.

El coche de S. M. iba cerrado. La Reina vestia de blanco y el Rey de Capitan General. El ama llevaba el mismo trage que ya he descrito en la capilla, y además un magnífico collar de cuentas gruesas de oro mate y un *caramiello* en la cabeza como el que llevan las Maragatas.

La servidumbre de Palacio estrenaba una librea á la usanza de la corte de Felipe V y el coche de S. M. no llevaba tronquista sino un leon magnífico dorado sujetando las riendas con una de sus garras.

En Atocha estaban en sus puestos designados las personas invitadas, que eran todo lo mas distinguido de la aristocracia, del cuerpo diplomático, de la milicia, del clero, del Congreso y de los altos empleados. De los capitanes generales faltó solo el Duque de Valencia. Obispos habia trece. Cantada una salve y un *Te-Deum* la comitiva volvió á emprender su marcha por la carrera de San Gerónimo y volvió á Palacio entre vivas y aplausos. La Reina y el Rey llevaban alternativamente en sus brazos al Príncipe y lo mostraban al público cuando este saludaba á SS. MM. y A.

Por tres dias han continuado las iluminaciones, que aquí no son, como en Paris, puramente oficiales, y en que á lo mas toman parte *les fournisseurs* del Emperador y la Emperatriz. La calle de Alcalá sobre todo ha presentado un aspecto indescriptible: La Casa de la Villa, la Plaza Mayor, la casa de Astrarene, el Casino, el palacio del Congreso y el del señor Salamanca estaban iluminados con dibujos de gas. Antenoche hubo funciones teatrales por convite y esta noche se quemaron fuegos. En provincias se preparan tambien grandes fiestas que ya contaré á ustedes en mi próxima correspondencia.

Cádiz, 11 de enero de 1858.

Gracias al establecimiento del telégrafo eléctrico estamos ya en rápida y activa comunicacion con Madrid, y con toda Europa. El público ha comprendido desde el primer momento todá la importancia de esta mejora, y son tantos los despachos particulares que circulan diariamente que apénas bastan para darles curso las horas hábiles del dia y de la noche. Como nada hay reciente de inconvenientes esa misma afluencia de comunicaciones es causa de que no siempre puedan recibirse con la prontitud deseada, pues las oficinas del ramo necesitan trasmitirlas por el órden en que se entregan, y aun esto se interrumpe frecuentemente para dar la preferencia á los partes oficiales y á los de carácter urgente: los últimos pagan triples derechos que los demás. El servicio sin embargo se hace bien y con mucha regularidad: no hay hasta ahora motivo ninguno de queja.

El Comercio, que es el mas antiguo de los periódicos gaditanos, recibe todos los dias no festivos, y aun los festivos, cuando el interés de las noticias lo exige, un despacho telegráfico de un corresponsal de Madrid que contiene un brevísimo resúmen de los principales acontecimientos políticos y mercantiles que ocurren en España y en el estrangero, y la cotizacion de los fondos en nuestra Bolsa, y en las de Paris y Lóndres del mismo dia. Este despacho, que utilizan algunos otros periódicos de la plaza, y que á la media hora de llegar á Cádiz recibimos tambien varias personas mediante un convenio particular con la empresa de *El Comercio*, es de una utilidad inmensa, porque nos permite saber á las nueve de la noche las noticias mas interesantes de Lóndres, Paris y Madrid correspondientes al mismo dia. No se puede pedir mas celeridad.

El parte de ayer no se ha recibido sin embargo hasta esta mañana. Por él hemos sabido que las Cortes se abrieron ayer mismo con toda solemnidad, habiendo concurrido á este acto S. M. la Reina, de cuyo discurso ha comunicado el gobierno por el telégrafo un estenso estracto que no reproduzco porque mañana lo publicarán probablemente estos periódicos. El discurso ha sido aquí muy bien recibido: es una especie de programa abreviado de la política del ministerio: ofrécese en él la presentacion de un gran número de proyectos de ley á cual mas importantes, y se anuncia el hecho altamente satisfactorio de haber convenido Su Santidad en sanear las ventas de los bienes eclesiásticos verificadas en virtud de la ley de desamortizacion acordada por las Cortes Constituyentes. La parte del discurso relativa á la cuestion de Méjico respira dignidad y energía.

Con gran impaciencia se espera el parte de hoy, porque se cree que nos anunciará el resultado de la votacion del Congreso para el nombramiento de presidente. A la fecha de las últimas noticias del correo ordinario habia dos candidatos para ese alto puesto, el Sr. Mayans y el Sr. Bravo Murillo, cada uno de los cuales estaba apoyado por influencias muy poderosas en el campo de la política militante. De que la votacion haya favorecido al uno ó al otro depende en mucha parte el sesgo que hayan de tomar los sucesos en un porvenir muy cercano; pero sea el que fuere no afectará en lo mas mínimo, y esto es lo importante, ninguno de los fundamentos primordiales de la situacion actual.

El estado del país en general continúa siendo satisfactorio. Conjurada ya en mucha parte la crísis mercantil por que acaba de pasar casi toda la Europa, y de la cual hemos tenido la fortuna de librarnos, empieza á restablecerse la confianza, un tanto quebrantada por la influencia que naturalmente ejercian las malas noticias del esterior. El dinero, que antes se escondia, vuelve á salir al mercado con un interés mas módico que facilita los negocios, los hace entrar en el carril ordinario y normaliza el curso de las operaciones comerciales.

Aquí hemos tenido tres dias de grande animacion con motivo de las fiestas reales por el feliz natalicio del Príncipe de Asturias. Se ha sacado procesionalmente por las calles el retrato de nuestra Reina; ha habido fuegos artificiales, comparsas, globos aerostáticos, cucañas, músicas, iluminaciones, funciones de teatro, un gran baile y sobre todo limosnas en abundancia, de dinero y pan, para las clases menesterosas. El pueblo en masa se ha asociado á estas públicas manifestaciones de regocijo.

Fiestas análogas se han verificado ó se verifican en estos momentos en las principales poblaciones del Reino. Las que han tenido lugar en Madrid se han distinguido tambien, aparte de su mayor magnificencia, por las cuantiosas sumas que se han consagrado á socorrer á los pobres. Los nobles y generosos ejemplos que da en esta parte nuestra magnánima Reina encuentran por fortuna numerosos imitadores. Todos desean secundar los deseos de S. M., que animada de una caridad poco comun está consumiendo sumas inmensas para satisfacer cuantas necesidades públicas y privadas llegan á su noticia, hasta el punto de haber renunciado á dar estos últimos dias un baile en el Real Palacio para que lo que en él hubiera de gastarse se distribuya entre los establecimientos de beneficencia y entre las clases menesterosas de Madrid.

S. M. y su augusto esposo tuvieron la dulce satisfaccion de presentar el dia 5 de este mes en el templo de Atocha al príncipe don Alfonso. La corte de nuestros Reyes desplegó en esta ocasion solemne todo su lujo, toda su ostentacion, toda su brillantez, cual difícilmente lo haria en casos semejantes ninguna de las mas antiguas y renombradas de Europa.

Al dia siguiente hubo besamanos en el Real Palacio y centenares de personas, lo mas notable del país, sin distincion de partidos, ni de matices políticos, fueron á ofrecer sus respetos y homenages de su lealtad á la escelsa señora que hoy mas que nunca, por haber dado á España un príncipe heredero de la corona, está siendo objeto de universales simpatías.

Por último el dia 7 S. M. se dignó dar un gran convite á Monseñor Barilli, nuncio de Su Santidad, que, como se sabe, ha tenido la honra de representar al Santo Padre como padrino del augusto recien nacido en la ceremonia del bautismo. Los periódicos del correo de hoy traen los pormenores de ese gran banquete, al que habian asistido con sus respectivas señoras los individuos del cuerpo diplomático, los señores ministros, los gefes de palacio y todos los altos dignatarios del estado en número de mas de cien personas.

Cumplidos ya de esta manera los deberes de Reina y de madre que le ha impuesto el fausto suceso del nacimiento del príncipe S. M. empezó á ocuparse el dia 8 de los negocios públicos. Aquel mismo dia debia presidir un consejo de ministros para tratar del discurso de la Corona, de los proyectos de ley que han de presentarse á las Cortes, y de otras medidas importantes que se supone deseaba adoptar el gabinete.

Del discurso de la Corona tenemos ya noticia, y de los proyectos de ley la tenemos tambien hasta cierto punto por cuanto el discurso mismo los enumera todos. Lo que todavía no se conoce son las medidas importantes de que hacen indicacion los periódicos. Acaso se aluda á ciertos cambios de personas en las altas dependencias militares, suceso que no careceria de significacion política, y que se da estos dias como muy probable, juzgándose, con razon ó sin ella, que serviria para dar fuerza al gobierno en la votacion de presidente del Congreso. Es de notar sin embargo que los despachos telegráficos de Madrid del 9 y del 10 no dicen una palabra de semejantes medidas, lo cual parece indicar que no habian aparecido en la *Gaceta*, y por consiguiente que no se habian acordado.

El vapor-correo *Alma* llegó á esta el dia 6 sin novedad, pero con un largo viaje, pues trajo veinte y cinco dias de navegacion, de los cuales parece que empleó tres en tomar carbon en las Bermudas. Temo que el *Franc-Comtois*, que sale hoy, tarde tambien en llegar á esa porque no ha tenido oportunidad de limpiar sus fondos, y esto le impedirá andar mucho. Parece que el consignatario habia escrito á Madrid pidiendo que se demorase por dos ó tres dias la salida del correo con objeto de que llevase la correspondencia el vapor Vigo; pero no debe haber accedido el Gobierno á esta solicitud cuando nada se ha anunciado al público.

Ha venido una real órden para que por las autoridades de Marina se proceda á un nuevo reconocimiento de los vapores de la empresa á fin de declarar, en vista de lo que resulte, si se han de admitir ó no para el contrato definitivo, que ha de empezar muy en breve. Antes de esto el gobierno habia pasado una comunicacion á la empresa en la que dando por supuesto que los buques utilizados hasta ahora lo habian sido solamente con destino al servicio provisional le prevenia que presentase otros con todas las condiciones requeridas en el pliego de condiciones. La empresa contestó que los que sirven actualmente son los únicos de que dispone, y de aquí la real órden que, como digo, se ha comunicado para que sean de nuevo reconocidos. Tal es el estado que hoy tiene este asunto.

Nada nuevo puedo decir á Vds. hoy con respecto á nuestra marina de guerra. Las construcciones y habilitaciones de buques continuan sin interrupcion en los arsenales y el gobierno persiste en su laudable propósito de darles el mayor impulso posible, como lo prueban la indicacion que acerca de esto se hace en el discurso de la Corona y el decreto que ha publicado la *Gaceta* autorizando al Sr. ministro de Marina para adquirir una gran cantidad de maderas.

La fragata de hélice *Petronila* podrá hacerse á la mar muy en breve, pues la única dificultad que para ello habia ha desaparecido ya. Esta dificultad era el no encontrarse en nuestros arsenales una pieza de madera con las condiciones y circunstancias indispensables para formar el timon de dicho buque, que es de una clase especial. En Bélgica y en otros puntos de Europa no se ha encontrado tampoco; pero al fin ha venido de Inglaterra, donde—¡rara coincidencia!—pudo hallarse entre las maderas de un cargamento que acababa de llegar procedente de nuestros montes de Asturias. Hemos estado, pues, buscando en Europa lo que teníamos en nuestra misma casa. Pero en fin la deseada pieza de madera se ha remitido ya desde Cádiz á Cartagena, saliendo al efecto un vapor de guerra, segun lo tenia dispuesto el gobierno, que, á lo que parece, tiene gran interés en que la *Petronila* sea empleada cuanto antes en el servicio activo de la Armada.

Las noticias escasean de tal modo que no puedo ensanchar por falta de materia las dimensiones de esta carta. Son las doce de la noche y no ha llegado aun á Cádiz el despacho telegráfico de Madrid. Mañana, antes de cerrar la presente, la adicionaré con algunos renglones para decir á Vds. lo que á última hora se sepa.

En nuestro boletin de hoy hemos publicado lo siguiente:

CORREO DE LA PENINSULA.

Apesar de que no pudimos tener nuestra correspondencia sino á hora bastante avanzada de la noche hemos dado en el número de hoy un sumario de las noticias mas importantes que nos traia el correo de la Península, proponiéndonos empero insertarlas con mas estension. *El Comercio* de Cádiz en su revista de las últimas recibidas de la Corte inserta las siguientes:

Cádiz, 12 de enero.

La salud de S. M. la Reina y del augusto Príncipe de Asturias continúa siendo inmejorable.

El dia 5 de este mes se verificó con toda solemnidad, y en medio del mas vivo entusiasmo, el acto de presentar la Reina al Príncipe D. Alfonso en el templo de Atocha. SS. MM. salieron con toda su corte del Real Palacio á las doce del dia y regresaron á las tres de la tarde, habiendo recibido inequívocas pruebas de adhesion y respeto del pueblo de Madrid.

Con tan fausto motivo ha habido tres dias de gala, en los cuales se han verificado las funciones reales preparadas por el Ayuntamiento de aquella capital, funciones que se han distinguido no tanto por su brillantez material como por los cuantiosos donativos y obras de beneficencia con que se ha socorrido á las clases menesterosas. En esta parte el ejemplo lo ha dado la Reina, que ha consumido cantidades crecidas de su patrimonio para distribuirlas entre los pobres y solemnizar así el fausto suceso del natalicio del Príncipe de Asturias. Asegúrase que S. M. ha renunciado á la idea de dar un baile en su Real Palacio para no distraer á ningun otro objeto los recursos que tan pródigamente ofrece á los necesitados su caridad inagotable.

—La *Gaceta* del dia 5 contiene:

Un real decreto nombrando presidente del Senado para la próxima legislatura á don Javier de Isturiz, y vice-presidentes á don Pedro Colon, duque de Veragua, á don Francisco Olavarrieta, al teniente general don Manuel Soria y á don Joaquin José de Mazo, marqués de Someruelos.

—Han ascendido á brigadieres en virtud del real decreto de gracias los coroneles de infantería don Manuel Ibero y Añorga, don Andrés Saavedra y Codesillo, don Ramon Alvarado y García, don Bartolomé Benavides y Campuzano, don Pedro Perez y Pesquera, don Juan Aguilar y Fernandez, don Manuel Fabro y Rias y don Francisco Oscari y Sonea, y los de caballería don Juan Monaste y Delgado, don Joaquin Gomez y Barreda, don Lorenzo Milans del Bosch y don Francisco Romero y Palomeque. Casi todos estos coroneles se hallaban de reemplazo.

—Han sido ascendidos á brigadieres además de los coroneles de que mas arriba damos cuenta los señores don José Valdernosos y Recacho, don Francisco Martin del Herro y Gomez, don Francisco Parreño y Lobato y D. Miguel Galibay y Soto.

—Con diez ú once horas de atraso recibimos ayer á las ocho de la mañana el siguiente despacho telegráfico, que nos da noticia de haberse verificado el domingo 10 la apertura de las Cortes:

"Madrid, 10 de enero á las 7 y 45 minutos de la noche.

"Las Cortes se han abierto hoy. S. M. la Reina, en medio de una gran animacion, ha pronunciado el discurso de la Corona, que entre otras cosas anuncia el saneamiento por la Santa Sede de las ventas de bienes eclesiásticos. Se ofrece la presentacion de varias leyes sobre desamortizacion, instruccion pública y beneficencia. Tambien se ofrece la reforma de la ley de imprenta y el fomento de la Marina."

Mas tarde nos fué comunicado, de órden del señor gobernador de la provincia, el siguiente estracto del discurso de la Corona, recibido tambien por el telégrafo:

"Congratulándose S. M. con las Cortes por el nacimiento del augusto Príncipe de Asturias, y manifestándoles los testimonios espontáneos ofrecidos por los soberanos estrangeros, y muy especialmente por el Sumo Pontífice, de la parte que han tomado en este feliz suceso, hace saber á las Cortes, en primer lugar, la disposicion de Su Santidad á convenir en el saneamiento de las ventas de bienes de la Iglesia mediante una reparacion justa, á cuyo fin presentará el gobierno un proyecto de ley, igualmente que para entregar á la Iglesia misma los bienes restantes. Manifiesta al mismo tiempo el buen estado de relaciones con las demás potencias, menos con la de Méjico, cuyas diferencias no terminarán sino quedando en el lugar que les corresponde el decoro y buen nombre de España.

Anuncia el próspero estado de las provincias de Ultramar, y la necesidad de protegerlas atendiendo á la Marina Real, y los títulos que cada dia mas adquieren el ejército y la guardia civil á la real benevolencia. Igualmente manifiesta que la tranquilidad pública ha permitido levantar el estado de sitio en casi todas las provincias, y conceder una amplia amnistía. Miéntras se prevé una abundante cosecha y desaparece en el esterior una crísis económica de que la nacion se ha preservado. Anuncia al mismo tiempo que miéntras las obras públicas se prosiguen con actividad se propondrán á las Cortes disposiciones importantes para todas ellas, inclusos los ferro-carriles, é igualmente para dotar á la propiedad territorial con instituciones de crédito, y para las contrataciones de efectos públicos. Anuncia que se les dará cuenta de la nueva ley de instruccion pública, y que se presentarán un proyecto de ley para hacer hereditaria en los grandes la senaduría, un cuerpo de leyes administrativas, desde la de ayuntamientos hasta la del Consejo de Estado, reforma de la ley electoral, una nueva ley de imprenta, otra ley regularizando las diversas carreras administrativas del estado, otra para fijar la suerte y los recursos de los establecimientos de beneficencia é instruccion pública, los presupuestos de 1858 sin déficit, con varios proyectos de ley anexos, y los presupuestos tambien, si es posible, de 1859. Y concluye esperando confiadamente S. M. que las Cortes se dedicarán á tan noble tarea con el celo que su importancia reclama, para labrar con el auxilio de la Divina Providencia la felicidad de la nacion, y afianzar mas cada dia el crédito de las instituciones y el esplendor del trono."

—Dicen de Madrid el 8:

La *Gaceta* no publica hoy real decreto alguno.

Otros de los coroneles que han ascendido á brigadieres en virtud del decreto de 7 de diciembre son los señores don Manuel Peña Espiga y don Marcelino Porto Zuaznabar.

Esta noche tendrá lugar el importante consejo de ministros presidido por S. M. la Reina que ayer anunciamos. Todo el dia se ha trabajado sin descanso en todos los ministerios. Arduos y de gravedad deben ser por lo tanto los proyectos y medidas que hoy deben obtener la aprobacion de S. M. De algunos de ellos creemos que pronto dará cuenta el periódico oficial.

El Estado dice que ha sido nombrado director de artillería el general Ros de Olano: *El Clamor* añade que ayer cesaron los directores generales de infantería y caballería: *La Iberia* confirma estas noticias: *La España* da por acordado el nombramiento del general Pavía para director de infantería, el del general Armero para director de caballería y el del general Ros de Olano para la direccion de artillería, y por último *La Época* asegura haber oido que al general Rivero se le va á ofrecer un mando militar en provincia, y al general Echagüe una capitanía general. *La Correspondencia* no niega ni confirma estas noticias, pero sí cree que se hallan próximos algunos cambios militares, pudiendo asegurar que en este como en todos los demás asuntos se hallan enteramente de acuerdo las opiniones de S. M. y las de sus consejeros responsables.

—Anoche se verificó en Palacio el convite que S. M. la Reina habia determinado dar en honor de monseñor Barilli. La comida empezó á las nueve y media. La Reina tenia á su derecha al duque de Montpensier y á su izquierda al Nuncio de Su Santidad. S. M. el Rey daba la derecha á la duquesa de Mompensier y la izquierda á la embajadora de Francia. Junto á esta se hallaba el señor infante D. Francisco y al lado de la infanta doña María Luisa Fernanda el marqués de Turgot. Los demás convidados ocupaban los puestos que les habian sido asignados.

La comida fué tan suntuosa como cuantas tienen lugar en la morada de nuestros reyes. Terminada á eso de las once y media S. M. pasó, seguida de sus convidados, al salon llamado de Gasparini, donde se sirvió el café. Los convidados dejaron el Palacio despues de las doce de la noche.

—S. M. la Reina ha regalado al Nuncio de Su Santidad un riquísimo pectoral de esmeraldas y brillantes que monseñor Barilli lucia en la ceremonia de la presentacion del Príncipe al templo.

—La *España* dice que la fraccion progresista del Congreso está dispuesta á votar la candidatura del gobierno para la presidencia.

—Tambien se dice por los oposicionistas que el gobierno ha propuesto á S. M. que se confiera al general O-Donell el título de duque y la grandeza de España; pero esto no debe ser cierto: en dos ocasiones el conde de Lucena ha renunciado ya la grandeza.

—El Sr. Pidal, de cuya marcha á Roma han hablado estos dias los periódicos, se ha decidido tomar parte desde el primer dia en los trabajos y deliberaciones del Congreso.

—Hoy por la mañana se han recibido en las oficinas de la *Correspondencia Autógrafa* los siguientes despachos telegráficos:

"Bayona 8.—Anoche salió en el correo para Madrid el Sr. D. Javier de Isturiz, quien al llegar á esta ha sabido con satisfaccion que S. M. le habia designado para la alta Cámara.

Cádiz 12.—(Despacho telegráfico particular de *El Comercio*).—Madrid 9 de enero á las 8 y 30 minutos de la noche.

Bolsa de Madrid de hoy: 3 p.% consolidado 39'15 al contado, 39'30 fin de mes: 3 p.% diferido 27'10 y 27'30. Cambios: Lóndres 49'90. Paris 5'15.

Bolsa de Paris de hoy: 3 p.% francés 70.

Bolsa de Lóndres de hoy: Consolidados 95¼.

Nuestro apreciable corresponsal de Cádiz con fecha del 12 á las 11 del dia nos dice:

"Estamos como anoche. Son las 11 de la mañana y ni las autoridades ni la redaccion del *El Comercio* han recibido despachos telegráficos de Madrid. Ignoramos pues el resultado de la votacion entre los Sres. Mayans y Bravo Murillo para presidente del Congreso, y cada uno hace conjeturas, suponiendo que ayer, y no hoy, se haya verificado. El telégrafo no está interrumpido, pues han llegado varias comunicaciones de interés privado.

Además de la carta de que tomamos el precedente párrafo recibimos la siguiente:

A ULTIMA HORA.

Cádiz, 12 de enero de 1858.

A la una de la tarde continuamos sin despachos telegráficos de Madrid.

Acaba de llegar el correo de Madrid del dia 9. La *Gaceta* trae cuatro reales decretos relevando á los generales Rivero y Alcala Galiano de las direcciones de infantería y caballería, y nombrando en su lugar á los tenientes generales marqués de Novaliches y D. Joaquin Armero.

El mismo dia 9 se reunieron en junta preparatoria el Senado y el Congreso.

El 10, despues de la sesion régia, debian tener una reunion los diputados amigos del gobierno con objeto de acordar la candidatura para la mesa.

CORREO DE LA ISLA.

TRINIDAD.—Leemos en el *Comercio*:

Longevidad.—En la calle de las Chanzoneras, á espaldas de la iglesia de Santa Ana, falleció el dia 26 del pasado doña Agueda Teresa Naranjo á la edad de 117 años! Conservó todos sus sentidos y potencias hasta el momento de espirar.

El *Sr. D. Candelario Estevez*, á quien no tenemos el gusto ni la honra de conocer, aunque sea antiguo suscritor á nuestro diario (no seria en verdad floja para los redactores de un periódico la tarea de averiguar el nombre y calidades de los suscritores), nos escribe diciéndonos que él ha remitido á nuestra redaccion en 24 de febrero de 1857 un artículo de interés entonces palpitante, y en que se trataban cuestiones que ventiladas entonces por la prensa es muy posible hubieran aminorado los gravísimos perjuicios y desgracias que estamos deplorando", á lo cual agrega que "poco ó nada hace al caso en esos artículos lo de (que vengan firmados por) personas responsables, sin embargo de que Vds. saben que Candelario Estevez es solvente, y con el apéndice de mujer y prole, responsabilidad que por cierto no cuentan todos los que escriben artículos de periódicos."

El Sr. D. Candelario nos ha de perdonar que con toda su solvencia, mujer y prole, responsabilidad que en efecto no tienen todos, ni acaso que sean muchos de los que escriben y dejan de escribir, repitamos nos es completamente desconocido, como no lo es que haya remitido el artículo de que habla y que no obstante ser para nosotros arcano lo hubiera quizá publicado si nuestra torpeza alcanzara á medir en algun tanto toda su inmensa trascendencia.

El Sr. D. Candelario se queja de que hayamos acogido el artículo del Sr. Coronado y Piloña en defensa del Banco: á Dios gracias quiere ya esto decir que hay quien nos moteje por defensores de la institucion que dirije el Sr. Goiri; pero el Sr. Estevez hace con eso mismo nuestra defensa.

Por lo demás el Sr. D. Candelario puede servirse pasar á recoger, si gusta, la carta que por nuestro conducto pretende enderezar á otra parte. El Sr. D. Candelario hará de mandarnos en otra cosa sobre que mejor podamos complacerle.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana sábado de 4 á 6 de la tarde en la sacristía del Santuario de Regla.

Asociacion juvenil de Beneficencia.—Esta asociacion de señoritas, formada para socorrer á los niños pobres de la Habana y estramuros, no ha terminado aun la entrega de los objetos rifados en 21

FOLLETIN.

GERMANA,

POR

EDMUNDO ABOUT.

V.

EL DUQUE.

(Continúa.)

¿Como podria suponerse que la Sra. de Chermidy invitara al suegro de su amante á que viniera á su casa?

La dama esplotó estas nuevas relaciones tan hábilmente como las antiguas. Le importaba saber á punto fijo el estado de Germana y los dias que le quedaban de vida. El Sr. de La Tour d' Embleuse le confió una mañana todas las cartas del Dr. Le Bris.

Esta lectura produjo en ella tal revolucion que hubiera caido enferma sino fuera mas fuerte que todas las enfermedades. Vió que el doctor, el conde y la naturaleza le habian hecho traicion. Representóse el porvenir mas odioso que puede concebir la imaginacion de una mujer. Una rival elegida por ella le robaba su amante y su hijo sin crímen, sin intrigas, sin cálculo, con el apoyo de todas las leyes divinas y humanas.

Sin embargo su valor renació al pensar que el Sr. Le Bris habia querido engañar á la duquesa. Quiso ver las cartas de Germana y contó con el duque para satisfacer esa siniestra curiosidad.

El Sr. de la Tour d' Embleuse era presa de una de esas pasiones finales que acaban el cuerpo y el alma de los ancianos. Todos los vicios que le tiranizaban en diverso sentido, desde medio siglo atrás habian abdicado en provecho del amor. Cuando los ingenieros reunen en un solo canal todos los arroyos dispersados por la llanura crean un rio bastante grande para aguantar navíos.

El baron de Sanglié, la duquesa y cuantos por él se interesaban se quedaron maravillados de ese cambio de costumbres. Vivia con la sobriedad de un jóven ambicioso que quiere hacer fortuna por medio de las mujeres. Asistia raras veces al club y ya no jugaba. El cuidado de su persona le ocupaba por las mañanas. Se habia acostumbrado á montar á caballo y paseaba todos los dias por el bosque de Bolonia de cuatro á seis. Comia con su mujer siempre que no estaba convidado en casa de la Sra. Chermidy.

Por la noche frecuentaba la sociedad para encontraria y en cuanto ella salia del baile, volvia á dar las buenas noches á su mujer y acostarse. El temor de comprometer á la que amaba le devolvió los hábitos de discrecion que velaron los primeros primeros desórdenes de su vida y la duquesa le creyó fuera de peligro en el momento en que estaba perdido sin remedio.

La Sra. Chermidy, maestra en seduccion, afectaba tratarlo con filial ternura. Lo recibia á todas horas, aun en las que el tocador la ocupaba. Le daba su mano y su frente á besar; lo mimaba en fin, empleando tan solo un arma para tenerle á distancia, la humildad, el respeto. El viejo insensato hubiera sacrificado toda su fortuna por que la Sra. Chermidy no lo respetase tanto. Empezó por sacrificar lo que un anciano tiene de mas sagrado en el mundo, la santidad del nombre paternal; pidió á la duquesa las cartas de Germana con pretesto de leerlas y la noble mujer lloró de alegría al confiar á su marido tan querido tesoro. Esas cartas de la pobre enferma que una madre habia regado con sus lágrimas fueron colocadas como un juego de naipes sobre una mesa entre un anciano estraviado y una mujer perversa. La bella arlesiana halló que la mano que las habia escrito estaba aun muy firme, que el espíritu no se habia apagado y que el corazon latía con un vigor que causaba inquietud. La Sra. Chermidy palideció de rabia á la idea de que el marido y de la mujer podian acabar por unirse estrechamente y que tal vez podia ver algun dia sentarse entre el Sr. de Gomez y Germana un convidado á quien ella no habia avisado para esa boda, el amor. El dia en que sus sospechas pudieran cambiarse en certidumbre se sentia capaz de cualquier crímen. Miéntras tanto, por espíritu de prudencia y de venganza, se entretuvo en arruinar al duque.

Encontró divertido volverle á tomar el millon que le habia dado, reservándose el derecho de devolverlo cuando muriera su hija. Convencióle de que con la renta que su capital le producia no haria sino contraer deudas y aceptó el ofrecimiento de su fortuna que tantas veces le habia hecho el duque, diciéndole que haria vender por uno de sus agentes la inscripcion de rentas que el Sr. de Gomez le habia dado, asegurando que su importe manejado en la Bolsa juntamente con los capitales de que ella disponia proporcionaria al Sr. de la Tour d'Embleuse ochenta ó cien mil francos al año. Las inscripciones de rentas, añadia, son una invencion admirable para los que quieren vivir modestamente Para gentes de nuestra clase que no temen el peligro ni el trabajo, viva la especulacion! Pondremos en comun nuestros intereses, nuestros placeres, nuestras esperanzas.

—Seremos una sola persona! decia el duque,

—En la Bolsa.

La Sra. Chermidy se apoderó de la inscripcion de rentas pero se guardó bien de venderla. El duque se creyó desde aquel momento socio de su bella amiga.

Tuvo derecho de pedir el dinero que quiso; pero nada mas alcanzó de aquella generosa y sonriente virtud. Honorina se ocupó del viejo con minuciosa ternura; le hizo trasladarse con la duquesa á una habitacion de los Campos Elíseos y cuidó de que nada faltara en la casa: hasta atendió á los gastos de cocina.

Hecho esto se frotó sus lindas manos y se dijo riendo:—Tengo al enemigo en estado de bloqueo: si un dia se declara la guerra lo sitio por hambre.

VI.

CARTAS DE CORFU.

El Dr. Le Bris á la Sra. Chermidy.

Corfú, 20 de abril de 1853.

Querida amiga:

No preveía por cierto el dia en que me despedí de vos que nuestra correspondencia sería tan larga. Tampoco el Sr. de Gomez se lo esperaba. Si hubiera podido adivinarlo no sé si hubiera tomado la heróica resolucion de privarse de vuestras cartas y de vivir sin escribiros. Pero todos los hombres están sujetos á equivocaciones, sobre todo los médicos. No repitais esta frase á mis cólegas.

Hemos hecho un viaje muy tonto desde Malta á Corfú, en un buque muy sucio y cuya chimenea nos tenía fastidiados con el humo. El mareo solo perdonó al niño y á la enferma: hay gracia siempre para los que entran en la vida y para los que van á salir de ella.

Nuestra sociedad se componía de una familia inglesa que volvía de las Indias, un coronel al servicio de la Compañía y sus dos hijas, mas amarillas que el cuero de Rusia. Estas señoritas no se han dignado dirigirnos la palabra: lo que las disculpa hasta cierto punto es que no saben francés.

Despues de una travesía de cinco largos dias hemos entrado en puerto: ni siquiera hemos tenido la distraccion de un naufragio. El camino de la vida está sembrado de desengaños.

Mientras hallamos habitacion en el campo estamos parando en la capital de la isla hotel, Victoria. Pensamos salir de aquí á fin de semana; pero no todos me parece que irán por sus piés. Mi pobre enferma está fatal: el viaje la ha fatigado mas que si hubiera sufrido el mareo.

La Sra. de Villanera no la abandona un solo instante, el Sr. de Gomez está admirable y yo hago lo que puedo, es decir, muy poca cosa. Es inútil ensayar sistemas que solo añadirían sufrimientos sin provecho para la cura.

Si esta crísis no es la última probaré el amoniaco ó el iodo, que en ciertos casos suele dar buen resultado: Piorry y Chartroule lo emplean con écsito. El amoniaco puede ser tambien bueno; pero el único remedio con el cual se puede contar es un milagro

El viejo Gil, á quien la condesa trajo para su servicio, ha cogido una fiebre, aunque no estamos en la estacion de ellas. Un enfermo mas y un servidor menos.

La alegría y la salud tienen en esta casa un magnífico representante en la persona del niño Gomez. El dia en que le veais sereis muy feliz. Crece rápidamente y habla como una cotorra. Todo el mundo lo quiere y él quiere tambien á todos. Se deja besar y besa.

El Sr. de Gomez está en trato con un descendiente de un dux veneciano para comprar una casa que nos convendría bastante. Es una de esas habitaciones aristocráticas que conservan cierto aire de grandeza en medio de su decadencia. Si nos quedamos con la quinta Dandolo estaremos bien: las vistas son admirables; el jardin hermoso. Los vecinos son nobles y algunos hablan francés; pero ¿tendremos tiempo de entrar en relaciones con ellos?

No echaré de menos la mansion de la ciudad aunque se vive en ella bastante bien. Es bonita y me recuerda algunas veces á Nápoles. La esplanada, el palacio del lord Comisario y los alrededores son pintorescos. A costa de los griegos han construido los ingleses gigantescas fortificaciones que convierten esta plaza en un pequeño Gibraltar. La ciudad griega es antigua y está construida curiosamente: casas altas, pequeñas arquerías y una bonita cabeza en cada ventana. La poblacion es griega, italiana, judía y maltesa, y trabaja lo posible por volverse inglesa. Tenemos un teatro en que se dió la *Juana de Arco* del maestro Verdi. Fuí á verla una noche en que la enferma tenía menos de 120 pulsaciones por minuto. Al fin del primer acto toda la concurrencia se levanta respetuosamente miéntras la orquesta toca el *God save the Queen!* Es costumbre establecida en todas las posesiones inglesas. No os asombreis de que representen la muerte de Juana de Arco ante un público inglés: el autor del libreto ha tenido cuidado de modificar la historia. Juana de Arc defiende á la Francia de enemigos turcos ó abisinios: lleva una coraza de papel de plata y agita una banderita del tamaño de un abanico hasta que un heraldo llega á la escena y dice al rey:

Rotto é il nemico é Giovanna é spenta.

Traen á la heroina sobre unos cogines: una banda manchada de rojo indica que está mortalmente herida. Se levanta con trabajo, canta un aria y muere entre los aplausos de los espectadores. Todos los habitantes de Corfú están persuadidos de que Juana ha muerto de una herida, ó de una fermata.

Los periódicos nos han traido noticias de China que os interesan tanto como á nosotros. Parece que han maltratado á dos misioneros franceses, y que la *Nayade* se ha puesto en camino para castigar á los culpables. Si la *Nayade* no ha cambiado de comandante esperamos con impaciencia noticias de la espedicion. Deseo las mayores prosperidades á mis amigos, pero sin pedir la muerte de nadie. Sin embargo una bala puede hacer á algunos felices.

Adios, señora: si os escribiera como os quiero mi carta no acabaría nunca; pero mi deber me llama al vecino cuarto. Queredme si podeis; compadecedme si quereis; no me maldigais, suceda lo que quiera, y si por el correo próximo os envío una carta con sello negro hacedme el favor de creer que no tengo ningun derecho á vuestra gratitud.

Beso las mas lindas manos de Paris.

CARLOS LE BRIS.

Quinta Dandolo, 2 de mayo de 1853.

Querida duquesa:

No puedo mas; pero Germana sigue mejor. Nos hemos mudado esta mañana, ó, mas bien, yo soy quien los ha mudado. El conde no sirve para nada: es un talento de familia. El loctorcito andaba á mi alrededor como una mosca: no he visto precisada á hacerle sentar en un rincon. Cuando estoy de prisa no puedo sufrir las prisas de los demás: el que me ayuda me estorba. Y ese estúpido de Gil que coge una calentura en este tiempo! Voy á enviarle á Paris para que se cure y hacedme el favor de buscarme otro criado. Lo he arreglado todo lo mejor posible: he hallado medio de estar en todas partes, en la ciudad y en la casa. Por fin á las diez nos echamos á andar y hénos aquí instalados en nuestra quinta. He abierto los equipages, hecho las camas y preparado la comida con un cocinero indígena que quería echarle pimienta á todo, hasta á las sopas de leche. Han comido, han paseado y ahora duermen todos. Yo os escribo á la cabecera de Germana como el soldado sobre un tambor en la víspera de una batalla.

La victoria es nuestra, á fé de viejo capitan. Nuestra hija curará, y si no, allá lo veremos. Sin embargo me ha hecho pasar quince malas noches en Corfú. No queria dormir por mas que yo la mecia como un niño. Comia tan solo por darme gusto; nada le gustaba, y cuando no se come no puede haber fuerzas. Pero ahora es otra cosa; esta tarde ha comido, ha bebido dos dedos de vino de Chipre y ahora duerme.

Habia oido decir que una madre quiere mas los hijos que mas la han hecho sufrir: no lo sabia aun por esperiencia porque los Villanera de padres á hijos tienen salud de roble. Pero desde que me habeis confiado el pobre cuerpo de esa hermosa alma, desde que me encuentro de centinela junto á nuestra hija para impedir que la muerte se acerque, desde que he aprendido á sufrir, á respirar con ella, siento que valgo mas, que soy mejor. Por el dolor nos aproximamos á la madre de Dios, modelo de todas las madres. No temais nada, querida duquesa: vivirá: Dios no me hubiera dado este profundo amor que siento por ella si hubiera determinado arrancarla de este mundo. Además el interés de nuestra raza está ligado á la vida de esa jóven. Santiago, á quien hemos construido dos iglesias, no consentirá que un nombre como el nuestro adorne la frente de la señora Chermidy.

Nada espero del Dr. Le-Bris: los sabios no entienden de curar enfermos: el verdadero médico es Dios en el cielo y el amor en la tierra.

El señor de Gomez ama á su mujer; bien os lo habia dicho; la quiere con un amor puro, libre de todos los instintos terrestres. Si la amara de otro modo en el estado en que se halla me causaria horror. Tiene por ella esa adoracion religiosa que se tributa á la imágen casta y velada que radia en el fondo de un santuario. Nosotros los españoles somos así. Sabemos amar sencilla, heróicamente, sin ninguna esperanza mundana, sin otra recompensa que el placer de caer de rodillas ante la imágen venerada.

Cuando se cure veremos. Esperad solamente que esta pobre vírgen pálida recobre los colores de la juventud: cuando el perfume de la campiña hable á su corazon, y cuando su vigor le permita correr entre los naranjos del jardin hasta sofocarse, entonces tendrá una hermosura diferente y mi hijo tiene buenos ojos. Sabrá distinguir entre sus amores de antes y su felicidad presente. No tendré necesidad de enseñarle cuan superior es la hermosura casta y noble realzada con el brillo de la raza y el esplendor de la virtud á los atractivos de una mujer perdida. Está en buen camino. Hace cuatro meses que salimos de Paris y no ha recibido ni escrito una sola carta.

Tal vez Germana se dejará ganar por el contagio del amor. Hasta ahora no quiere á nadie mas que á mí de la familia; no hablo del marquesito: ya sabeis que lo adoptó desde el primer dia. Pero con mi pobre hijo tiene una indiferencia que se parece al odio. No le maltrata como antes y admite sus cuidados con una especie de resignacion. Pero no se necesita mucha perspicacia para leer en su rostro una sorda impaciencia, quizá el desprecio de una mujer honrada hácia el hombre que ha cometido faltas. Por otra parte su política con mi hijo es irreprochable. Habla con él horas enteras sin quejarse de fatiga: acoge su ternura con una dulzura fria y resignada. Un hombre menos delicado no se tendria por aborrecido: mi hijo lo sabe y perdona. Me decia ayer:

"Es imposible detestar á sus amigos con mas encanto y bondad. Es el angel de la ingratitud."

Cómo acabará esto? Bien; creedme; tengo confianza en Dios, fé en mi hijo y esperanza para Germana.

Hasta muy pronto, escelente amiga: os amo cada vez mas á medida que nuestra hija me es mas querida. La distancia que nos separa no podrá enfriar esta buena amistad: no nos vemos y apénas nos escribimos, pero nuestras plegarias se encuentran todos los dias á los piés del Señor.

CONDESA DE VILLANERA.

P. D.—No os olvideis del criado que necesito; sobre todo que sea jóven, porque los matusalenes que dejamos en nuestra casa de Paris no se aclimatarian bien aquí.

GERMANA A SU MADRE.

Quinta Dandolo, 7 de mayo de 1853.

Querida mamá:

El viejo Gil, que os entregará esta carta, podrá deciros cuan bien se está aquí. No es en Corfú donde cogió las calenturas sino en la campiña de Roma. Así pues no tengais cuidado.

He estado bastante mala despues de mi última carta; pero mi segunda madre os habrá ya dicho que estoy mucho mejor. El señor de Villanera os habrá tal vez escrito: no le pido cuenta de sus acciones. Yo me encuentro hace algun tiempo bastante fuerte para emborronar cuatro páginas; pero creereis que me falta tiempo? Paso la vida respirando: es una ocupacion bien agradable que me ocupa diez ó doce horas al dia.

Durante esta última crísis he sufrido mas que nunca. Muchos en mi lugar hubieran deseado la muerte: pero me he agarrado á la vida con una tenacidad increible. De qué provendrá este cambio? Sin duda porque hubiera sido muy triste morir lejos de vos, sin que vuestras manos queridas estuvieran aquí para cerrarme los ojos.

Tal vez tambien la amistad y los cuidados que me rodean han contribuido á conservarme en el mundo. El dia que me despedí de vos y de mi padre dije adios á todo. No sabia que conmigo llevaba una verdadera familia. El doctor es perfecto: me trata como si tuviera esperanzas de curarme. La señora de Villanera es otra vos: es una madre. El marquesito es un chiquitin escelente: el viejo Gil me llena de atenciones. No he querido entristecer á tanta gente que me quiere con el espectáculo de mi agonía y he salido adelante. Tanto peor para los que contaban con mi muerte: que esperen.

Me habeis pedido que os describa nuestra casa para que vuestro pensamiento sepa donde hallarme. El señor de Villanera, que dibuja muy bien para ser un gran señor, os enviará el plano de la quinta y de los jardines. Mientras tanto contentáos con saber que habitamos una de las ruinas mas pintorescas. Desde lejos se parece la casa á una antigua iglesia arruinada por la revolucion. Las enredaderas y lianas nacen y trepan por todos lados y el camino huele como un jardin. La casa está entre árboles, á un cuarto de hora de un pueblecito, y no sé precisamente de cuantos pisos se compone porque no todas las habitaciones están una encima de otras. Tenemos lo menos veinte cuartos inútiles y una magnífica sala de billar donde las golondrinas hacen sus nidos. He dicho que dejen los nidos en paz: no soy yo tambien una pobre golondrina arrojada por el frio? Mi cuarto es el mejor de toda la casa: es tan grande como el salon donde se reunen los diputados, y pintado al óleo de arriba abajo. Me gusta esa pintura mas que el papel. El señor de Villanera me ha hécho traer de Corfú un mueblage nuevo de fábrica inglesa. Mi cama, mis sillas y mis sillones están perfectamente en medio de esta inmensidad. La buena condesa duerme en una pieza vecina con el marquesito. Cuando digo que duerme es por no hacerla rabiar. La veo á mi lado cuando me voy á dormir; la encuentro en el mismo sitio al abrir los ojos; pero no es bueno decirle que ha pasado la noche fuera de su cama. El doctor está algo mas lejos; lo han instalado lo mejor posible. El señor de Villanera duerme no sé donde. Los criados griegos é italianos al aire libre: es la costumbre del país.

Tengo cuatro ventanas al oriente y al mediodía. El aire y la luz entran á las nueve de la mañana en mi cuarto: me levanto: abro una á una las ventanas para que el aire del mar no me sorprenda bruscamente y á las diez bajo á los jardines. Tengo dos, uno al norte, plantado de olivos y varios arbustos del Japon. El otro está lleno de naranjos, higueras, limoneros, aloes, nopales y parras gigantescas que se meten por todas partes y trepan hasta la cima de los árboles. Que hermoso es, querida mamá, correr á donde se quiera con toda libertad. Nunca he conocido esa felicidad; pero si vivo......!

Empiezo á pasear con bastante gallardía por las calles de árboles, que hace poco estaban impracticables, y que hemos arreglado perfectamente. ¡Qué hermoso es ver á las plantas florecer al sol acariciadas por la brisa de la mar! Qué bella es la tierra! Qué feliz es todo lo que vive! Qué triste seria abandonar este mundo tan delicioso! Y hay gentes que se quitan la vida! Locos!

Los pájaros hacen sus nidos en los árboles la mar se estiende sobre la arena de la orilla, el sol envia sus rayos de oro á mis pálidas y enflaquecidas manos: siento correr por mis pulmones un aire dulce y penetrante, como vuestra voz, querida madre. Me figuro algunas veces que ese buen sol, esos árboles en flor, esos pájaros que cantan son otros tantos amigos que piden gracia por mí, y que no me dejarán morir. Quisiera tener amigos en toda la tierra, interesar la naturaleza entera en mi suerte, conmover hasta las mismas rocas para que en el último momento se elevara una plegaria universal que enterneciera á Dios. El es bueno y justo: yo no le he desobedecido nunca, ni he hecho mal á nadie. Cuan poco le costaria dejarme vivir con los demás, confundida entre la multitud de los seres que respiran! Ocupo tan poco lugar y me cuesta tan poco mantenerme!

Por desgracia hay gentes que se pondrian luto si yo curara y no se consolarian viéndome con vida. ¡Qué hacer! Están en su derecho. He contraido una deuda y debo pagarla.

Mi querida, mamá ¿qué pensais del Sr. de Villanera? ¿Es posible que un hombre tan sencillo, tan paciente y dulce sea un hombre malo! He encontrado sus ojos el otro dia por primera vez: son hermosos y engañan fácilmente.

Adios, mi buena madre: ruega por mí. ¿Quién sino tú puede tener influencia en el cielo, santa y querida madre?

Os abraza con toda su alma vuestra hija

GERMANA."

P. D. Los besos para papá están á la derecha de la firma y los vuestros á la izquierda.

de diciembre por no haber acudido á reclamar sus premios las personas dueñas de los billetes agraciados. Por lo tanto ha determinado que los objetos que no fueren reclamados hasta el 20 del corriente se considerarán como donativo que los interesados hacen á la asociacion, y se procederá á su venta, aplicando su producto á los fondos de ese piadoso instituto.

Opera italiana.—La representacion del *Hernani* en que tomaron parte la Sra. Frezzolini y los Sres. Bottardi, Amodio y Tagliáfico, fué recibida anoche con notable frialdad por los espectadores que en gran número ocupaban las localidades del Teatro de Tacon. Preciso es sin embargo que manifestemos que en algunos pasages se mostró una parte de los concurrentes injusta con algunos artistas, imponiendo silencio á los que deseaban premiar con un aplauso los esfuerzos que aquellos hicieron por agradar. Aunque estamos muy lejos de defender el desempeño de la ópera de anoche hubo en ella algunas piezas que bien podian haber obtenido algunas muestras de aprobacion.

La tertulia de señoras se mantuvo impasible. Segun nos dijeron traian gran copia de ramilletes, creyendo que la Sra. Gazzaniga cantaba esa ópera, como se habia anunciado; pero al saber la indisposicion de la simpática cantatriz le enviaron á su casa en varias bandejas los ramilletes que le tenian preparados, y terminada la representacion mucha parte de la concurrencia del bello sesso fué en persona á informarse del estado de salud de su predilecta artista.

Beneficio.—En el correspondiente lugar pueden ver nuestros lectores anunciado para la noche de mañana sábado el beneficio del aplaudido tenor Sr. Brignoli. Este artista ha tenido el acierto de escoger dos obras que en nuestra capital han alcanzado gran aceptacion, *La Traviata*, triunfo de la Sra. Gazzaniga, y un acto del *Massaniello*, que en la pasada temporada fué sumamente aplaudido. Aparte de esta eleccion el Sr. Brignoli cuenta con generales simpatías en nuestro público, justamente obtenidas por su talento como cantante y por su privilegiada voz. Hay pues muchos motivos para esperar que el público le manifestará su aprecio llenando el gran coliseo.

El Sr. Brignoli es cada dia mas aplaudido del público y á nuestro entender con mucha justicia, pues principalmente en estos últimos dias hemos visto con placer que el apreciable artista ha hecho esfuerzos con perjuicio de su salud por no privar á los aficionados de sus funciones favoritas.

Máscaras.—La segunda serie de bailes de disfraces que ofrece á sus socios el Liceo da principio en la noche de mañana sábado. Deseamos en esta mas animacion y concurrencia que en las anteriores, pues de lo contrario fuerza será que lloremos la decadencia de la careta, cosa bastante estraña en la tierra en que vivimos. El sexo feo tiene, nos consta positivamente, muchas ganas de que lo embromen las lindas hijas de Eva, no sabemos si por no perder la costumbre, ó porque en ellas todo es adorable, hasta el engaño: verdad es que segun autores respetables han llevado ese arte á la perfeccion. Solicitamos pues en favor del baile dispuesto en los salones del instituto la misma gran concurrencia que en otras temporadas los ha ocupado. Tras los amargos tragos que el verano nos hizo pasar toda diversion nos parece poca, y con mayor razon debemos acoger ávidamente la que tantos alicientes ofrece.

Quinto abono.—Corre muy válida la voz de que el Sr. Maretzeck piensa á peticion de varias personas abrir un quinto abono en vista del buen ésito pecuniario que los anteriores han dado. Dícese tambien que en ese abono se ofrecerán entre otras óperas las tituladas "Guillermo Tell," "Luisa Miller," "Beatrice di Tenda," "D. Pascuale" y aun pretenden algunos que "la Safo," en que tanto luce la Sra. Gazzaniga.

Por nuestra parte creemos que la empresa no saldrá descontenta del público en caso de realizarse esa idea, y de que se cumpliera la promesa de ofrecer esas óperas, que todos manifiestan deseos de oir.

Accidente.—A una hora avanzada de la noche de ayer encontraron algunas personas en la primera cuadra de la calle del Obispo, entrando por la puerta de Monserrate, á un jóven bien vestido tendido en el suelo á consecuencia, segun se creyó, de algun ataque nervioso. Proporcionáronsele algunos ausilios en casa de un vecino inmediato hasta que avisado el celador dispuso fuera conducido á San Juan de Dios en un carruage que se trajo con ese objeto.

Fusion.—Se nos suplica llamemos la atencion sobre la convocatoria á la Junta general que deben celebrar los accionistas del "Banco Agrícola" en el dia de mañana en la morada del Sr. Presidente, sita calle de Cuba esquina á Lamparilla, en la cual se discutirán las bases de una proyectada fusion entre aquella sociedad y el "Crédito Territorial Cubano."

FIESTAS RELIGIOSAS.

Continuacion del Tratado de los tres semanas antes de Cuaresma.—Por deseo de la uniformidad prohibió el primer Concilio de Orange en el año de 511, can. 24, el que se obligase á los legos á principiar el ayuno de Cuaresma en la Dominica de Quincuagésima, por ley de la Iglesia Latina. El Concilio segundo del año de 541 (Can. 2) renovó la misma prohibicion, tanto en órden al domingo de Quincuagésima como el de Sexagésima. Estos cánones fueron primitivamente establecidos contra algunos que en Occidente adelantaron la Cuaresma desde la Quincuagésima y aun desde la Sexagésima, tal vez por imitar á los Orientales. Hay algunos que piensan que la primera semana de Cuaresma en otro tiempo fué la semana de Quincuagésima, y que desde el siglo VI hasta el XI los legos se dispensaron de ayunar en algunos lugares, porque el primer artículo solo se dirigia al Concilio á los legos, porque á los clérigos, y á los monges desde el domingo de Cuaresma y aun desde la Sexagésima. San Verico, obispo de Augsburgo etc. Pedro de Blois, arcediano de Bath, en el sermon 11 de Cuadragésima dice de este modo: Todas las personas religiosas principian la Cuaresma desde la Quinquagésima, los griegos desde Sexagésima, los eclesiásticos desde Quincuagésima. Todo el ejército cristiano desde los fieles cristianos sobre á campaña y pelear cuarenta dias. El Concilio de Clermont, bajo de Urbano II, en el año de 1095 confirmó esto mismo en cuanto al efecto por el cánon siguiente: Ninguno de los eclesiásticos coma carne desde la Quincuagésima.

SANTO DEL DIA.—Santa Dorotea, vírgen y mártir.—Nació en Capadocia de padres nobles y virtuosos. Estuvo dotada de muchas prendas hermosura y aquella célebre por su valerosa fé en muchas ocasiones los embates de los tiranos contra su pureza. Convirtió á dos mugeres que habian apostatado de la fé y habló con heroico valor al emperador Sapricio que sustentaba barbaras sus presenciar á los que habian apostatado de la fé y queriendo hacerla abjurar de la religion de Jesucristo fué degollada el 6 de febrero del año 3..

Tambien se mencionan los Santos Silvano, obispo, Teófilo Saturnino, Revocada y Antolíano, todos mártires, Vedasto, Amando y Gastando, obispos y confesores.

MISAS SOLEMNES.—Fiestas el sábado.—En San Felipe al Sacramento de 7 á 7½; en la Catedral la de Tercia á las 8½; en el Santo Angel y San Isidro á las 8; la misma mayor: en la parroquia de Guanabacoa á las 8 la de Tercia y en Santa Clara al Gran Poder de Dios á las 9.

Catedral.—A las 3½ la festividad de Sexagésima: sermon por el presbítero don Tristan de Jesus Medina.

Plática.—En las parroquias en la misa mayor de 7 á 8.

Procesion.—La del Circular saldrá de San Felipe á las 4½ de la tarde despues de las preces de costumbre: de aquí va el Circular á Santa Catalina.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—A las 8 los piadosos ejercicios de costumbre: sermon por un padre de la Compañía.

V. O. T. San Francisco.—A las 4½ de la tarde punto de doctrina, Corona y estacion al Santísimo.

CORTE DE MARIA.—Dia 6 de febrero.—Corresponde visitar á Nuestra Señora de los Dolores en Santa Catalina y en el Santo Angel, privilegiada en uno y otro templo.

El viérnes próximo, 5 del corriente, á las nueve de su mañana, celebrará su primera misa en el monasterio de Santa Catalina de Sena de esta ciudad el Pbro. D. Hilario Reidan; sus padrinos, los infrascritos, suplican á las personas de su amistad que no hayan recibido la papeleta de aviso, se dignen honrarle con su presencia en tan solemne acto, á cuyo favor quedarán agradecidos. Habana 4 de febrero de 1858.—Dr. D. Manuel Garcia, maestrescuela de la Santa Catedral.—Pbro. D. Tomás Sala y Figuerola.—D. Francisco del Val.—D. Celedonio del Val. 2-4

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD

San Juan de Dios.—Hombres.

Existencia de enfermos el dia 4 por la mañana....	169	259
Entrados durante dicho dia....	10	
Salidos....	5	14
Muertos....	4	
Existencia el dia 5 de febrero por la mañana	De cirujia... 96 / De medicina 141	197

San Francisco de Paula.—Mujeres.

Existencia de enfermas el dia 4 por la mañana....	95	97
Entradas durante dicho dia....	2	
Salidas....	2	2
Muertas....	0	
Existencia el dia 5 de febrero por la mañana....		95

DIPUTACION DE RASTROS.

RASTRO DE GANADO MAYOR.

Consumo de reses mayores y terneros, precios, arrobas y existencia para el 5 del corriente.

GANADOS.	Número.	Peso. arrob. lb	Precios.	Existencia.
Toros....	164	1189 ...	28 á 30	16
Bueyes....	19	374 ...	24 á 28	5
Terneros....	31	215 ...	30	0
Total....	153	2076 ...		15

Habana, 4 de febrero de 1858.—*Dámaso Roig.*—Vto. Bno.—*Saracia.*

RASTRO DE GANADO MENOR.

Movimiento del consumo en este dia, precios, arrobas y existencia.

Reses vivas.	Manteca.	Carne.	Número.	Pesos arrs. lb	Precios por arroba en reales veces.	Existencia que habia en el dia 5.
Cerdos....	36	89	122	3	Manteca. 44 á 50 / Carne .. 42 á 48	856
Carneros....					42 á 50	79

Habana, 4 de febrero de 1858.—El Administrador. *J. M. Felix.* Vto. Bno.—*Saracia.*

REMITIDOS.

SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO DE WOLFE.

Permítaseme llamar la atencion de los cubanos hácia una clase de ginebra que introduje para el público americano habrá unos ocho años bajo la marca comercial de *Schiedam Schnapps Aromático.*

Este artículo lo manufacturo yo mismo esclusivamente por medio de un procedimiento peculiar á mi propia fábrica. Se emplea en su fabricacion la mejor cebada que puede comprarse en Europa, y está saboreado, no con las bayas ordinarias y ásperas de la Holanda, con las mas estimadas de las otras ginebras de estas, sino con la mas selecta variedad botánica de bayas de enebro italianas, cuyo estracto vinoso se destila y rectifica con sus alcoholes ...; que de esta manera se convierte en una tintura concentrada, de un sabor y de un aroma esquisitos, sobrepujando en sus propiedades medicinales y como cordial á cuantas ginebras de Holanda se conocen hasta hoy.

La popularidad del Schiedam Schnapps como una bebida de dieta, y su intrínseca superioridad sobre todos los demás estimulantes alcohólicos es un hecho establecido en la historia de los dietéticos, que nadie se atreve á negar. Seria literalmente contradecir un hecho evidente el negarlo, pues los químicos mas eminentes de los Estados Unidos han analizado el Schnapps, y lo han declarado libre de todo elemento deletéreo, que en mayor ó menor grado se encuentra en todas las ginebras, los aguardientes y el ron.

Cuando el propietario lo introdujo al público americano, invitó á todos los miembros de la facultad á que aceptase un frasco con el objeto de analizarlo y probarlo: mas de tres mil médicos, entre los que se cuentan los nombres mas distinguidos pertenecientes á la facultad en los Estados Unidos, aceptaron su oferta, y mas de quinientos lo garantizan como el estimulante alcohólico mas puro que jamás se ha hecho.

Se ha publicado por el infrascrito un folleto que contiene estractos de sus cartas, cuyo folleto se entregará á los que ocurran por él en Nueva York; como tambien á las personas que lo soliciten por medio de una carta que se me dirija.

El Schnapps está embotellado en frascos de á cuarta y de á pinta envueltos en papel amarillo, con el nombre del propietario sobre el frasco y el corcho, y un facsímile de su firma en el rótulo, y se vende por todos los comerciantes respetables en la isla de Cuba.

Udolfo Wolfe.

Depósito 22 Beaver Street, New York.—[Estados-Unidos.]

Copiamos de los periódicos de Nueva-York los siguientes detalles:

A los individuos de la sociedad de Templanza.—Creemos que todos los anticoloristas profesan la opinion que los espíritus alcohólicos son nocivos en cualquiera circunstancia, y que son como una medicina, en casos estremos, bien se use interna ó esteriormente, el espíritu de alcohol es ponzoñoso. Ahora bien; vamos á reproducir la cuestion que presenta al mundo científico el Dr. Reese, editor de la *Gaceta Médica* de esta ciudad, periódico de mucha circulacion é influencia, que invita á la discusion acerca de las virtudes del Schiedam Schnapps aromático de Wolfe, popular preparacion de ginebra pura de Holanda y zumo de enebro. El propietario de este Schnapps ha presentado un frasco á cada facultativo de los Estados Unidos, con un costo de 5,000$; y mientras que ha recibido cartas de mas de mil miembros de la facultad médica recomendando fuertemente el uso de este licor, ninguno, creemos, se ha aventurado á tomar el campo en contra.

New-York Evening Mirror.

La facultad médica y la cuestion del alcohol.—La presa acaba de dar á luz un folleto del todo concluyente, con la opinion de la facultad médica de los Estados Unidos acerca del licor *como medicina*. El Dr. Reese no necesita molestarse en prolongar la cuestion en las páginas de la *Gaceta Médica*, pues se halla decidida con los documentos y firmas de mas de 2,000 de los principales médicos, cuyas cartas aparecen estractadas en el folleto citado, cuyo autor es el nombrado Udolfo Wolfe, fabricante ó importador del Schiedam Schnapps. Parece que Mr. Wolfe espidió pruebas de su Schnapps á todos los principales médicos de la Union, y á su vez ha tenido, que ha titulado: "Pruebas y evidencias de la pureza y propiedades médicas del Schiedam Schnapps de Wolfe" teniendo sus respuestas como asimismo una infinidad de certificados de químicos distinguidos, y de la prensa periódica, las que todos tienden á un mismo punto. El juicio universal es que una ginebra pura de Holanda como el Schnapps, es de un valor inapreciable para efectos medicinales. Todo el mundo debe leer este libro, propio para producir inmenso bien, colocando en la mas eminente posicion, entre las bebidas espirituosas, el licor mas puro que se usa, licor que tiene la aprobacion de la facultad médica, y además tan bueno de tomar que no admite rival.

New-York Courier.

Libro sobre las grandes cuestiones.—Los médicos de los Estados Unidos, unos tres ó cuatro mil, han decidido, que una ginebra pura de Holanda, tal como la que nuestro amigo Udolfo Wolfe fabrica en Schiedam, é importa en Nueva-York, es una "medicina apreciable." Siempre lo creímos así, pero ahora que Mr. Wolfe ha publicado un folleto que contiene las declaraciones de los magnates de la facultad acerca de este asunto, nos hallamos afirmados en nuestra confianza. El mencionado folleto está ante nuestra vista: Mr. Wolfe lo distribuye gratuitamente en su establecimiento, calle de Beaver n. 22, y aconsejamos á todos los que tomen interés en la "cuestion de alcohol" que lean las "pruebas y evidencias" que contiene. Si alguno pudiere hacerlo sin sentirse inclinado á probar una medicina tan altamente recomendada, será porque sea insensible á sus intereses corporales.

Nueva-York: Sunday Atlas.

Controversia sobre Schnapps.—Durante algun tiempo se ha sostenido una viva discusion sobre si una ginebra perfectamente pura de Holanda, cual la de Schnapps de Wolfe, era ó no un agente medicinal de valor, y bebido con moderacion inocente en sus efectos. Supusimos que el mejor jurado para un asunto de esta especie era la facultad médica del país; pues bien; habiendo sido consultada, tenemos á la vista su decision en la forma de un folleto de 36 páginas publicado por el mismo Mr. Udolfo Wolfe. En este libro hallamos cartas de los médicos mas distinguidos del país, y su unánime parecer es en favor del Schnapps, como un específico en muchos casos de enfermedades.

Habiendo hablado la facultad de la pureza y eficacia del artículo como curativo, nosotros, legos, podemos aventurarnos á hablar acerca de su mérito como un manantial de placer corporal. Lo preferimos al brandy y conocemos que es una bebida mas sana: no cree un apetito cada vez mas creciente: una simple copa satisface: esto solo es una prueba positiva de que está libre de toda partícula deletérea. Sobre esto, los testimonios contenidos en el folleto de Mr. Wolfe son concluyentes; recomendamos á todos los que deseen conocer toda la verdad en este importante asunto que pasen al establecimiento de Mr. Wolfe, calle de Beaver n. 22, donde se puede obtener gratis dicho folleto.

Nueva York.—Times and Messenger.

Pruebas y evidencias de la pureza y propiedad medicinal del Schiedam Schnapps aromático de Wolfe.—Estractados de cartas de eminentes médicos, y de artículos editoriales de la prensa. Este folleto debe ser leido por todos aquellos cuyas preocupaciones antialcohólicas degeneran en fanatismo. En él hallamos que centenares de nuestros primeros facultativos celebran la ginebra de Holanda *como medicina*, y que los primeros químicos del país certifican que el Schnapps es una ginebra de Holanda perfectamente pura. Además tiene un sabor muy agradable y mas delicado que el brandy. Un ponche caliente de Schnapps es una bebida que los dioses preferirian á su néctar, y no hay que temer dolor de cabeza por eso. Por lo tanto léase el folleto y digiérase interiormente el asunto de que trata.

Nueva-York.—Dispatch.

Schiedam Schnapps aromatico de Wolfe.—Añadimos nuestro testimonio á la multitud de los que admiten la superioridad del Schiedam Schnapps aromático de Mr. Wolfe sobre todas las demás clases de ginebra. Desde tiempo inmemorial los médicos han considerado la ginebra como uno de los mejores diuréticos, y el desuso en que ha caido en los últimos años debe atribuirse mas bien á la inferioridad del artículo en el mercado que á volubilidad de los médicos en sustituirlo con otros remedios. Sabemos que muchos médicos proscriben el alcohol como agente medicinal en todos casos y circunstancias; no es nuestro ánimo discutir ahora la cuestion sino confesar solo nuestra predileccion hácia los estimulantes en muchas enfermedades, y nuestra seguridad de haber salvado muchas vidas con su administracion, las que se hubieran perdido de otro modo. Considerando que Mr. Wolfe ha satisfecho una falta que hace tiempo acusó la profesion y el público; es decir que el público tambien comprando una ginebra superior á cuantas hemos probado, y así no titubeamos en recomendarla. En varios casos que se nos han presentado requiriendo diuréticos la hemos prescrito con el mejor ésito.—*Kentucky Medical Recorder.* 1-28

A LA SENTIDA Y PREMATURA MUERTE
de mi mas cara prima Dolores de la Rua y Hernandez, acaecida el 26 de enero de 1858.

Eras del mundo un tesoro,
Dulce Lola, prima mia:
Pero en el celeste coro
Mientras yo tu ocaso lloro
Serás la misma alegría.

Fuiste rosa desprendida
Del mundo cuando te hallabas
En las puertas de la vida
Porque en tu eterna partida
Diez y nueve años contabas.

En la mas preciosa edad
Pasaste, Lola querida,
Modelo de la amistad,
Al mundo de la verdad
Con eterna despedida.

Moriste jóven y hermosa,
Flor al Empíreo elevada,
Porque la Parca alevosa
Con precision dolorosa
Quiso tornarte á la nada.

Volaste al Empíreo santo
Sin entender que es vuelo
Al cansarme acerbo llanto
Me legaria entretanto
Un durable desconsuelo.

Sobre la Suprema altura,
Jazmin delicado y tierno,
Brillas con mas hermosura,
Siendo maravilla pura
En el jardin del Eterno.

Cuando á tus manos ceñí
La cándida palma yo
Del pesar me ciceñí,
Porque esclamé: ¡Ay de mí!
Mi amistad mejor murió.

Mientras tu cándida frente
Ciñe la inmortal corona
Oye mi lira doliente
Como gime.... porque siente
Y amargo cántico entona.

Mi amable amistad sin par
Yo la vi cuando espiró
Y prorumpo con pesar,
Venid, bardos, á llorar
Así como lloro yo.

Ya las simples avecillas
No trinarán sus loores,
Ni las abejas sencillas
Plearán las florecillas,
Ni el campo tendrá verdores.

Ni la selva, ni la fuente,
Ni en la pradera las flores
Brillarán al sol naciente,
Porque en la vida presente
Ya no sonrien. Dolores.

Dolores, helada flor,
Recibe mi adios postrer
Y en otro mundo mejor,
Goza del bien mayor
Con indecible placer.

F. H. Aleman.

Receptoría general de oblatas de capellanías del Obispado de la Habana.

Establecida la Receptoría general en la calle de O-Reilly n. 131, entre Cuba y Aguiar, en virtud del nombramiento que ha obtenido el que suscribe, lo participa por este órden á los señores capellanes que están en el deber de satisfacer dichas oblatas para que se sirvan ocurrir á verificarlo al punto indicado en hora hábil, trayendo el último recibo. Habana y enero 28 de 1858.—*Juan Bautista Sala.* 8-20

TRIBUNALES.

A consecuencia del incidente al concurso de Da. Ana Josefa Calou y D. Alejandro Alcalá, formado para la calificacion de los créditos, ha dispuesto el Sr. Alcalde mayor cuarto se notifique por este órden á los acreedores de los antedichos el auto que dice: Habana 3 de febrero de 1858:—Vistos: En virtud del acuerdo celebrado en la junta do 3 de noviembre último, se aprueba cuanto ha lugar en derecho la calificacion de créditos hecha en el escrito de fojas 90, y citese á las partes para oir sentencia en persona ó por boleta á los presentes y sabidos y por todos los periódicos de esta capital á los ignorados y ausentes, dándose cuenta.—Frico Canel.—Dr. Gaspar Villate. Y para su publicacion libro á V. la presente. Habana 5 de febrero de 1858.—*Dr. Gaspar Villate.* 3-6

Por auto proveido por el Sr. D. Lorenzo de Busto, alcalde mayor primero de esta ciudad por ante mí en los autos seguidos por la Sra. marquesa de Rendon contra D. Francisco Rotxotxo en cobro de pesos, está mandado que por el "Diario de la Marina", en tres números consecutivos, se prevenga á todas las personas que tengan que entregar cantidades al mencionado Rotxotxo lo verifiquen en la escribanía de mi cargo, apercibidas de doble paga, y que la que tenga en su poder el mobiliario del mismo cuando habitó la casa, calle de los Oficios n. 59, lo ponga á disposicion del Juzgado, compareciendo asimismo por mi conducto la que tenga el poder de Rotxotxo. Habana, febrero 3 de 1858.—Ldo. Agustin Valerio. 3-5

Para el remate de un potrero de veinte y dos caballerías de tierra, titulado Santo Domingo, ubicado en el partido de San Antonio de las Vegas, jurisdiccion de Güines, tasado en quince mil setecientos sesenta y ocho pesos, y de un sitio de dos caballerías de tierra, situado en el Corral de Vajio, partido de la Güira de Melena, tasado en cinco mil seiscientos ochenta pesos, está señalado el dia 3 del entrante mes de febrero á la hora de costumbre en la puerta del Juzgado del Sr. alcalde mayor segundo, sito en la calle de la Industria n. 43. Habana y enero 28 de 1858.—Br. Felipe Fornary. 3-5

Por auto del dia 29 de enero próximo pasado, espedido ante mí por el Sr. alcalde mayor segundo, en el incidente al concurso de doña Josefa Fernandez, formado para tratar de la liquidacion general definitiva de créditos, está mandado se haga saber á los acreedores de este juicio que concurran á la escribanía del actuario á instruirse de la liquidacion general presentada por el síndico, dentro de ocho dias contados desde la última publicacion, y que á fin de que emitan su parecer sobre convoque para una junta que tendrá lugar el dia 16 del *corriente* á las 12 de su mañana, con calidad de improrogable, bajo el apercibimiento de que se tendrá á los no asistentes por conformes con la mayoría de los que concurran, ó con los términos de la dicha liquidacion, si no hubiese comparecientes el dia señalado. Y los que aparecen como acreedores son los siguientes:—D. José de Puentes, la sucesion de don Jorge Jowe, don Manuel Hernandez, D. Fernando Mesa, D. Carlos Acosta, D. Ramon Quintera, D. Juan Latting, D. Agustin Cabrera, don Pedro Ruiz, don José Rodriguez, D. Nicolás Benitez, D. Juan Martinez, D. Fernando Lamourica, D. Tomás Gener, D. Bartolomé Suarez, D. Mariano Suñe, D. Manuel Gomez, D. José Vega, D. Juan Perdomo y D. Juan Rubio. Matanzas febrero 1 de 1858.—Por indisposicion de don Manuel Zambrana, *Bonifacio Dominguez.* 3-6

AVISOS.

D. FRANCISCO de P. MUNOZ, médico cirujano por la Real Universidad de la Habana, se ofrece al público y á sus amigos en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades del pecho y venéreas; en la calle de Jesus Maria número 55, entre Compostela y Picota, donde dará consulta de una á 3 de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 30-15B

D. JOSE PARDO, licenciado en medicina operatoria, vive en la plaza Vieja (portales de Jaruco número 7) donde recibe consultas y avisos.—En las enfermedades de los ojos así como las venéreas y las de los niños hace tiempo se ha dedicado con especialidad, obtiene diariamente sorprendentes curaciones por su método seguro y nada molesto para los enfermos, sobre todo en la cura radical del hidrocele. 60-4F

D. PEDRO de TORRES y DIAZ, médico homeópata, participa á sus amigos y al público en general, haber fijado su residencia en la calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas, donde dará consulta de 12 á 2 de la tarde, grátis á los pobres de solemnidad. 8-ms.-28-A

D. CARLOS FINLAY, Dr. en medicina y cirugía y oculista se ofrece á sus amigos y al público en general en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho y de los órganos genito-urinarios: calle del Teniente-Rey número 34, esquina á la de Villegas.—Horas de consulta de una á tres de la tarde.

Dr. CHARLES FINLAY, 34 Teniente-Rey St (Corner of Villegas) Begs to offer his services in all the branches of his profession to his friends and the public.—Office hours 1 to 3 P. M. 30-3F

JOSE PARASOLS, médico cirujano de la facultad de Barcelona, despues de haber asistido en la epidemia de fiebre amarilla del 57 en Montevideo, se halla en esta ciudad donde ofrece su profesion al público; su residencia calle de Cuba n. 30. 10-5

El Dr. JIMENEZ FORCA, médico de hospitalidad y beneficencia de Madrid, ofrece al público sus conocimientos homeopáticos, con especialidad en las enfermedades de señoras y niños, y en los dolores reumáticos y estómago por antiguos y rebeldes que sean.—Recibe consultas todos los dias de 10 á 11 y de 3 á 4: calle de Compostela número 49.—Ordenes en la misma y en su antigua morada de la calle de la Habana número 39, tienda camisería. 30-3F

El Dr. SEVILLANO, se ha mudado á la calle de Luz número 103, entre las del Inquisidor y San Ignacio. 30-13B

D. P. MARTINEZ y SANCHEZ, antiguo externo de los hospitales de Paris, doctor en medicina y cirujía de aquella facultad é incorporado en la de la Habana, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de Villegas número 33, entre las de la Muralla y Teniente-Rey; continúa ocupándose de todos los ramos de su profesion, con especialidad de las *enfermedades cutáneas y venéreas*, las que ha estudiado detenidamente bajo la direccion del célebre Ricord, del cual ha sido discípulo particular durante algunos años: consultas diarias de una á 3 de la tarde, grátis para los pobres de solemnidad. 15-26E

Dispensarios homeopáticos.

En los que tiene establecidos el D. Juan José de Hevia, para pobres de solemnidad, oirá consultas de 12 á 2 de la tarde los miércoles y sábados de cada semana, en el de la calle de Paula n. 16 y en el de su morada en la del Campanario Viejo n. 19, á cualquiera hora del dia siempre que se halle en ellas. 8-6

D. DOMINGO J. CARTAYA, Dr. en medicina y cirugía de la facultad de Paris, participa al público y á sus amigos haber trasladado su habitacion á la calle de Aguiar número 21, entre empedrado y Tejadillo, donde ofrece sus servicios en todos los ramos de su profesion, con especialidad en las enfermedades de los ojos, del pecho, del hígado, de las vias urinarias y operaciones de parto.—Recibe consulta de 2½ á 3½ de la tarde. 30-6F

MADAMA TERESA CAMERZINI,

partera aprobada por esta Real Universidad, se ofrece al público para asistir señoras á cualquiera hora del dia ó de la noche, habla el castellano, inglés, francés é italiano: calle de Villegas n. 72, entre Sol y Muralla. 30-26 E

Madama JUANA ALINE DEMOY, partera facultativa: calle de San Rafael número 35, entre Galeano y Aguila. 30-5F

CURACION
de la supuracion de las encías,
Y DEMAS ENFERMEDADES LOCALES DE LA BOCA.

D. Tomás Chassagno, cirujano dentista, hace presente al público que habiendo llamado su atencion el sin número de personas atacadas de supuracion de encías, mal tan peligroso que en poco tiempo destruye la dentadura mas firme y dañífica toda la boca, se compromete á curar dicho mal en 20 operaciones radicalmente, como lo tiene acreditado con innumerables personas á quienes ha curado en la Habana. Hace toda clase de dentaduras sean de oro ú osanores. Orifica con oro el mas fino y empasta con metal que no oscurece el diente y muela. Hace las estracciones mas difíciles con poquísimo dolor: calle de la Obrapía n. 22. 30-19E

D. MIGUEL R. VIETA
CIRUJANO DENTISTA

Conocido en la calle del Obispo número 14, entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad, ejerciendo cuantas operaciones le presenten por difíciles que sean, destruye la sensibilidad de las muelas en veinte y cuatro horas para orificarlas, sin causar el paciente ningun dolor, coloca dientes artificiales desde uno hasta el completo de toda una dentadura sin que se conozcan sus añadiduras por no necesitar de las clásticas, para cuyo efecto acabo de recibir un completo surtido de dientes incorruptibles tan fino que en nada se distinguen de los naturales, recomienda su conocida pasta dental la que tan buena es para blanquear, fortalecer y evitar las carries; los precios estarán al alcance de todas las personas, y las obras se entregarán sin demora. 1-año 6D

Dr. GUILLERMO TINKER:
interesante al público.

En los altos de la tienda El Paquete, calle de la Habana número 43, esquina á la de la Obrapía.

Dr. Tinker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, ha vuelto de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y de todos los adelantos en su arte y ofrece sus servicios con su acostumbrada finura, delicadeza y prontitud.

Las personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una prueba de habilidad del que habla.

El bálsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas flojas, las afirma en su lugar y endurece las encías.—El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragrancia agradable.—Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita.—Espíritu para el dolor de muelas.

Puede ser consultado desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde.—Sus precios no son altos.—Estrae muelas á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro bateado para los dentistas lo mas puro. 30-21E

El Dr. D. MARIANO VIETA é hijos, cirujanos dentistas, siguen egerciendo su facultad en la calle de San Rafael número 21, entre la de la Amistad y Aguila. Año 22N

DON ELIGIO VEDDER, cirujano dentista, participa al público, á sus amigos y á sus antiguos clientes, haber pasado su laboratorio á la calle de O-Reilly n. 96 esquina á la de la Habana, donde se ofrece en todo lo relativo á su profesion, de la cual se ocupará diariamente desde las 8 de la mañana hasta las 6 de la tarde. 30-3F

CALLOS.

D. L. Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado mucho tiempo empleado en los principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores profesores la curacion de los callos en los piés.—Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor; permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo número 5, frente á la plaza de Armas. 30-5E

CASA DE SALUD DE SAN RAFAEL.
DIRIGIDA POR DON FRANCISCO DE SAAVEDRA:

Este antiguo establecimiento sanitario situado al fondo de la calle de la Reina n. 151, ha sido transformado completamente en una hermosa casa de recreo, propia para alojar los enfermos con toda comodidad é independencia.

La pureza de aires, la abundancia de agua, las risueñas vistas, la limpieza y lujo que contiene, facilita un plan completo de tratamiento que satisfaga las ecsigencias de los distintos sistemas médicos empleados para la curacion de toda clase de enfermedades, y á la par que reune salas convenientes para practicar toda clase de operaciones y tomar las fumigaciones recomendadas en varias enfermedades, posee habitaciones cómodas é independientes del resto del establecimiento, á propósito para la aclimatacion de los forasteros, aun que sea para familias enteras.

Las ventajosísimas circunstancias espuestas, unidas al acreditado celo é inteligencia del Director en las casas que ha tenido en la Habana por espacio de nueve años, creemos que son suficiente garantía para que los que necesiten concurrir á este establecimiento tengan la mas cómoda y esmerada asistencia. 30-27 E

Academia idiomática
DEL PROFESOR J. W. ZIMMERMANN.

Dr. en filología, de la Universidad de Bonn (Prusia), calle del Teniente-Rey n. 79.—Clases de inglés, francés y aleman, de 10 á 12 de la mañana y de 6 á 8 de la noche. 14-30

COMEGEN.

Habiendo regresado de varios puntos de la Vuelta-arriba en que fuí invitado para estinguir este perjudicial insecto, que tantos perjuicios ocasiona en todas las fábricas de esta Isla por su mucha procreacion, y hallándome bien acreditado en estas operaciones por lo bien desempeñadas que quedan, lo pongo en conocimiento de este respetable público para el que me necesite pueda pasar aviso á la papelería La Cubana, calle de Mercaderes número 26; calle de la Muralla número 39, camisería; en la de la Muralla, peletería La Granada ó bien en La Oriental, tienda de ropas en la calzada del Monte; seguros que quedarán satisfechos, tanto de lo módico de sus precios como esta garantizadas: calle del Indio número 21 vive el interesado, P. Luque.

NOTA.—Sería cansar con su largo relato las casas que en estos últimos meses, tanto en esta ciudad como en varios pueblos y fincas han sido confiadas á mi reputacion.—Los hechos confirmarán la verdad. Cms. 6R

ESTABLO DE LA MERCED.

Situado en la calle del mismo nombre número 25, entre Habana y Compostela.

El dueño de este establecimiento participa al público haberlo abierto, donde encontrarán elegantes carruages, magníficos caballos y arreos, no habiendo omitido gasto alguno para ponerlo al nivel de los que se encuentran en la capital, fijando á la vez los precios que son los siguientes:

Por un carruage con pareja, de 4 á 7..............	6—3
Por uno idem idem de 4 á 10.............	8—2
Por uno con caballo, por las tres primeras horas....	3—0
Por uno idem de 4 á 10................	4—2

Todo esceso se abonará á razon de 1$ por hora con pareja, y 4 reales con una bestia, entendiéndose cuando esceda del máximum de hora marcada.

Se facilitan para llevar y traer pasageros al ferro-carril á precios módicos y para bailes á precios convencionales. 15-26

REAL COLEGIO
DE SAN FERNANDO Y DE LA UNION.
Calle de Compostela número 56 esquina á la de la Muralla.

Las materias filosóficas y demás ramos literarios que se enseñan en este antiguo seminario, continúan siempre bajo la direccion del que suscribe. Doce profesores de esperimentada probidad y acreditado saber alternan diariamente en las diferentes asignaturas, á cuyas aulas asiste una numerosa y escogida juventud ansiosa de instruirse, trabajando con la conciencia propia del hombre pundonoroso y honrado, sin doblegarse á miras ni exigencias que se avienen muy mal con su posicion y elevado cargo. El director, R. G. de Sta. Marina. 8-30

Baños de San Diego

Aproximándose ya la época de baños en este punto, se recuerda á los muchos parroquianos y al público hallarse ya espedita para los que deseen favorecerla la casa conocida por de Delfini; impondrán calle de los Oficios n. 77. 15-2

RETRATOS AMBROTIPOS.

D. Rosendo S. Arango, acaba de reformar el establecimiento que fué del Sr. Martinez, el cual ofrece sus trabajos al público y los cuales podrá reconocer cualquiera que se digne visitar su elaboratorio sito en la calle de O-Reilly n. 28 entre Compostela y Habana, el cual quedará enteramente satisfecho. 30-3F

CUENTAS,
TENEDURIA DE LIBROS &c.

D. Zenon de Mier y Diego, tenedor de libros y profesor por espacio de 2 años de los ramos de instruccion mercantil siguientes: teneduría de libros por partida doble simplificada, inglés, francés, aritmética mercantil, gramática española, escritura inglesa y geografía seguirá dando lecciones como siempre en casas particulares y en su morada calle del Sol n. 16, á precios módicos.—Se garantiza la instruccion. 4-3

Almacenes de depósito del Chorro.
CALLE DE SAN IGNACIO NUMERO 107
ENRIQUEZ Y VIZCAINO.

Los dueños de estos antiguos y acreditados almacenes ofrecen de nuevo á los señores comerciantes y al público en general su espacioso y ventilado local así como el esacto cumplimiento, celo y actividad en el desempeño de ellos.—El escritorio está situado en los mismos almacenes y abierto desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche. 4-3

Se suplica al pasagero del vapor Correo Francés Comptois, que por equivocacion haya llevado entre su equipaje un saco de noche grande, marcado con las iniciales T. G. O., se sirva entregarlo á su dueño que vive calle de Cuba n. 3, quien además de gratificar le vivirá sumamente agradecido, pues dicho saco contiene papeles de familia. 4-6

Se traspasa la contrata de un asiático jóven de buena presencia escelente criado de mano é inmejorable para un hombre solo; calle de la Obrapía n. 118. 30-6F

A LOS SEÑORES HACENDADOS,
Aparato de Norberto Rellieux.

Merrick é hijos, ingenieros constructores establecidos en Filadelfia, habiendo adquirido el privilegio esclusivo para construir y vender el aparato de Norberto Rillieux para elaborar azúcar, como igualmente su fórmula de patente para bagazo, avisan á los señores hacendados de la Isla de Cuba que están prontos á contratar para la entrega de tales aparatos con todos sus accesorios: igualmente construyen aparatos y maquinaria como sigue.—Refrigeradores mejorados para los tachos al vacío. Máquinas de vapor para moler caña. Calderas y trapiches. Cargadores de caña y bagazo. Molinos para maiz. Bombas para agua, sirope y miel. Montejús y sus accesorios. Máquinas para Bombear. Clarificadores comunes y de vapor. Aparatos para gas. Filtros para carbon animal. Fornallas para revivificar el carbon animal. Lavadores y elevadores para idem. Calentadores y tanques para azúcar, sirope y miel. Tachos, pailas, bocas de fornalla y centrífugas; en fin toda clase de fundicion tanto de hierro como de otro metal.

Impondrá D. Eduardo L. Crabb, agente de dichos señores, escritorio del Sr. D. Juan Carricaburu, calle del Empedrado esquina á la de Cuba. 78-29N

Se traspasa la contrata de un chino asiático muy escelente cocinero y especial criado de mano, jóven y de bonita presencia; calle del Empedrado n. 18 informarán. 4-4

EMBALSAMAMIENTOS.

Despues de repetidos ensayos en asociacion con los Dres. D. Antonio Pons y Codinach y D. Miguel Bravo y Senties, puedo ofrecer al público un método especial de embalsamamiento, que será practicado por dichos señores profesores, por el cual, atendida la temperatura, humedad y posicion geográfica de esta isla no solo se conservan los cadáveres naturales por mucho tiempo, ya sea para enterrarlos, ya sea para transportarlos á largas distancias; sino que no entrando en el líquido ninguna sustancia activa ni dañina, deja el cadáver en disposicion de poderse practicar en él cualquier análisis judicial para indagacion de hechos criminales.

Los precios por embalsamamientos comunes son *seis onzas de oro* para el cadáver de un menor de tres años; *nueve onzas* para los menores de diez años; y *doce onzas* para las demás edades: siendo mayores y convencionales los precios en circunstancias especiales.

Se reciben avisos en la calle de San Nicolás n. 59, en la botica de San Juan calle de San Ignacio junto á la Plaza Vieja y en mi botica titulada de la Concepcion, sita en los bajos de la casa del Sr. Larrazabal calzada de San Lázaro n. 221.

Habana, 20 de enero de 1858.—M. M. Márquez Hualba. 21-26

TINTORERIA.

La antigua del puente de Chavez, calzada del Monte n. 174, casa de tres columnas, ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general en su arte de teñir toda clase de mantas y géneros que sean susceptibles, con la perfeccion que se le reconoce. Tambien se encontrará tinta de escribir que por la esperiencia debida á su perfecta combinacion se conserva mucho tiempo sin oxidarse, á 2 rs. fles. botella, 2½$ docena y 4$ garrafon. 30-21 E.

PARA-RAYOS
S. T. STANTON,

constructor de para-rayos, en frente del paradero de los ómnibus, calzada del Cerro n. 96. 17-4

EMPRESA
DE LETRINAS Y SUMIDEROS,
EN LA ESTANCIA CONTINUACION DE LA CALLE DE SAN MIGUEL.

Se reciben órdenes en la calle de San Miguel, esquina á la calzada de Galeano tienda de ropas El Comercio; calle de la Habana tienda de ropa La Barbarita; en la misma calle bodega esquina á la del Empedrado; calle de San Ignacio almacen de víveres esquina á la de la Amargura, de D. Felipe Perez; puertas de Monserrate, establo de este nombre. Año-30-E

AL PUBLICO.
Por pocos dias solamente.

Francisco B. Nicol de la firma de B. V. Haughwont y Cp., manufactureros en Nueva-York y Paris.—Vajillas de China, cristal labrado cubierto de plata fina y ploteados, *arañas para gas y aceite*; estando ahora en exhibicion en la Dominica, por dos dias y en el hotel Legrand, despues, las muestras de los efectos mas ricos y elegantes, *mencionados arriba*, en los cuales él recibe órdenes para grabar toda clase de armas etc. 4-4

COMEJEN.

El que suscribe, inventor y dueño de los específicos y aparatos con real privilegio para la estirpacion del comejen y otros insectos, recibe órdenes al efecto en el Telescopio, calle del Obispo número 22, y en la de Aguiar n. 123.—José Quesada. 20-5

Cantinas. En la calle de la Lamparilla n. 75, se habilitan con aseo y limpieza, aun que está de mas el recomendarla, por ser casa particular: se hacen cargo de establecimientos, será variada y abundante. 4-5

Un buen negocio.

Para un especulador inteligente que puede tener mucha utilidad se arrienda en precio cómodo dos caballerías de tierra situadas en playa del Chivo entre el Morro y Cojimar, con una magnífica cantera de piedra de cuenta, y sus herramientas necesarias para sacar toda clase de piedra que se pida; otra dos de cabezotes, además abundante de arena, un horno nuevo con la primer quema para hacer cal hecho en una roca, 2 carretas con sus bueyes y una casa de vivienda.—el todo se arrienda por no poderlo asistir su dueño: en Casa Blanca calle del Cármen núm. 2 darán razon. 8-5

D. Pedro Galindo, albacea y legatario de los créditos activos del teniente de infantería de Milicias don Francisco Fuerje y Mora, hace presente á los deudores del citado difunto, que por sus ocupaciones de momento no puede pasar á los lugares de la residencia de cada uno, pudiendo hacerlo ellos en la villa de Guanabacoa, calle de Jesus María núm. 2, donde tendrán acuerdo, plazos, moratorias, y hasta dispensa de algunas de ellas; por lo cual no harán pago alguno á ninguna otra persona sino al enunciado albacea, aunque presenten los documentos, haciéndose responsable en caso contrario de la doble paga y demas perjuicios que se ocasionen. 3-5

TALLER
de instalacion de cañerías y lámparas
PARA GAS,
DE RICH Y COMPAÑIA.
calle de Aguiar n. 80, frente á los "Precios Fijos."

Se colocan las cañerías á seis reales la vara. Gran surtido de lámparas inglesas y de los Estados-Unidos, á precios sumamente baratos. 60-19E

AGENCIA
de la fundicion de West-Point.

D. Claudio Wadsworth agente en esta Isla de la fundicion de West-Point, tan antigua y tan bien acreditada, hace presente á los señores hacendados y los demás interesados en la maquinaria, que está habilitado para contratar toda clase de máquinas y trapiches, bien como pailas de todos tamaños y dimensiones, máquinas para aserrar con sus anecsidades, bombas de todas clases y vitolas para pozos y algibes &c. &c.—Se llama la atencion con especialidad á una máquina de estilo nuevo para ingenios que á una hermosa conformacion combina: la solidez en construccion y que con la economía bien en precio como en combustible la ha de hacer preferible á todas las demas introducidas hasta la fecha.—Sobre los demas pormenores, especificaciones, precios &c. se entenderán directamente con el agente: calle de Tacon número 8, Hotel de Fulton. 30-16E

AL PUBLICO.

Los Sres. Thompson y Quin tienen un depósito de los "Reguladores del vapor y válvula variable de la Espansion", de la patente de Reynolds, y se pueden sentar en su lugar, disponibles para trabajar, en el espacio de tres ó cuatro dias.

Sres. D. Ciras Thompson y R. B. Quin.

Ingenio Santísima Trinidad y enero 15 de 1858.

Muy Sres. mios: Interesado como el que mas en los adelantos de nuestro principal ramo de prosperidad, no puedo menos de proclamar la escelencia del invento titulado Regulador de vapor y válvula variable de espansion aplicado á nuestras máquinas por el que obtuvo patente el Sr. Reynolds, su autor, y que esté hasta dido á V. la sencillez, elegancia y poco costo de ese ingenioso aparato, reune la inapreciable ventaja de economizar el vapor no permitiendo la salida de este, sino en la porcion que baste para impulsar la máquina, *regularizándolo* con la tasa y medida convenientes para evitar los desperdicios de ese fluido.

He podido observar que ausiliada la máquina con ese mecanismo funciona con una precision, imprimiéndole á su movimiento una uniformidad. El consumo de combustible, tambien se disminuye en un quince por ciento menos de lo que antes de colocarlo se necesitaba.

Tengo la mayor satisfaccion en *consignar estas mejoras* obtenidas para que llegando á conocimiento de los dueños de ingenios puedan aplicarlas en sus fincas, generalizándose una invencion *importantísima en cuanto tiende á economizar el combustible*, uno de los mayores inconvenientes que hoy tiene que vencer el hacendado.

Páselo V. bien y ordene á su atento S. S. Q. B. S. M.—*Joaquin Marquetti.* 26-26

Con Real privilegio por Su Majestad.

A D. Estéban Rabés para purgar azúcar sin hormas ni barro con economía de brazos, habiéndose probado este método por dos años en el ingenio San José, del Sr. D. Pedro Blosegui en la Güira de Melena: visto el buen resultado se ha hecho en una mayor escala para la presente zafra.

Los señores hacendados que gusten pueden pasar á dicho punto á tomar un conocimiento esacto, pues se economizan esas grandes casas de purga que por el método que hay que tener; tambien por mi método como hay mayor cantidad: las personas que gusten tomar mas informes pueden dirigirse á dicho ingenio, donde estoy establecido por la presente zafra. 30-5 feb.

Adolfo Lopez participa á sus amigos en particular y al público en general, haber trasladado su taller de grabados de la calle del Obispo n. 46 á la misma n. 94, donde de nuevo tiene el honor de ofrecerse á sus órdenes. 6-5

NUEVO ESTABLO
DE
carruages particulares,
SITUADO EN LA CALLE DE LA AMISTAD NUMERO 82
Entre San Rafael y San José.

Este establecimiento abierto al servicio del público en general, su dueño ofrece un esmerado trato bajo todos conceptos, pues sus carruages aperados con todo el lujo apetecible no será de mejoras en cuanto es compatible con el lujo y buen servicio] al mismo tiempo que su tarifa económica lo recomienda á la par de cuantos establecimientos se conocen de esta clase.

La tarifa será inalterable entre 5 de la mañana y 10 de la noche: y los que los necesiten á deshoras de la noche serán los precios convencionales; lo mismo que para mayores distancias.

Se facilitan carruages para llevar y traer pasageros al ferro-carril y demas embarcaderos. 30-4F

BAÑOS DE SAN DIEGO.
Casa de salud
PARA PERSONAS BLANCAS Y DE COLOR.

Deseoso D. Lúcas de Quintana de corresponder á la confianza de sus favorecedores, ha dado el conveniente ensanche y comodidad á su casa de salud sita en San Diego de los Baños, la que inspeccionada de órden del Escmo. Sr. Capitan General, y resultando apropiada á su objeto, ha sido autorizada en forma: en ella encontrarán los señores hacendados y demás personas que gusten ocuparla, vasto alojamiento, buen médico; enfermero de esperiencia, botiquin bien surtido y cuanto mas pueda contribuir al mejor aprovechamiento de los baños. Teniendo á su cargo D. Lúcas de Quintana el abasto de carne de la poblacion, se concibe que menos que nadie pueda descuidar el alimento de sus enfermos. Saldrá de esta ciudad con los negros que se lo confien. Primera salida el 15 de enero entrante: darán razon en la calle de Dragones núm. 7 fonda de Las Nuevitas.

Saldrá de esta el 1.°, 10 y 20 de febrero, 1.°, 10 y 20 de marzo y 1.°, 10 y 20 de abril. 30-31E

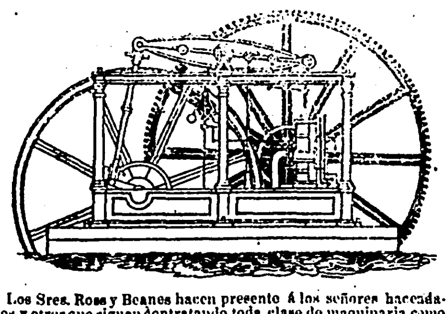

Los Sres. Ross y Beanes hacen presente á los señores hacendados y otros que siguen contratando toda clase de maquinaria como hasta ahora, y esperan que los que piensen pedir para la zafra de 1858-9 lo harán con la debida anticipacion para poder cumplir sus órdenes con la ecsactitud, baratez y perfeccion de obra de costumbre.

En depósito aquí tienen una máquina de moler completa de las mas reforzadas que vienen, y se venderá en proporcion; es igual en tamaño á muchas que han importado y establecido en varios de los principales ingenios de la Isla con el mejor ésito.

Tambien tienen un depósito de pailas de vapor de diferentes tamaños para ingenios, ladrillos refractarios etc.

Llamamos muy particularmente la atencion de los Sres. hacendados á los nuevos indicadores de agua de Hoyt, que tambien tienen un depósito para pailas de vapor, consiguiendo con su uso una completa seguridad de no faltar agua nunca en las calderas, por cuya falta resultan tantas desgracias y perjuicios; calle de Tacon n. 8½. 15-28

MAQUINARIA

LOS SRES. MOURGUE HERMANOS, calle de la Amargura n. 91, siguen contratando máquinas de vapor y trapiches de todas fuerzas y sistemas hechos con la mayor solidez y perfeccion.

Se encargan de todas obras de hierro en planchas, sean pailas de vapor, clarificadores, filtros etc. Tambien bombas de fuerza para represa y para pozos hondos. Tienen de venta dos máquinas grandes con sus trapiches, pailas, conductores de caña y de bagazo. Centrífugas verticales guarnecidas con dos telas metálicas del precio de 440$, (se pueden ver armadas). Filtros grandes para carbon animal. Pailas grandes de vapor de varias dimensiones. Montejús. Máquinas de 2 á 6 caballos con sus pailas. Gavetas de hierro. Bombas. Tubos de cobre, de hierro dulce y de hierro fundido de varios diámetros. Llaves de vapor, correas, manómetros metálicos de Bourdon (Somos los únicos agentes y depositarios reconocidos por el Sr. Bourdon). 1531

Escuela Gimnástica,
CALLE DEL CONSULADO ESQUINA A LAS VIRTUDES.

Desde el 7 del presente han comenzado de nuevo las clases de esta institucion, cuya utilidad todos conocen, tanto por el desarrollo físico como por la conservacion de la salud. Las personas que quieran visitar el establecimiento adquirirán en él noticias sobre las horas de clase y demás circunstancias. Habana y enero 29 de 1858.—El director en general, Juan de Dios Figueroa.—Ayudante, R. Esnarrí y R. Aracello. 7-30

Las brisas de Cuba.

Con este título se acaba de organizar una orquesta compuesta de escojidos profesores, entre los cuales figura un clarinete bien conocido del público por su irresistible modo de ejecutar las SANDUNGUERAS danzas cubanas. Los directores de las BRISAS CUBANAS reciben avisos de las personas que quieran ocuparlos, en la calle de la Lamparilla n. 20 y en la de Acosta n. 49. 3-4

ACADEMIA MERCANTIL DE PALMER.

TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE.

Método especial, compuesto segun las leyes del Código y la práctica de nuestro comercio. El alumno quedará apto para llevar los libros con toda propiedad y esmero en 20 dias.

ARITMETICA MERCANTIL.

Comprendiendo cambios estranjeros &c. en 20 dias.

ESCRITURA INGLESA RAPIDA.

Por un sistema enteramente nuevo, y la letra de encabezamiento en 10 dias.

INGLES ó FRANCES en 6 meses. ITALIANO ó ESPAÑOL en 4 y aleman en el por el acreditado método oral de Palmer quien devolverá el estipendio á los que no aprendan *pronto*: calle de la Obrapía núm. 119, Revere-House, frente á May y comp. 30-2F

¡¡EN 20 DIAS!!

TENEDURIA DE LIBROS.—Para llevar con presteza y propiedad los de toda casa de comercio, empresa ó sociedad anónima.

¡EN 10 DIAS!

LETRA INGLESA, comercial y rápida comprendiendo la de encabezamientos.

¡EN 6 MESES!

INGLES ó FRANCES.—Calle de la *Obrapía número* 119, esquina á la de Mercaderes, academia mercantil de PALMER. 30-2F

LETRA, CUENTAS, TENEDURIA, INGLES, FRANCES.

ACADEMIA MERCANTIL DE PECOMTAL

EL QUE NO APRENDA NO PAGARA NADA.

Plaza de San Francisco en el edificio de la Bolsa, primera habitacion junto al balcon,

PARTIDA DOBLE en menos de un mes.
LETRA INGLESA en 15 dias.
ARITMETICA MERCANTIL en 21 dias.
IDIOMAS INGLES O FRANCES en 5 meses.

NOTA.—Los numerosísimos discípulos míos que desempeñan importantes puestos en el alto comercio etc. dicen mas que cualquier anuncio pomposo.

Clases de dia y de noche. 4-5

ACADEMIA MERCANTIL LUIS SORDE.

TENEDURIA DE LIBROS en 60 lecciones.
LETRA INGLESA en 15 lecciones.
ARITMETICA MERCANTIL en 24 lecciones.
IDIOMAS INGLES Y FRANCES.

Calle de la Habana núm. 132, entre Muralla y Sol. 30-2F

ACADEMIA MERCANTIL DE D. BENITO LA GAZETTE GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico; los discípulos durante el curso llenarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo el jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMETICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, inclusos los cambios estranjeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.
Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79 entre las de Obispo y Obrapía. 30-13E

LA PROTECTORA.
COMPAÑIA GENERAL CUBANA
de seguros mútuos sobre la vida de los ESCLAVOS.

Autorizada por decreto del Gobierno Superior de esta Isla de 26 de noviembre.

DIRECTOR GENERAL.

D. JOSE MARIA MORALES.

Las oficinas de la Direccion general se han trasladado de la calle de San Ignacio n. 23 á la de Cuba n. 26, entre Obra-pía y Obispo. 30-29E

LA HEREDITARIA

No habiendo tenido efecto la junta general convocada para el 31 de diciembre se cita para el lúnes 8 de febrero á las cinco de la tarde en la casa morada del señor Director general, calle de los Oficios número 42 bajo la presidencia del Sr. Delegado del Gobierno brigadier D. Nicolás Lopez, concurriendo á ella segun previene el artículo 37 de los Estatutos los cinco suscritores de mayor imposicion ó quienes los representen. Habana 28 de enero de 1858.—El vice-secretario, *Emilio H. Perera.* 3-6

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS,
CAJA DE AHORROS.
COMPAÑIA DE SEGUROS MUTUOS
SOBRE LA VIDA.

Capital suscrito................................	100.100,000
Depósito en el Banco............................	30.000,000

CONSEJO DE VIGILANCIA EN LA HABANA,
SEÑORES SUSCRITORES.

Escmo. Sr. Conde de Cañongo, Presidente	Sr. D. Joaquin Martinez, comerciante.
Sr. D. José Solano de Alvear, comerciante.	Sr. D. Rafael Rodriguez Torices, comerciante.
Sr. D. Angel del Hoyo, comerciante.	Sr. D. Cipriano Arnedo y Espinosa, secretario vocal.

Pueden hacerse las suscriciones de manera que en caso de muerte no se pierda el capital.

Se admiten suscriciones por entregas únicas ó de una vez y por anualidades y en todas cantidades.

Se entra inmediatamente en asociacion y las suscriciones hechas en una época cualquiera del año pueden remontarse al 1.° de enero anterior pagando los atrasos.

Inspeccion General de Ultramar, O-Reilly n. 23, esquina á la de la Habana. 2A

LA PROVIDENCIA.
SOCIEDAD DE SEGUROS DE ESCLAVOS.

Está recaudado el medio por ciento de cuota contributiva y á efecto de evitar á los señores suscritores los perjuicios que se siguen de la demora en el pago, segun el artículo 35 de los estatutos, se previene que hasta el 20 del corriente quedan los recibos en la tesorería del Crédito Agrícola Mercantil Cubano, dondé pueden acudir á recogerlos personalmente ó remitiendo chéques ó libranzas á la órden de la direccion general ó sub-direcciones de partido.—Habana y setiembre 30 de 1857.

Artículos 35.—Pasado ocho dias aunque la Junta de Gobierno no decreto rescision quedarán suspensos para el socio omiso los beneficios todos de sus seguros sin que él quede ménos obligado á todas las cargas de la compañía. 8O

LA PROVIDENCIA.
Sociedad de seguros mútuos de esclavos.

Desde primero de enero entrante se recaudará el medio por ciento anual del fondo de reserva y pólizas, á la vez que otro medio por ciento de cuota contributiva, decretado, segun liquidacion de siniestros que pasan de 800 esclavos en el año que fenece, por importe de sobre 400,000$; suplicando á los señores socios dispongan el pago puntual, dirigiéndose al efecto al director general de subdirecciones de partido personalmente ó por medio de libranzas á la órden de la direccion general, si corresponden á la Habana, en cambio de las cuales recibirán sus cartas de pago ú órden de que las entreguen.

Encontrándose algunos señores socios en atrasos por cuentas anteriores, y sujetos á los perjuicios, mientras no liquiden, que marca el artículo 35 de los estatutos, para que puedan saberse si están en tal caso, repetiremos que por causa de la epidemia constante del año, las cuotas declaradas han sido separadamente del fondo de reserva sobre pólizas, las de fecha anterior al 31 de marzo el tres diez y seis avos, medio y el otro medio por ciento de cuotas que recaudarán en enero total nueve y medio reales por cada 100$ sin posteriores al 31 de marzo un peso por cada cien y los que entraron desde primero de setiembre medio peso por cien.

Tomando en consideracion la junta de gobierno las razones dadas por muchos señores socios de series muy molesto el pago subdividido de cuotas y el perjuicio que les resulta de no hacerlo con puntualidad, ha acordado que esté en la voluntad de cada cual, sobre todo por corto número de esclavos ó que tengan objeto de negociar con garantías de ellos, entregar en el mes de enero, ademas del medio por ciento de fondo de reserva otro medio destinado á cuotas, á reserva de liquidar diferencias, segun el resultado general que tenga el año.—Habana y diciembre 23 de 1857.—El director general, Miguel de Embil. 27D

LA PROVIDENCIA.
COMPAÑIA CUBANA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital en pólizas hasta 31 de octubre.............	28.047,732 41
Idem para pagos siniestros..........................	880,431 97

Total cobrado á los suscritores de 1856: el 1 por 100, á los desde primero de enero, á los desde primero de abril 7rs., y á los desde primero de octubre solo medio peso ósea únicamente el derecho de fondo de reserva.

LA HEREDITARIA.
Compañía cubana de seguros mútuos sobre la vida.

Capital en pólizas hasta 31 de octubre..............	2.404,150
Idem suscrito desde primero de enero.............	1.916,925

Beneficios tenidos en el año de 1855, 56 y 57 el 7½ por 100 al mes sin incluir caducidad ni mortalidad.—En el de 1857 equivalen al 10 por 100 al mes comutables por igual, segun tiempo, á todos los socios actuales y entrantes.

Se abre una nueva suscricion sin riesgo del capital.

La direccion de ámbas compañías á cargo de D. Miguel de Embil calle de los Oficios número 42, facilitará prospectos, estatutos y boletines administrativos, grátis á los que los soliciten.

EL IRIS,
COMPAÑIA GENERAL CUBANA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—*Las oficinas de la direccion general, plaza Vieja, portal del Rosario número 23.* 1-O

LA TUTELAR

Siendo casi imposible que la inspeccion de esta compañía, pueda cobrar á domicilio los 6000 recibos de imposiciones que vencen en 31 de diciembre de 1857, se hace necesario que los señores suscritores se tomen la molestia de mandar á pagar sus cuotas á las oficinas de la misma establecidas en la calle de Cuba n. 26, de 10 á 4 todos los dias no feriados. En la misma se les espedirán los recibos provisionales. Habana y enero 26 de 1858. 30-27E

Madama Cofé, acreditada lavandera, pone en conocimiento de su clientela, como tambien de las demas señoras que gusten ocuparla, que en adelante se hará cargo de túnicos, mantillas y demas piezas de seda manchadas, prometiendo ponerlas como nuevas, segun podrán cerciorarse los que se dignen honrarla con su confianza; vive calzada de Galeano n. 102 entre Cristina y San José. 8-29

EL MONSERRATE,
sito en las puertas del mismo nombre.

Reformado completamente este ESTABLO ofrece al público en alquiler para uso particular y con arreglo á una moderada tarifa, elegantes quitrines y tílburis de todas clases y buenos caballos de silla. Se hacen ajustes de todas especies á precios convencionales, y en cuanto á buen servicio el público notará bien pronto el esmero con que se procura.

MONSERRATE LIVERY-STABLES.—Opposite the Monserrate Gates between O-Reilly and Obispo streets.—Superior Cuban and American carriages and Saddle horses let.

ECURIES DE MONSERRATE.—En face de la barrière de Monserrate.—Voitures de Remise et Chéveaux á louer.

EL SIGLO,
establo de carruajes y caballos de lujo
para alquiler particular á precios ínfimos. (calle del Empedrado número 65 plazuela de San Juan de Dios).

¡ALQUILERES POR HORAS!

TARIFA.

Carruages con un caballo.

Por un quitrin de primera con arreo y librea correspondientes á cualquiera hora entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, y hasta cumplidas tres horas desde la salida del establo..........$	3	..
Por cada hora mas hasta la devolucion del mismo en el establo.................		4
Por un quitrin de segunda, con iguales condiciones, las tres primeras horas.......	2	4
Por cada hora de esceso hasta su devolucion...........		4

Carruages con pareja.

Por un quitrin de segunda con arreo y librea correspondientes, las tres primeras horas..........$	4	2
Por cada hora de esceso..........		6

Caballos de silla.

Por un caballo para paseo por las tres primeras horas...$	3	..
Por cada hora de esceso................		6

NOTAS.

Primera.—Se facilitará pajo aperado y con hermosa jarra de plata para bautismos á precios convencionales.

Segunda.—El pago de los alquileres se hará adelantado por las tres primeras horas, ó por las porque se compromenta desde luego el carruage, y á cada individuo que alquile se le entregará una papeleta espresando á la hora que sale el carruage del establo para simplificar así la liquidacion de las horas de esceso si hubiere á ello lugar.

Tercera.—Para conducir pasageros al ferrocarril ó recogerlos á la llegada del tren, para bailes, baños, ó cualquiera otro objeto especial á horas estraordinarias, se facilitarán carruages á precios equitativos.

Cuarta.—Los carruages con un caballo no pueden pasar del Cerro, iglesia de Jesus del Monte, Luyanó ó Regla, y si quienes los ocupan obligan al calesero á pasar de los citados puntos pagarán el alquiler lo mismo que si llevaran pareja, reservándo además cualquier daño que por este motivo se ocasione.

Quinta.—Los carruages con pareja no podrán pasar de Marianao, Arroyo-Naranjo, San Francisco de Paula y Guanabacoa: esto se entiende por los precios señalados en la tarifa. Si alguna persona necesitare carruage para cualquier otro punto de la isla, se pondrá previamente de acuerdo con el encargado del establo.

SOLICITUDES.

Una criada blanca ó de color, para cocinar y lavar á una muy corta familia: calle Nueva de San Isidro n. 15 impondrán. 4-6

Una señora de 48 años, desea encontrar una familia para acompañarles á cualquier punto de la península, teniendo personas que puedan responder de su conducta: impondrán en la calle de la Muralla n. 42. 4-6

Un pasante para un colegio, con buenos informes en el instituto que está junto á la iglesia del Horcon impondrán. 4-6

Alquilar una buena cocinera y una criada de mano, esclavas y no paso de 12½ una y de 15 la otra: calle de la Reina núm. 63. 4-6

Una costurera blanca ó de color, como tambien un muchacho para hacer algunos mandados: calle de San Juan de Dios núm. 14 darán razon. 4-6

Un cocinero ó la española desea colocacion: de lo mismo: calle de los Oficios esquina á la de Luz núm. 22 tabaquería. 4-6

En la calle de Colon núm. 12 se compran negras cocineras que sean buenas jornaleras sanas y sin tachas. 4-6

Un calesero de pareja, impondrán en la calle de Mercaderes núm. 55, los Sres. Hunal y comp. 4-6

Un facultativo para hacer viajes de este puerto al de la Coruña en la fragata española "Buenaventura": impondrá el capitan á bordo ó su consignatario en la calle de San Ignacio n. 85. 5-6

Solicita colocacion para portero ó mayordomo un hombre honrado que puede presentar los informes mas satisfactorios: impondrán en la calle de la Obrapía n. 115. 4-6

Un jóven desea hallar una colocacion para una tienda en el campo ó una fonda, hotel ó café en esta ciudad: para mas informes en la fonda de las Cuatro Naciones darán razon. 4-6

Un oficial de carpintero: calle del Teniente Rey n. 22, botica "La Reunion." 4-6

Una costurera blanca ó de color, mayor de 40 años: calzada de Galeano núm. 55. 4-6

Un mayordomo de ingenios de bastante inteligencia y honradez por haberlo desempeñado 20 años en varias obras á gusto de sus dueños, solicita igual clase de colocacion ó cualquiera otro encargo de mayordomo ó cobranza de alquileres en esta ciudad: en la ferretería calle de la Muralla primera cuadra entrando por la puerta del mismo nombre acera derecha núm. 11. 8-6

Alquilar una negrita que sea esclava, como de 10 á 12 años, para entretener á una niña de un año; calle de la Picota n. 32. 4-4

Un dependiente inteligente en bodega y que presente buenos informes impondrá el portero de la calle del Teniente-Rey n. 7 esquina á la de Aguiar. 4-4

Una muger blanca de buen comportamiento, á quien se le dará cuarto, comida y 6$ al mes, para que cuide la casa, especialmente en la ausencia de su dueño; calle de la Amistad n. 56 entre la de San Miguel y Neptuno. 4-4

Una señora que quiera pasar al campo á educar tres niñas: calle de Jesus María n. 22 informarán. 8-4

Un jóven peninsular de 8 dias de llegado á esta capital, solicita una colocacion en cualquier clase de establecimiento; sabe escribir y de cuentas: en la plaza Vieja en el Arbol de Guernica, informarán. 4-4

Alquilar un negro cocinero y una negra lavandera y planchadora; pagando una onza de oro mensual por cada uno, advirtiendo que son para una familia compuesta de tres personas. Calle de la Concordia núm. 46. 4-4

Un cocinero general desea colocarse; para su ajuste en la calle del Aguila n. 65 desde las 10½ hasta las 3½ de la tarde informarán. 8-4

Una señora francesa sin familia, de buena educacion, que habla el español, desea hallar una colocacion para ama de llaves ó acompañar señoras; sabe coser y cortar; tambien se puede hacer cargo de enseñar su idioma á algunas niñas, como á bordar, marcar, tapicería, etc: advirtiendo que nadie la solicite para colegio; informarán en la calle del Consulado n. 45. 3-4

Un hombre blanco solicita colocacion de hortero: el que lo necesite ocurra á Guanabacoa calle de Corral Palso núm. 147, establecimiento misto donde darán razon. 4-4

A don Antonio Basso, en la platería de San Agustin calle de Cuba núm. 51 para un asunto que le interesa. 6-2

Un profesor de inglés recien llegado de los Estados-Unidos se ofrece á los señores padres de familia, directores de colegio y jóvenes que deseen utilizar sus servicios. Asimismo está dispuesto á abrir un curso de noche cuando se reuna el suficiente número de alumnos. Recibe órdenes en el colegio de San Anacleto calle de San Nicolás número 114 entre las de la Reina y Estrella. 5-2

Un profesor de educacion primaria, acreditado por el esmero que tiene en la enseñanza, solicita una colocacion de su clase, bien sea en la ciudad ó en el campo; tiene personas de respeto que abonen su aptitud y conducta; impondrán en la calle de la Muralla entre Habana y Compostela, perfumería La Bella Habanera. 10-27

En el establo de Monserrate se compran caballos parejas ó sueltos, siendo bueno se pagarán bien. 26-Mayo.

En el establo de Monserrate se solicitan caleseros que sean de pareja. 9Jn.

Se compra plata y oro en el estado en que se halle y relojes del mismo metal, y piedras finas de todas clases: calle Ancha de Jesus María n. 16, segunda cuadra de la derecha, entrando por la calzada del Monte. El comprador se hallará en dicha casa de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-5

A don Salvador Guardiola para un asunto de interés en la calle de Cuba número 115. 6-31

Un jóven que acaba de llegar de España desea tomar á su cargo una teneduría de libros administracion de fincas, de establecimientos ó de periódicos, en todo lo cual tiene estensos conocimientos por haberlo practicado en Madrid mucho tiempo, tambien puede llevar la correspondencia de una caja de giro y ocuparse en otros destinos semejantes, tiene personas respetables que lo garanticen: darán razon en la calle de los Oficios núm. 71. 4-4

Comprar casas en esta ciudad ó estramuros, de valor de 5 á 10.000 pesos: impondrán calle de la Amargura n. 32. 6-6

Alquilar una negra cocinera general que entienda de masas. 4-6

Alquilar un negro que sea buen cocinero y regular: a los ro, que sus dueños respondan al cual se le dará buen sueldo: calle de la Obrapía esquina á la de Cuba, tienda de ropas La Esposicion impondrán. 6-6

Un individuo para portero que sea de alguna edad y tenga personas de responsabilidad que la garanticen; calle de las Virtudes n. 19 impondrán. 4-6

Un mayordomo y enfermero de ingenio, de bastante inteligencia por haberlo desempeñado, solicita igual clase de colocacion, tiene quien abone su conducta e inteligencia: calle de Aguiar n. 124 impondrán. 4-5

Un oficial de barbero en la barbería de D. José Diaz Navarro, calle de Bernaza número 101. 4-3

Un húngaro solicita colocarse de hortelano o agricultor en general: en el despacho de la imprenta de la Gaceta impondrán en la calle de los Corrales n. 95. 5-3

Una señora peninsular, criandera con leche y abundante leche, desea criar en la casa de los padres: calle de San Isidro n. 75 impondrán y un cocinero y repostero en general. 4-5

Un profesor recibido de educacion primaria, desea dos horas de clase, teniendo algunas horas desocupadas, desea emplearlas en clases particulares ó bien de encargarse igualmente del cobro de alguna persona decente que se digne honrarle con su confianza á quien dará al efecto las garantías que se exija: calle del Sol núm. 43. 4-4

Un jóven peninsular desea una colocacion de ayuda de cámara para uno ó dos caballeros que viajen á Europa ú otros puntos, sabe el francés con perfeccion y comprende el italiano: tambien sabe cortar el pelo y la rasura perfectamente; no persona que lo conoce: calle de la Abana número 5 el portero informará. 5-3

Se toman en alquiler de 8 á 10 negros para trabajos de un ingenio en la cerca de la zafra: informarán en el escritorio de D. Pedro Lacosa, calle del Inquisidor n. 52. 15-2

Una jóven inglesa desea colocarse para cuidar niños y enseñar su idioma: impondrán en la calzada del Cerro, frente á la quinta del Sr. Conde de Santo Venia, al lado del Sr. Coronel Pizarro. 20-21

Un licenciado en medicina y Cirugía desea pasar al campo á hacer cargo de la dotacion de un ingenio: D. Francisco Fortes calle de la Habana n. 5 carpintería informarán de 11 á 2 de la tarde. 8-3

Un individuo blanco ó de color que quiera cocinar y para hacer queques. Impondrán en la calle de los Oficios n. 16, almacen de víveres. 8-5

Alquilar 10 ó 12 chinos asiáticos para los trabajos de un ingenio cerca de esta ciudad; en la misma se solicita un buen alambiquero; calle de San Ignacio n. 23. 1-5

En la barbería El Esmero, calle de la Reina número 1, entre Rayo y San Nicolás, se solicita un oficial de barbero y un aprendiz, que desconozcan el oficio. 4-2

ESCLAVOS HUIDOS.

Ha fugado de la casa de un dueño calle de la Vieja ... el 16 ... negro criollo nombrado ... de 30 años, alto ... la cara ... de oficio ... se gratificará á la persona que lo entregue en la calle ... 3-6

Ha fugado hace 20 dias de la quinta de la Sra. doña ... en el Cerro, el negro José de la Paz, congo, de 35 años, ... carnes, color muy negro y ... ; darán una onza de oro al que lo entregue en dicha quinta y se le responsabilizará á lo que haya lugar el que lo oculte. 4-5

Falta de la casa de su amo, calle de la Cuba n. ..., el negro ... ; se gratificará al que lo entregue ... 5-5

En el mes de diciembre del año próximo pasado se ha fugado de la casa de su dueño D. Desiderio Acosta y Ferrer el negro Juan Bautista, ... estatura regular, color negro, cara redonda ... se gratificará al que lo entregue ... Esperanza en la sierra de Linares, partido de los Palacios, haciéndose responsables á cuantos le den abrigo. 4-5

Desde el dia 24 de enero se ha fugado de la casa de su dueño calle de Aguiar n. ... la negra criolla nombrada ... estatura alta, regulares carnes, colorada, cara larga, ... se gratificará al que la entregue en dicha casa, haciéndose responsable de los perjuicios al que la abrigue. 4-3

Falta de la casa de su amo calle del Inquisidor n. 32, la negra criolla llamada Margarita, de oficio lavandera, estatura regular, picaraza de viruelas, tiene la licencia cumplida el dia 14 ó 15 de noviembre y hace 2 meses se ignora su paradero; se dará una recompensa al que la entregue ó dé razon cierta de su paradero, haciéndose responsable á quien la abrigue. 4-20

De la villa de Cárdenas se ha fugado el negro Paulino criollo, como de 22 años de edad, estatura regular, vestido con pantalon de dril azul, camisa de tela roja y una chaqueta blanca y sombrero de paja de Italia; el que lo presente en la calle de Luz n. 91 será gratificado además de abonar su captura. 15-29

Una onza de oro de gratificacion se dará al que lo entregue del negro Domingo, que está fugado desde el dia 2 de noviembre pasado; es de estatura regular, con un vuelto en carne, gasta aretes, bigote y perilla; mal encarado y de oficio zapatero de señora: calle de Aguiar n. 89. 16-26

Ha fugado de los almacenes de Santa Catalina, (bajo de Regla) el asiático Rufino (ó Chem), de 27 años, color trigueño y estatura baja; va vestido á estilo de su país; se gratificará al que de razon de él y se hará responsable al que lo abrigue. 5-29

Ha fugado nuevamente el mulato José Catalino, de oficio tabaquero, de 22 años de edad, estatura regular, color oscuro y lampiño; su dueño gratificará al que lo capture ó de noticia de su paradero: calle de la Concordia n. 117. 4-3

Con 1028 se gratifica al que entregue ó dé noticia cierta del negro Aparicio, de nacion congo y de oficio cocinero, de la propiedad de D. Antonio de los Cuetos, de 12 á 23 años, de buena estatura, sin barba, bien formado y camina muy derecho, es más bien delgado que grueso, tiene en el pecho la señal de un vegigatorio curado hace como dos meses y en una rodilla una cicatriz vieja formando un óbalo de tamaño de medio peso, desaparecio de la calle de los Oficios número 10, esquina á la de Cuba, almacen de víveres, en el que estaba destinado á la cocina; en el mismo se entregará la gratificacion arriba ofrecida. 5-45E

PERDIDAS.

Desde el 17 de diciembre fugó la negra Rosario criolla, regular gruesa colorada, le falta un diente de arriba y otro de abajo, tiene en la parte posterior de la cabeza como cicatrices grandes que se cubre con la pasa. Se gratificará con una onza de oro al que la entregue ó de noticia cierta de su paradero para poderla aprehender en la calle de las virtudes n. 109. 4-6

El mártes 2 por la tarde desde la calle del Blanco á café de Escauriza se han estraviado 5 octavos de billete del núm. 10,200, y se suplica á la persona que los haya encontrado se sirva entregarlos en la calle del Empedrado núm. 64, donde será gratificado: advirtiendo que están tomadas todas las medidas para que no se pague sino á su legítimo dueño. 4-6

— 170 —

—Podeis estar completamente segura, Miss Horton, dijo Mark con voz suave é insinuante, de que me he opuesto fuertemente á este plan; pero he encontrado á mis compañeros tan obstinados que me ha sido imposible hacerles renunciar á su resolucion. Dicen que si se os deja atrás enseñareis á los que nos persiguen el camino que seguimos. Todo lo que he podido obtener de ellos es que os dejemos, así como á Mr. Silliman, cuando estemos fuera de todo alcance.

—¿Es posible creer que me decís la verdad? esclamó Elena.

—Cualquier otro partido, dijo Mark rápidamente, hubiera tenido consecuencias que no me atrevo á esplicaros. Con semejantes individuos la muerte sería el mas suave de los males que tendriais que padecer. Notad además que Mr. Silliman os acompaña.

—¿Y nos pondreis en libertad cuando lleguéis á un paraje seguro?

—Por supuesto: el sentido comun debe deciros que una mujer en un bosque es un compañero poco cómodo.

—¿Pero me llevareis con las manos atadas por un camino tan fatigoso? dijo Elena, halagándole de repente la idea de poder fugarse.

—Tan pronto como hayamos salvado esos pantanos, vuestras manos quedarán libres; pero mientras se recorre esa breve distancia, por fuerza que sea, Miss Horton, tenemos que someteros á una fuerza superior á la nuestra.

El bushranger acentuó estas últimas palabras con un tono de voz tan tierno, y sin embargo tan

— 171 —

respetuoso, que Elena no pudo menos de pensar que tenia sobre él un poder del cual podría sacar partido para sí misma, y para su compañero de cautiverio.

Merced á su astucia habitual Mark Brandon habia logrado persuadirla de que sus dos compañeros le dictaban su conducta, pero que él estaba dispuesto á favorecer su fuga.

Llena de esa esperanza halagüeña, y poco enterada de la trapacería del hombre con quien se las habia, Elena se dejó persuadir y los acompañó sin resistencia, justificando de ese modo la observacion de Brandon á sus compañeros: "Ya veis, caballeros, lo que puede la dulzura!"

Elena temia tanto que los bandidos se pusiesen á buscar á Luisa que hasta se privó de pronunciar su nombre. Satisfecho con su botin, y no queriendo echarse á cuestas mas estorbos, Mark Brandon no habló de la hermana menor: todo el mundo se puso pues en camino hácia la parte mas inaccesible del bosque. Jeremías, cargado como una acémila, abria la marcha.

Fácil es imaginar que testigo invisible de las escenas que acabamos de describir Luisa fué presa del mas profundo terror. Primero supuso que su hermana y el desgraciado Mr. Silliman iban á ser asesinados inmediatamente. Su muerte hubiera seguido de cerca á la de ellos, pues no hubiera podido prescindir de gritar; pero cuando notó que Mark Brandon hablaba de un modo respetuoso á su hermana recuperó bastante su presencia de ánimo para observar desde su escondrijo la direccion que tomaban. Segura ya de no

De un carreton de carga de Regla á Guanabacoa se ha caido un fardo que contenia dos docenas de quitasoles de algodon y otras menudencias, saliendo dicho carreton del vapor por toda la calle Real del pueblo al camino de las Lomas á entrar en la villa por la calle de Corral Nuevo y en seguida hasta Corralfalso, la persona que lo haya recojido puede dar aviso en la caballeriza á D. Gerónimo en Regla y en Guanabacoa en la bodega de Puch ó en la de D. Estéban Geronez que se gratificará. 3-6

En la tarde de ayer desde la calle de San José por las de San Nicolás, San Miguel, calzada de Galeano, Virtudes al paseo de Isabel Segunda, se ha estraviado un cerquillo con 5 piedras finas, se gratificará generosamente con su valor calle de la Zanja núm. 32. 4-5

Se ha estraviado de un carruaje de alquiler en estramuros una cartera pequeña con varias [illegible] y apuntes, conteniendo además tres doblones de cuatro pesos y una licencia del Gobierno: se gratificará al que la presente en la litografía calle de la Muralla núm. 70. 4-6

En la noche del dia 1º del actual se ha estraviado una piedra de brillante grande, desde los portales de Aldama, calle de la Amistad á la de San Rafael frente á la Alameda: se suplica al que la haya encontrado se sirva entregarla en la escribanía que está en los bajos de Aldama ó en la calle de la Amistad n. 125, esperando de los dueños de establecimientos de joyería que caso que vaya cualquiera persona á venderla retengan y se sirvan dar aviso en uno de los dos puntos citados, donde se gratificará con mucha generosidad al que la entregue. 4-3

El dia 8 se ha estraviado un perro de presa color de ceniza, las orejas cortadas, el hocico oscuro y el rabo id.: el que lo entregue en la calle de San Ignacio n. 1?9, hotel de la Catedral, será bien gratificado. 4-3

Se ha estraviado en la noche de ayer mártes 2 de febrero un negrito criollo de 9 años nombrado José de Jesus. Es delgado de color negro claro, de orejas paradas y con el labio interior caido, muelas y dientes picados algunos. Viste pantalon y camisa de listado desteñido. Se gratificará al que lo entregue ó dé razon de su paradero en la calle de Compostela núm. 152. 4-4

ALQUILERES.

Canteras del Vedado.—Las canteras de sillería de esta finca se arriendan juntas ó separadas: impondrán en la misma finca ó en la calle del Empedrado n. 7 cuarto bajo á la calle. 30-26E

Un [illegible] como de 14 años, muy sano y humilde propio para cuanto quieran aplicarlo, por su ajuste: calle Real de la Salud n. 25. 3-4

Tres casas con grandes comodidades, la una para dos familias y las otras dos para establecimientos de marca de tabaco, están situadas en los puntos del barrio de Colon y cerca de la ciudad: calle de Cuba n. 12 impondrán. 15-2

Una casa en la calle de Acosta núm. 65, con 6 cuartos, sala y comedor, paja de agua y demás servidumbre: enfrente en el núm. 60 está la llave y en la calle de los Oficios n. 58 impondrán. 4-6

Una negrita de 12 años, sabe la limpieza de una casa, con mas que principios de cocina, muy ágil, en 16$ y se compra una negra buena lavandera [illegible]: calle de Villegas [illegible] desde las 9 de la mañana en adelante. 4-6

Una negra lavandera, planchadora y cocinera, en la calzada de Luyano n. 9, Jesus del Monte. 3-6

Una negrita de 12 años de edad, propia para el cuidado de niños y aseo [illegible] calle del Consulado [illegible] panadería. 4-6

Un negro calesero de una bestia [illegible] calle de San Nicolás [illegible] impondrán. 4-4

Un negrito de 17 años para el servicio doméstico, es buen criado de mano y [illegible] mesa en 1?$ al mes, calle de la Concordia núm. 65 impondrán. 4-4

Un negro escelente cocinero: calle de [illegible] núm. 41 impondrán. 4-4

Una negra generalísima costurera y muy inteligente en peinar y vestir señoras y en toda fina servidumbre de una casa, respondiendo su dueño en todos conceptos, en 28$ mensuales: impondrán calle del Inquisidor [illegible] 4-4

Una negra buena cocinera en 17$ al mes: calle de Cuba número 59. 4-4

Una negra jóven, buena criada de mano, buena costurera y acostumbrada á manejar niños: calle de la Estrella núm. 53. 4-4

Una ídem criada de mano, buena costurera y general en todo servicio doméstico: calzada de Galiano núm. [illegible] entre S. Miguel y Neptuno. 4-4

Un hermoso alto, á uno ó dos caballeros, en la calle de los Oficios, con balcon á la calle. Informarán en la de San Ignacio n. 7, zapatería La Puntualidad. 10-6

Un negro de 16 años con principios de cocinero y calesero, muy buen criado de mano listo, aseado y muy humilde: calle del Rayo n. 54, entre Reina y Estrella. 4-6

Una sala para un carruage en la calle de la Industria núm. 57. En la misma se venden unas barras de gimnasio. 3-6

Una criandera sin cria de 14 dias de parida, con buena y abundante leche, y una buena lavandera y planchadora: calle de la Lamparilla [illegible] 4-6

Una negrita de 12 años para la limpieza de una casa y cuidar niños en 1 $ mensuales adelantados y un negrito de 10 años para servir á la mano en 8$ mensuales adelantados: calle del Consulado núm. 21 primera cuadra entrando por la Punta. 3-4

El alto de la zapatería calle de San Ignacio núm. 6 entre Obispo y Obrapía, muy propio para un escritorio, tiene gas y vista á la calle: en la misma impondrán. 4-4

La casa quinta situada en el Cerro calle de Aoocha núm. 1 al fondo de las del Sr. D. Joaquin Peñalver, yendo por la calzada de Palatino, está una cuadra del paradero de los omnibus: la casa es de alto y bajo con todas las comodidades necesarias para una numerosa familia, tiene un estenso y bien cultivado jardin atravesándole la zanja en toda su estension y amueblada, ó se vende: de los demas pormenores y ajuste impondrán en la calle del Obispo núm. 92 establecimiento del Telescopio de 10 á 3 de la tarde. 15-4

Una negra general costurera, darán razon en la calle de Bernaza número 12?, entre Lamparilla y Obrapía; en la misma se vende una victoria [illegible] del Norte, que es muy aparente á las francesas por haber sido construida [illegible] y se dará por su costo. 4-4

Tres criados, una buena cocinera, una criada de mano, un negro de 1? años, ágil para todo y un negrito de [illegible] años, muy ágil: calzada de Galiano número 12?. 4-?

Una negra [illegible] general cocinera en 17$ al mes calle de la Habana [illegible] frente al Hospital Militar. 4-?

En 1?$ al mes una negrita de 12 años con muchísima disposicion para el manejo de niños y aseo de una casa, pero con la condicion de no mudarla sola á la calle: calle de la Industria número 51. 4-?

El taller de madera compuesto de 1470 varas, con su buena casa de vivienda, situado en la calle del Prado [illegible] para su ajuste impondrán en la calle de la Obrapía [illegible] esquina á la calle del Baratillo. 1-5

Una negra general cocinera y con principios de todo, es jóven y muy humilde [illegible] con la condicion que no ha de salir sola á la calle: calle de Cristo número 5?. 4-5

Dos criadas una escelente lavandera planchadora y criada de mano [illegible] y la otra buena cocinera se dará en 1?$ por tener que venir á dormir á su casa: [illegible] Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza. 4-?

Una criada escelente cocinera de buen carácter, aseada y formal en 2?$: calle de Paula núm. 6. 4-5

Un calesero de [illegible] en la misma impondrán. 4-?

VENTAS DE FINCAS.

En la Isla de Pinos, pueblo de Nueva Gerona, se vende un solar de 25 varas de frente por 41 de fondo, situado en la plaza esquina á la calle de Vives, marcado en el plano de la poblacion con el n. 37, libre de todo gravámen, tiene una pequeña fábrica con sala y aposento, pozo fértil y cercado de un todo: de su ajuste impondrán en la calle Cerrada de Santa Clara n. 51. 3-26 E

Dos solares contiguos: por ausentarse su dueño, situados en el barrio de Jesus María extramuros, el primero está entre las calles de Vives y de la Gloria con el frente á la calzada de Vives contiene 1635 varas y media. El otro está entre la calzada de Vives y la calle de la Gloria, contiene 594 varas y dos tercias planas: impondrán en la calle de la Industria núm. 6. 8-9

Por ausentarse su dueño una magnífica casa con todas las comodidades necesarias, inmediata al teatro de Tacon.
Otra casa situada en la calle de Compostela inmediata á Belen. De las dos casas impondrán en la calle de la Industria número 16. 8-21

Una casa situada en la calle Real de Regla n. 111 al lado del teatro: en la misma impondrán su dueño. 4-6

Cuatro hermosas casas situadas en los mejores puntos del barrio de Colon, una de ellas de alto y bajo, otra baja, ámbas capaces de poder vivir dos grandes familias, cuya construccion es lo mas sólido y á la moderna, las otras de alto y bajo, propias para grandes establecimientos de marca de tabaco, la una tiene 38 cuartos y la otra 46, son muy frescas y ventiladas, estas dos últimas producen un buen alquiler, las que producirán mas pasando á nuevo dueño, para arreglar un negocio: calle de Cuba núm. 12 impondrán. 15-2

Una casa calle de la Picota n. 34: en la de la Merced n. 65 su dueño informará. 4-5

En 10,000$ libres para los vendedores se da la casa calle de Gervasio n. 5, sin intervencion de tercera persona: en la misma se alquila una cocinera de todo: en la dicha informarán. 3-5

Una casa pequeña, de mampostería y tejas, situada en la calle de la Gloria n. 93; impondrán en la de Cuba n. 152, de 7 á 11 de la mañana. 3-5

Cinco hermosas casas de alto, situadas en los puntos principales de Madrid, una hacienda de viñedo á corta distancia de dicha villa, tambien se permutan por fincas urbanas establecidas en esta ciudad, ó por acciones de sociedades establecidas que esten en produccion: calle de los Oficios número 24 impondrán. 4-3

Una casa acabada de reedificar sin intervencion de ningun tercero, de mampostería y tabla, situada en la calle de Apodaca n. 7, en 2,500$ libres para el vendedor: en la misma impondrán. 4-1

La casa calle de Colon núm. 35, fábrica moderna; toda de azotea, con cuartas, comodidades se pueden desear y sin gravámen: en la misma impondrán. 4-4

DE ESCLAVOS.

Un mulato jóven, fiel y humilde, buen calesero de pareja y principios de cochero; tambien un talabartero de primera jóven y robusto: calle de la Zanja n. 64 frente á Dragones. 15-31

Una negrita de 6 años, bonita y ágil, propia para un regalo, calle del Prado núm. 6 frente al presidio impondrán. 5-4

Una negra jóven, regular lavandera y planchadora, buena criada de mano y muy cariñosa con los niños, sana y sin tachas, pero sin responder á nada por ser costumbre del dia: plaza del Vapor núm. 33 y 34 impondrán. 4-4

Una negra generalísima cocinera, lavandera y planchadora, jóven sana y sin tachas, en 1,350$ libres para el vendedor: otra negra jóven, cocinera y lavandera, de siete meses de embarazada tambien en 1,200$ libres para el vendedor: calle del Sol n. 33, se advierte que están asegurados. 5-4

Una negrita de 5 años, bonita, propia para un regalo: tambien un negro de buena presencia, de campo, muy humilde y trabajador, y en la misma se alquila un cuarto á una persona decente, con asistencia: tambien se despachan cantinas al uso del país para casas particulares: calle de Paula n. 77. 5-4

Una negra de nacion jóven, de oficio lavandera y cocinera; negrita criolla de 7 años, muy sana y bonita, propia para entretener niños, por su ajuste: calle de Gervasio n. 31. 5-5

Un negro de 15 á 17 años, sano y sin tachas, general de campo: calle de la Amargura n. 30 entre Compostela y Aguacate. 4-5

Una negra criolla, de 13 años, regular cocinera y costurera, sana y sin tachas, en 950$, para el campo ó la ciudad: calle de Peña-pobre n. 11. 4-5

Una criada de 24 años, buena lavandera y planchadora, regular cocinera, sana y humilde, ágil para todo, sin responder por haberse comprado así; en la calle de la Maloja n. 19, primera cuadra entrando por la Ceiba impondrán. 4-5

Una mulata jóven de 29 años, regular cocinera, lavandera, planchadora, buena servicial de mano, fiel, humilde y muy formal, sin accion á redhibitoria; ademas unos arreos de plata de una bestia, ambas cosas por su ajuste: calle de la Industria n. 84. 4-5

Una negra de 32 años de edad de nacion conga: buena lavandera y planchadora y regular cocinera, sana y sin tachas, pero sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: calle de Jesus María n. 21 entre las de Cuba y Damas. 4-5

Una negra de 24 años, de hermosa presencia, general lavandera y cocinera, humilde y dispuesta para todo, en 1250$ libres para el vendedor: y un negrito de 10 á 11 años, muy bonito, servicial de mano propio para page en 60 onzas sanos y sin tachas los dos y sin accion á redhibitoria por ser costumbre: calle de Compostela número 121. 4-5

Una negra que entiende de cocina, laba y plancha regular, sin responder á nada en la calle de los Desamparados n. 28, tratarán de su ajuste. 3-5

Una negra, lucumí, escelente lavandera y planchadora, con principios de cocina en 332$ coartada con 104$ de derechos atrasados: calle de la Mision núm. 27 estramuros. 4-5

En 60 onzas, sin rebaja alguna, una negra de hermosa y bonita presencia de 23 años de edad, buena lavandera, planchadora y mejor cocinera, de irreprensible conducta muy sana, robusta y sin tacha alguna: se dá en la cantidad espresada por necesitarse el dinero, pues vale 1288$ con verla solamente su trabajo y disposicion: calle de las Animas núm. 85 entre Galeano y Blanco impondrán. 2-5

Una negrita de 13 años propia para manejar niños, que es á lo que está enseñada, en 1?8$ libres: calle de Compostela núm. 10. 4-5

Una negra de nacion lucumí, jornalera, jóven, sana y sin tachas, en 10?5 libres para el vendedor, pero sin derecho á redhibitoria, como se acostumbra hoy: calle de la Mision n. 52 impondrán. 3-5

Dos criados, uno mulato de 25 años, general calesero, cocinero y dispuesto á toda clase de trabajo por su robustez; el otro negro de 22 años, tabaquero de todas vueltas, da un peso diario y es buen cocinero y criado de mano de toda confianza, sano y sin tachas: calle de San Rafael núm. 142, piso alto. 4-5

Dos criadas, una negra de 17 años, buena criada de mano, entiende de cocina algo, y la otra china id., sabe coser y lavar y mas que todo manejar niños: por la primera se responde á todo: calle de Paula n. 4. 4-5

Una negra lavandera y cocinera: en la calzada de Jesus del Monte n. 178, tratarán de su ajuste. 4-5

La mulata criolla nombrada Luisa, pero sin lugar á redhibitoria, jóven, de arrogante presencia y buena jornalera: está coartada en 100 pesos y unos derechos atrasados, siendo los de esta venta por cuenta del comprador, darán razon calzada de San Lázaro núm. [illegible] 3-4

Un negro de nacion calesero de una bestia, buen cocinero, talabartero y montador de sillas de privilegio, jóven, fiel, humilde y de buenas costumbres, sano y sin tachas, aunque se vende al uso del dia en 1500$ libres: impondrán en la herrería calle del Norte n. 2?. 4-4

Un mulatico [illegible] y buen criado de mano, calzada del Cerro núm. [illegible] 4-4

Una negra criolla de 17 años de edad, sana y robusta cual pocas y humilde cual ninguna, es criada en poder de sus actuales amos, es lavandera, planchadora y con principios de costura, por su ajuste calle de O-Reilly núm. 65 se tratará á cualquiera hora. 4-4

Un famoso negro y de arrogante presencia, de edad como 30 años, es buen tabaquero de Londres, tallar y botador y por haber nacido en el campo entiende de esos trabajos y la persona suya se vende para el campo ó la ciudad y está asegurado: una famosa negra como hay pocas y como de 18 años de edad, buena lavandera y buena planchadora, entendiendo bastante de cocina y costura, muy humilde y general en el servicio doméstico, ámbos sanos y sin tachas: calle de la Puerta Cerrada núm. 4 una cuadra antes de llegar al hospital Militar barrio de Jesus María. 4-4

Una mulata como de 17 á 18 años escelente costurera, bordadora y cortadora muy humilde y de bonita presencia, sana y sin tachas pero sin responder á nada, en la cantidad de 1200$ libres para el vendedor, calle del Empedrado núm. 1? impondrán. 4-4

Una negra criolla, de 17 años de edad, regular lavandera, cocinera y planchadora, con principios de costura y amable para los niños, se vende á la costumbre del dia, muy robusta, sana y sin tachas: impondrán en la plaza del Vapor [illegible] n. 44 y 45. 4-4

Una negra por ausentarse su dueño como de 22 años mas que regular cocinera con principios de lavado, plancha y costura, muy humilde y cariñosa para los niños y propia para el aseo de una casa por su inteligencia, sana y sin tachas, por su ajuste: calle del Obispo esquina á la de Compostela almacen de víveres. 5-4

Una negrita de dos meses y medio de nacida, criada con tetera, muy robusta y sana en 6 onzas de oro libres para el vendedor: calle de la Industria n. 1?4. 4-2

Un negro muy robusto y fuerte, inteligente en los trabajos del campo, propio para trabajo fuerte, muy humilde, sano y sin tachas: pero se vende á uso del dia en 49 onzas libres para el vendedor: y un negrito de 9 años, de muy bonita figura, propio para page, muy buen servicial de mano, sabe cuidar y entretener niños: calle de la Industria n. 124. 4-3

Una negra criolla de arrogante presencia y veinte y nueve años de edad, general lavandera y planchadora buena cocinera y costurera en 1250$ libres para el vendedor; está asegurada, y sin accion á redhibitoria por haberse comprado así: calle de los Oficios n. 1?. 4-6

En 588 pesos 4 reales se vende una negra jóven coartada, con su cria de uno cinco meses: calle de Cuba n. 31. 6-6

Una negra escelente lavandera y planchadora, y muy regular cocinera, jóven y de buena presencia é inmejorables cualidades; con dos hijas tambien negras, la una de 4 años y la otra de 2: están aseguradas las dos primeras en 1,200$ y todas tres se dan en esta cantidad. Impondrán, en el barrio del Cerro: calle de Pigirigua, primera casa de zaguan á la izquierda inmediato al fondo del paradero de diligencias. 3-6

Un negro criollo de 18 años, general tabaquero y propio para lo que quieran aplicarlo por su disposicion, y que no ha conocido otro amo que el que lo posee: en la sacristía de la iglesia del Santo Cristo darán razon. 4-6

Dos famosos negros de campo y acostumbrados á los trabajos de ingenios, por no necesitarlos su dueño: calle de San Miguel n. 56 impondrán. 4-5

Un escelente calesero y cocinero: impondrán en la calle de Mercaderes n. 95, los señores Hamel y comp. 4-6

Por tener que ausentarse su dueño se venden los criados siguientes: una mulata de 20 años, generalísima costurera y cortadora y peinadora de señoras; una negra generalísima lavandera, planchadora y general cocinera, de 22 años; otra negra de 18 años, lavandera y planchadora y mas que regular cocinera: otra de 23 años, embarazada de 7 meses, buena costurera y cocinera, ya ha tenido otros hijos en la casa; una preciosa negrita de 3 años, muy graciosa y fuerte; un negro general cocinero y zapatero de señoras y buen criado de mano: calle de las Animas número 25, entre Galeano y Blanco. 2-6

Un negro criollo, de arrogante presencia, de 24 años, generalísimo cocinero de masas y rellenos, dulcero; y una negra regular lavandera, planchadora y costurera, fiel, humilde, sana y sin tachas, pero al uso del dia: varios muebles como es un piano con su banqueta, un par de sillones de caoba nuevos, un sofá y una docena de sillas de rejillas: calle de la Picota n. 24 impondrán. 4-6

DE ANIMALES.

PAJAROS

Acaba de llegar á esta capital procedente de Alemania Mr. Nagel con una gran partida de pájaros, escelentes canarios, todos buenos cantores; al mismo tiempo un surtido de preciosas jaulas, todo á precios sumamente módicos por tenerse que ausentar su dueño pronto para Europa: calle de Mercaderes n. 95, entre Obrapía y plazuela de la Catedral.

Un caballo de 7 cuartas, muy maestro volantero, por no necesitarlo su dueño: calle del Aguila, entre Reina y Estrella, albeitería. 10-2

Una hermosa yegua, nueva, americana, de 7½ cuartas de alzada, propia para coche y volante y á propósito para madre: calle del Aguacate número 37 impondrán. 3-4

Dos caballos de silla, sanos y sin resabios, uno de color negro de 7½ cuartas de alzada, sumamente caminador y vistoso; el otro color dorado, 6½ cuartas de alzada, y si bien no es tan vistoso como el citado, en nada desmerece su condicion, por ausentarse su dueño: calle de los Oficios núm. 10 almacen de Cuetos, Pino y cp. 8-4

Un caballo bayo de silla y carruage, de cerca de siete cuartas, muy manso y sin resabios, ó se cambia por otro de color moro azul, que tire de carruage, que no baje de 7 cuartas, y que sea sano y sin resabios. Virtudes esquina á Manrique, cajonería. 4-4

El tren de caballos situado en la calzada del Horcon número 3??, se vende por no poderlo asistir su dueño. 3-5

Una hermosa burra recien parida, muy mansa y escelente lechera, sana y robusta por su ajuste: calle del Prado núm. 77 entre Animas y Trocadero impondrán. 4-5

Dos caballos de hermosa estampa, fuertes y de la mejor condicion maestros de carruage: calle de la Zanja núm. 12 esquina á la de la Amistad. 6-29

Un caballo moro mosqueado de cerca de 7 cuartas y con muy buenas condiciones, es de silla y marcha: calle de Bernaza núm. 55. 2-6

Un caballo de 7 cuartas de alzada, maestro volantero, se responde á sano y sin resabios: calle de San Ignacio núm. 97. 4-6

DE CARRUAGES.

Elegantísimas victorias, calesas, tílburis, cabriolés y toda clase de carruages de 4 ruedas de los mejores fabricantes estranjeros al precio de factura por querer realizar á la mayor brevedad posible: calle del Sol número 69 gran establecimiento del Comercio: en la misma se compra oro americano. 20-29

Una carretela magnífica con abanicos, y un bonito tilbury con cuatro ruedas: calle de la Reina núm. 105. 39-12

Varios quitrines en buen estado y muy baratos, un famoso caballo andaluz de escuela: calle de la Zanja n. 64 frente á Dragones. 15-31

Una elegante carretela francesa para uno y dos caballos: una magnífica pareja de caballos oscuros, sanos y sin resabios, aclimatados hace dos años en el país; dos pares de guarniciones francesas de última moda, una para un solo caballo todo en 550$ por ausentarse su dueño: calle del Campanario Viejo n. ??, esquina á la de Neptuno. 6-31

Un hermoso quitrin y una magnífica pareja de caballos criollos, escelentes volanteros y demas de 7 cuartas de alzada, todo barato: calle del Empedrado número 18 informarán. 4-4

Un quitrin muy decente, en buen estado, con su caballo y arreos con bastante equidad: calle de San José número 49. 4-4

Un quitrin por no necesitarlo su dueño: calle del Prado confitería de Arcel impondrán. 10-2

Un quitrin de última moda, que ha rodado como ocho veces, y todos los arreos, incluso botas, espuelas y charreteras, por tener que ausentarse su dueño, se dará en muy poco precio: calle del Empedrado n. 55. 4-3

Un elegante quitrin: calle de la Amargura número 65 y tratarán de su ajuste en la misma calle casa número ??. 8-5

Un quitrin en muy buen estado decente y fuerte: calle de Escobar número 162 entre la de la Salud y la de Dragones. 4-5

Un quitrin de medio uso, muy fuerte y propio para campo ó uso diario: calle de San Rafael número 82. 1-7

Por ausentarse su dueño para España, un hermoso quitrin que ha rodado muy pocas veces, hecho de los mejores materiales, forrado de damasco de seda labrado de color de perla, todo claveteado con clavos de plata fina, al rededor del fuelle y caja, con su correspondiente [illegible] en precio sumamente barato: calzada de Belascoain casa de portales acera del poniente, frente á la panadería que hace esquina á la misma calzada y á la calle de Neptuno: en la misma unos arreos para una sola bestia, botas de calesero con sus hermosas hebillas y demás adornos de plata de Leysiep, todo muy barato. 4-6

DE MUEBLES &C.

Por no necesitarse una bomba para sacar agua de pozo, [illegible] muy buena y se dá en proporcion: calle del Tejadillo n. 5 [illegible] impondrán. 4-?

Para una señora [illegible] un [illegible] de sala, otra de tresillo, idem media docena de sillas, un quitrin y un hermoso quinqué de medio uso: calle de Gervasio núm. 150, entre Reina y Estrella. 4-5

PLUMAS DE HUESO.

En cajitas de cien plumas se venden con su correspondiente palillo en dos reales fuertes la cajita, en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6, entre Mercaderes y S. Ignacio. 25 E.

Velas diamantinas:

Estas velas iguales en luz, duracion y aseo á las de esperma, [illegible] son preferibles por su bajo precio y se espenden en cajas de [illegible] y por partidas grandes: calle del Empedrado n. 5?. 4-?

Efectos del Norte

de venta en la calle de la Lamparilla n. 21 entre las de Aguacate y Cuba.
Mesas de mármol con pié de hierro de varios tamaños.
Catres de hierro con espejo, de varias clases.
[illegible] y sillas de hierro y alambre para jardines y [illegible].
Cunas de hierro.
Escupideras de varias clases.
Tinajeros.
Jarros plateados.
Matapulgueras. 3-3E

MAQUINAS Y TRAPICHES.

1.º Una máquina vertical de seis columnas, de 40 caballos ingleses de fuerza con su paila de fuses y su [illegible], trapiche de seis piés, conductor de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas.

2.º Una máquina horizontal de 25 caballos ingleses de fuerza, con su paila, trapiche de 5 piés conductor de caña y de bagazo, piezas de repuesto y herramientas.

Se venden garantizadas en casa de los Sres. Mongue hermanos, calle de la Amargura n. 20. 15-31

PIANOS DE ERARD GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los agentes en esta Isla de los Sres. S. P. Erard, de Paris y Lóndres, acreditados fabricantes de pianos que obtuvieron en la Esposicion de esta última ciudad el único premio discernido á la fabricacion de este instrumento, y una medalla de honor en la Esposicion Universal de Paris.

Estos célebres fabricantes á fin de prevenir las falsificaciones de sus pianos, de los cuales no se han vendido pocos en la Habana, acompañan á los que remiten á nuestro almacen de música, dos medallas: la que se les concedió en las esposiciones de Lóndres y Paris y otra con Edelman y comp. que acreditan la autenticidad de dichos pianos, y ademas que han sido construidos espresamente para este clima. Estas medallas acompañan á los pianos de la fábrica de Paris. Estamos tambien autorizados para anunciar al público que todos los pianos de la fábrica de Erard, de Lóndres, tienen su correspondiente certificado. Esta precaucion se toma en vista de las falsificaciones á que ya nos hemos referido.

Constantemente tendremos en nuestro almacen un surtido completo de pianos de Erard, desde los pianos de concierto hasta los afamados pianinos.

En cuanto á la bondad de estos instrumentos basta saber que han merecido siempre la preferencia de Liszt, Thalberg, Mme. Pleyel, Prudent y otras notabilidades artísticas, y en esta ciudad no faltan profesores de mérito, verdaderos artistas y muchos distinguidos aficionados que aprecian en lo que valen estos notables instrumentos. Por el Don Juan y el Trinidad, buques que no tardarán en llegar, recibiremos una gran factura de pianos que agregada á la ecsistencia actual será el mayor depósito de esta ciudad.—Edelmann y comp., calle de la Obrapía n. 12. 9-4D

QUEMAZON DE MUEBLES.

¡¡GANGA ESTRAORDINARIA!!

A precios nunca vistos un grande y variado surtido de muebles nuevos y de medio uso en el popularísimo almacen del Cristo, calle de Villegas n. 41, entre Teniente-Rey y Amargura, bajo los portales. En el mismo se ALQUILAN, COMPRAN Y CAMBIAN toda clase de muebles. 15-26

CORTAPLUMAS

Y RASPADORES INGLESES LEGITIMOS DE ROGERS.
De una, dos, tres y cuatro hojas, de los mas finos de dicho fabricante, con estuche ó sin él: se venden en el establecimiento de B. May y Cp. calle de la Obrapía n. 6. 26 E

Afrecho superior del Norte.

Se vende en la calle de Aguiar número 14. 33-6E

FUEGOS DE BENGALA PARA FIESTAS REALES.

Mezclas preparadas para fuegos de varios colores, garantizando su buena calidad, preparadas por D. M. Costas, farmacéutico, botica de Santa Rita, calle de Mercaderes. 30-22 Enero.

En el almacen de Gabancho, frente á la puerta de Carpineti, se han recibido recientemente los ricos quesos de Chester; vino de la Rioja muy superior en cajas y medias pipas; chacolí blanco en garrafones, jamones de Asturias y de Westfalia, cecina del Norte, lenguas de sibolo, carne de familia y mantequilla de Goshen; castañas y pasas de Málaga; higos de Esmirna y otros artículos que sería muy dilatado enumerar. 15-21

CARNE AMERICANA.

De las partidas importadas últimamente por los buques Tallulah, Chapmann, Brownsville, Transit, Harvard, Clara, Ann, St. Mary, Ziuca y Monserrate, queda una partida de 120 bocoyes importados por este último, acabados de llegar de Nueva-Orleans.

Continúa recibiéndose en cascos de seis quintales y su precio 10 reales arroba; los cascos son de roble de primera, pudiendo conservarse dicha carne en las fincas hasta un año sin descomponerse.

Toda la recibida, y que continúa recibiéndose, es de la matazon de invierno, fresca y de superior calidad. Los recibos continúan siendo en gran escala por las grandes contratas hechas en los Estados-Unidos, y por el inmenso consumo en esta isla, donde se halla generalizado en mas de 200 ingenios de primera clase, donde se la suministran á las negradas, cada dos dias, ó sea un dia tasajo y otro carne, conservándose las dotaciones sanas, nutridas, fuertes, robustas y completamente contentas por la variacion de alimento.

Su gran consumo lo acredita la cantidad de buques que lo han importado. Nuestros agentes en Matanzas, Cárdenas, Sagua, Gañuza y Sierra-Morena, tienen siempre un constante surtido, así como los infrascritos su depósito en esta capital, calle del Obispo n. 6. (Plaza de Armas) *Carlos Tyng y Comp.* 15-26

Un piano de pierna de calzon, por ausentarse su dueño, de muy buenas voces, en 5 onzas: calzada de Galeano n. 18 impondrán. 4-6

Hallándose ya en su nuevo local el muy conocido establecimiento de ropas LA BOMBA, se vende el armatoste que ha dejado en su antiguo local. 8-3

VINOS DE BURDEOS Y DE BORGOÑA.

En cajas y barricas; surtido general de todas clases, puntos y años: se halla constantemente de venta en casa de D. Augusto R. Langwelt, calle de la Obrapía n. 114. 10-2

Hormas de hierro para purgar azúcar de todas clases á precios muy módicos: calle del Baratillo, ferretería de Ferran. 90-10D

TIJERO, ORBEA Y COMPAÑIA, VENDEN *HORMAS DE HIERRO PINTADAS*,

para purgar azúcar, en la esquina de las calles de Mercaderes y Obrapía. 6m-29O

CERVEZA EN TARROS.

Esta acreditada cerveza de la marca Jeffey, de Edimburgo, se espende por barriles de tarros enteros y medios tarros en la calle de la Lamparilla núm. 2. 39-8E

Lonas y lonetas de algodon surtidas, se hallan constantemente de venta en la calle de los Oficios n. 7 escritorio de [illegible] y Serpa. 1-1?

Tanques de hierro dulce para enfriar azúcar, perfectamente trabajados y de remache embutidos, de 11½ piés ingleses de largo sobre 6 piés de ancho, á [illegible] y de 9 piés y 11 pulgadas ingleses de largo sobre 4 piés y 10 pulgadas de ancho á $51 uno: calle de la Amargura n. 91, Mourens y ca. 15-31

LA GANGA, NUEVO ALMACEN DE MUEBLES,

Calle de la Habana esquina á la de la Lamparilla frente á la casa del Sr. Torices.

Camas de bronce y chinescas al costo, por haber recibido 200 en esa semana, en lo superior. Muebles de los mejores fabricantes de Europa y América, á precios enteramente regalados. 30-29 E

Champagne superior.

Se vende una partida de la acreditada marca de Ruinart père, [illegible] en medias y botellas enteras en la calle de Cuba n. 130. 15-29

Trituradores para azúcar con real privilegio, de un sistema nuevo y de ventajas muy superiores á los hasta ahora conocidos, por su bien combinado mecanismo: calle del Baratillo ferretería de Ferran. 90-10D

TOTAL REALIZACION.

Para el dia 31 de enero han de estar realizadas todas las existencias que quedan en la lotería sita en la calle del Obispo número 18, frente á la librería El Iris, admitiendo proposiciones por el armatoste y demás enseres de la casa. 3-1E

INSTRUMENTOS DE CIRUJIA

depósito el mas surtido de esta capital
EN CASA DE D. MANUEL COSTAS, FARMACEUTICO.
Calle de Mercaderes 84½. 15-2

JABON SUPERIOR DE LA FABRICA DE RAMON CARBAILLO.

Depósito por mayor y menor, á precio de fábrica, por cajas: calle del Campanario número 119, esquina á la de San Rafael. 30-3F

REALIZACION.

Se vende el establecimiento de muebles dorados y azogados *El Espejo*, de la calle del Obispo núm. 57 con sus armatostes y techo de cedro y cristales del patio apropósito para cualquier establecimiento. En el mismo impondrán. 8-3

Champagne, los vinos legítimos de las marcas J. Perrier fils y Cº, Clicquet y Montebello. Se hallarán siempre de venta en el gran depósito de vinos calle de la Obrapía n. 114 casa de don Augusto R. Langwelt. 10-2

Vino francés, superior, en barricas y garrafones y la familia muy fresca, de Méjico: calle de San Ignacio n. 101, entre las de Obispo y O-Reilly, chocolatería de Santo Domingo. 12-26

SCHIEDAM SCHNAPPS AROMATICO DE WOLFE.

UNICO DEPOSITO GENERAL PARA toda la Isla de Cuba,
EN CASA DE LOS SEÑORES GOTTIG Y WILL.
Calle de San Ignacio número 78, esquina á la de la Muralla. 7-28

Una carbonería en la calle de Aguiar entre Amargura y Lamparilla por no poderla asistir su dueño. En la misma impondrán. 4-4

POR LIQUIDAR.

CON TAL MOTIVO HAY QUE REALIZAR PARA EL PROC[illegible] abril, cuanto de ropa esiste en LA BARBARITA. Así pues, escusado parece ofrecer lo que su causa sentada ya lo indica y nada mas diremos porque los precios de algunos géneros que emitimos lo demuestran. El que desee comprar muy barato pase al establecimiento citado, calle de la Habana esquina á la del Tejadillo, á mano derecha dirigiéndose á la Punta.

Listado de [illegible] ancho y mas angosto á 1 real. Piezas de [illegible] á [illegible] rs. Docena de cinta de hiladillo á real. Holanda de hilo [illegible] á 1½ real. Fuertes [illegible] angostos á real pza. Cuellos para camisas á real. Cortes de chalecos de merino de listas á 2 rs. camisetas de punto para interior á 4 rs. Crespó negro y de color á 2½ rs. Gran partida corbatas olan de Paris á 12 rs. doc. camisitas de muselina bordadas para señoras á 4 rs. Muselina de color [illegible]. Gorros de cuartos á real. Mitones á cualquier precio. [illegible] Id. de seda en retazos [illegible]. Dos enchuchas de terciopelo [illegible] baratas. Necesarios de cuero y chicos para hombres á 12 rs. Capotas [illegible] á 5 rs. Sombrillas de algodon á 5 rs. Id. de seda á 12$. Partida de peinetas [illegible] á 12 rs. docena. Resto de estambre á 2½ rs. onza. Cortes de chaleco de terciopelo lisos á 2$. Id. hechos y bordados para señoras á 2$. Id. de piqué en corte bordados y blancos á 8 rs. Id. de seda fondos oscuros á 8 rs. Id. de piqué de color á 2 rs. Id. de casimir á 6 rs. Driles de colores de hilo á 2 rs. y de [illegible] Union doble á 1½ real. Id. crudo ruso á 3 rs. [illegible] Tres devocionarios finos á 25 rs. Lanilla como casimir á 2½ rs. Dos chales de blonda negros para niña á 8$. [illegible] de todos colores á 1½ real. Abanicos de carey á 2$ y de marfil de colores sus varillajes á 2$. Chales de granadina superiores á 3$. [illegible] á peseta. Ricos vestidos de tarlatana bordados [illegible]. Id. de bareg con parecidos adornos á 7½$. Muselina de confitillo bordadas blancas y de colores á 2 y 2½ rs. v. Pamelas muy bien adornados chica á 20 rs. Carteritas para señoras con papel timbrado á 8 y 12 rs. Pañuelos de seda fondos blancos y de superior calidad á 4½ rs. por haber gran partida. Idem de 5 cuartas fondos de colores á 8 rs. Colchas campechanas grandes á 22 rs. Dril blanco de hilo á 3 rs. Monterey verde y azul á 3 rs. Yerbilla cruda legítima de China y ancha á 4½ rs. Franela [illegible] á 3 rs. [illegible] solo de algunos géneros [illegible] quedando á reserva el resto mucho mas numeroso para el que examine por cuantos desee en adelante.

☞ Las ventas se entenderán de contado, como tambien los reales no especificados sencillos por fuertes. 9-3

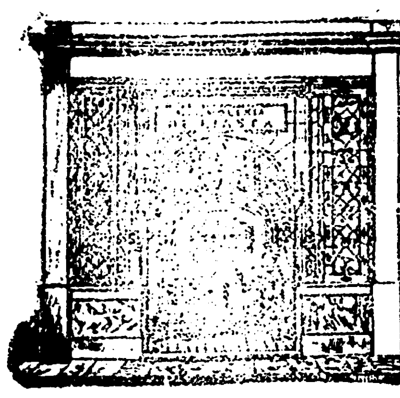

Calle del Obispo núm. 120.

LOS DUEÑOS DE ESTE ESTABLECIMIENTO TIENEN el honor de anunciar al público que acaban de recibir un gran surtido de objetos de mármol, como son: fuentes, [illegible], estatuas, jarrones para jardin, leones, lavamanos con pie y mascaron, igualmente se sigue con el esmero acostumbrado haciendo las lápidas para los nichos de los mejores mármoles que vienen de Italia á 15$ las blancas y 21$ las negras. Con relieves y otros adornos á precios convencionales. Tambien se hará cualquiera clase de trabajo en mármol de Carrara. 2-19

Filtros de piedra de Paris para destilar agua. Se hallan de venta calle de la Obrapía n. 114 casa de don Augusto R. Langwelt. 15-2

Un escaparate de caoba y una mesa de comer de caoba, todo en buen estado: calle de San José número 41. 3-4

PIANOS DE PIERNA DE CALZON DE HENRY HERZ, GARANTIZADOS.

Anunciamos al público que somos los únicos agentes en esta isla del tan acreditado fabricante de pianos Mr. Henri Herz, de Paris, y que constantemente tendremos un gran surtido de casi todas las clases de sus pianos, desde los de conciertos hasta los celebrados pianinos. El Sr. Herz no solo obtuvo la medalla de honor en la esposicion de Paris de 1855, sino que el gran jurado en sesion de 31 de agosto y por unanimidad concedió el primer lugar á los instrumentos de dicho fabricante, ya por el triunfo obtenido en su construccion, ya por sus voces de indisputable mérito. Conservamos en nuestro poder el estracto hecho por Fétis del informe de dicho jurado, el cual podrán examinar las personas que gusten pasar á nuestro almacen calle del Obispo n. 65.—N. Esperez y hermano.

NOTA.—Por la Primera de Torrevieja, buque que se espera por momentos, esperamos un gran surtido de pianinos catalanes que venderemos á precios nunca vistos en beneficio del público. 6?-21 Enero.

Muebles baratos.

En el almacen de muebles de Paniza calle de la Muralla n. 27, entre Compostela y Aguacate, se acaban de recibir varias facturas de muebles del estranjero, sillas, y mecedores del Norte y un gran surtido hecho en el país; se participa al público conocedor ya de lo muy barato que se vende en este establecimiento que hoy lo hará mucho mas, atendiendo á que piensa dejar la casa y el giro para ocuparse de otros asuntos. Ya pueden comprender si se venderá barato cuando lo que se desea es realizar. 15-6

Una docena de sillas de caoba, 4 sillones, una mesa de comedor de idem de 12 cubiertos, y otros varios muebles de poco uso por no necesitarlos su dueño; calle de Bernaza n. 31 impondrán. 4-6

A los tabaqueros.

Filetes litografiados á 12 rs. el mil.—Vistas muy lindas á 4$ 2 rs. idem: se espenden en la calle de San Ignacio n. 49 entre las de la Merced y Paula. 15-6

Sombrererías Las Californias,

CALLE DEL OBISPO N. 49,
Y SEGUNDA CALIFORNIA,
Calle de O-Reilly n. 7, entre Cuba y San Ignacio.
FUEGO Y MAS FUEGO.

En ambos establecimientos hay gran surtido de sombreros de todas clases, cachuchas pamelas y todo lo perteneciente al ramo, sumamente barato. Se acaba de recibir un gran surtido de sombreros castores, legítimos franceses de todos colores y figuras muy elegantes para niños y caballeros. En agradecimiento del público y la equidad á que se espenden dichos géneros por mayor y menor ponemos á continuacion los siguientes.

Sombreros castores cosa buena, tanto para niños como para caballeros á 8, 12, 16, 18 y 20 rs. uno muy finos. A estos precios vende Las Californias hasta concluir con el último sombrero. Ademas se lavan sombreros de todas clases con toda perfeccion á 4 rs. 8-30

A los señores hacendados.

Gabetas de chapa de hierro para *enfriar* azúcar, de 12 piés ingleses de largo, 6 de ancho y 15 pulgadas de alto con los fondos remachados por dentro enteramente lisos.
Idem idem de 3 varas de largo, 1½ de ancho y 12 pulgadas de alto.
Repartideras de hierro grandes.
Varios tanques para depósito de agua y guarapo.
Dos tanques de doble fondo y de la cabida de 700 galones cada uno.
Los precios mas baratos que nadie, En la hormería calle del Morro núm. 22. 60-17D

Prensas modernas para copiar cartas.

Estas prensas se recomiendan por muchos conceptos y en particular por su sencillez y baratura, pues solo cuestan 17$ con su libro, tinta y demás útiles para copiar: en el establecimiento de B. May y cp. calle de la Obrapía número 6, entre San Ignacio y Mercaderes. 4m-5E

DROGUERIA LA CENTRAL, DE LOBE, FERNANDEZ Y CP.

Calle de la Obrapía, número 18, Habana.
Surtido general por mayor.

Aceites.—Acidos.—Aguas de Florida etc.—Alcohol de 95 grados.—Algalias, sondas y candelillas.—Bálsamos.—Barnices.—Biberones.—Botibuines.—Bragueros.—Cápsulas.—Carminas.—Cortezas.—Copas de Quasia.—Corchos.—Cristalería blanca y azul.—Esencias.—Esmaltes.—Féculas.—Flores.—Fósforo vivo.—Gelatinas.—Gomas.—Hojas.—Morteros.—Papel.—Pasta.—Prensas para tinturas.—Raíces.—Rasuras.—Resinas.—Retortas.—Semillas.—Tubería de vidrio. 25D-Año

Curazao, anisete de Holanda y otros varios licores legítimos de las tan acreditadas marcas del Correo de Ultramar, se acaban de recibir en grandes partidas en casa de don Augusto R. Langwelt, calle de la Obrapía n. 114. 10-2

DALIAS dobles de preciosos matices.—Jazmines del Cabo.—Hortensias.—Magnolias.—Mirosideros.—Camelias magníficas.—[illegible].—Strelitzias.—Cipreces.—Rosales finos de variedades escogidas.—Enredaderas de muchas variedades y otras varias plantas, tanto exóticas como indígenas: calle de Compostela número 150, entre O-Reilly y Empedrado. 10-27E

Avena del Norte: se halla de venta en la calle de la Lamparilla n. 21. 10-30

Un magnífico espejo de salon con su marco dorado, y una mesa de palisandro de centro, todo acabado de llegar de Paris, por ausentarse su dueño: calle del Prado núm. 25. 6-2

PIEDRA ROBERTSONIA. Fábrica de ladrillos.

Las mejoras recientemente adoptadas en la fabricacion de estos ladrillos permiten ya á la empresa hacer una rebaja estraordinaria en sus precios; impondrán en la misma fábrica situada en el Vedado, ó en la oficina de la empresa, calle del Empedrado n. 7, cuarto bajo á la calle. 30-15E

HORMAS DE HIERRO pintadas para purgar azúcar, de 6½ á 5 libras de peso cada una, con varilla de hierro en el borde y tambien con zuncho doble de privilegio, muy sólidas: único depósito calle de San Ignacio núm. 100. 6?-13E

PIANOS.

En el almacen de música é instrumentos, de Edelman y comp., se hallará constantemente un surtido completo de los acreditados pianos de Gaveau, construidos espresamente para este clima y cuya solidez se garantiza: calle de la Obrapía n. 12. 6-4D

AFRECHO y AVENA: calle de San Ignacio número 8. 15-26

BARAJITAS PARA SACAR COMPADRES.

Con dichos y combinaciones gracio-finas, propias para divertir á las damas y para divertirse mucho, en los dias de la temporada de campo. La coleccion completa 2 rs. los sencillos en la librería de la calle de la Obrapía núm. 115, otro en la de San Ignacio y Cuba y en la de Bernaza núm. 91. 10-26

A. KOBBE, LULING Y Cº. TENIENTE REY N. 88, Entre Cuba y San Ignacio,

TIENEN DE VENTA.
Vino de Burdeos, superior, para mesa, en cajas de botellas y medias botellas. St. Julien y St. Estephe á precios módicos. Champagne blanca y rosada de Max Sutaine y Cp. Camisetas de merino de calidad muy fina. Coleta blanca, [illegible] de la mejor marca. Fasias belgas de las afamadas marcas que siempre han recibido. 30-6 E

PARIS.

Establecimiento de ropa, sastrería y ropa HECHA.

Calle de San Rafael esquina á la de la Amistad.
ROPA HECHA BARATISIMA.

Sobre todos de paño piloto á 8½ y 12$. Otros superiorísimos á 15 y 24$. Raglanes, trages de mucho abrigo á 25½$. Trages de abrigo á lo Pelisier á 34$. Talmas y Monte-Cristos de paños superiores de nueva forma y guarnecidos con trenzas formando bordados á 22 y 25$. Capas y esclavinas á 12½ y 17$. Chaquetas [illegible] de casimir superior á 17$. Levitas de paño de Sedan, bien trabajadas á 17 pesos. Pantalones de casimir negro y de colores muy estraños á 7½ y 8½. Chalecos de terciopelo muy doble y con dibujos bonitos á 5? pesos.

ROPA HECHA EN EL PAIS.

Levitas y casacas de paño de San Fernando, negro y de colores á 12½ y 11$. Levitas y chaquetas de alpaca negro á 7 y 8½$. Idem de dril blanco y de colores, de los mejores que se han recibido á 3½, 4½ y 5$. Idem de alpaca de la mas fina y bien trabajadas á 4½ y 5$. Id. de tela real y olanda de hilo puro á 3 y 3½$. Pantalones de dril rubio blanco y de colores á 2½ y 3$. Chalecos de seda superiores negros y de colores á 2½ y 3$. Idem de piqué blancos y de colores á 14 y 17 reales. Lutos de merino francés, bien trabajados á 12$. Camisas francesas de olan y cutré bordadas á 6, 7½ y 8$. Id. lisas de nueva forma á 3½, 4 y 5$. Idem hechas en el pais cortadas á la francesa, de silesia, cutré y grano de oro á 14, 20 y 24 rs. Calzoncillos bien trabajados á peso.

El que por casualidad no encuentre pieza que le sirva, se le tomará medida, y se le hará en dos dias á precios convencionales. 26E

Don Antonio Moreno: hace presente á los consumidores de lustres que hallándose con una existencia numerosa ha determinado darlos á 13 reales y habilitados á 15 calzada del Monte número 58. 4-4

ALMACEN DE MUEBLES DE BEDOYA; POR MAYOR Y MENOR:

Calle del Obispo número 32, entre Habana y Aguiar.

Habiendo regresado el que suscribe de sus viajes, tiene el honor de ofrecerse en su nueva morada á sus favorecedores y al público en general.—Posee un inmenso surtido de muebles escogidos por él en los talleres mas afamados del estrangero, de donde continuará recibiendo constantemente todo lo mas moderno que haya, segun contrato celebrado con los fabricantes.—Debe advertir que en este almacen hay surtido para *todos los gustos* y TODAS LAS FORTUNAS, pues se encuentran muebles de todos precios y relativamente *mas baratos* que en lo demas de su clase; baste decir que hay costureros de caoba con almohadilla á *¡cinco pesos!* y tambien de mucho mas valor.—Esto hará comprender que vendo *barato* á pesar de la elegancia y finura de mis efectos.—Acabo de recibir ajuares de palisandro para salas y de imitacion para gabinetes, y ademas otros muebles de capricho propio para regalo. 30-26E

Un buen negocio para el que lo aproveche por ausentarse su dueño un establecimiento de sastrería en muy buen punto en la calzada Real del Monte. La casa está bien acreditada, con bastante trabajo y buenos marchantes: la tienda está con buenos armatostes nuevecitos, con vidriera en ella, proporcionada muy buenas comodidades, tiene buen patio con agua, es propia para toda clase de establecimiento en particular para un sombrerero &c: informacion en la bodega Dos Primas, calle de los Angeles esquina á la Calzada del Monte. 8-30

Miraguano superior á 20 rs. barril: calle del Inquisidor esquina á la del Sol, establecimiento de víveres de D. Juan Escofet. Año 2-E

LIENZO BETUN.

D. José Nicanor Cabanzon como representante del privilegio de este invento, por poder de D. Luciano Casamayor, pone en conocimiento de sus amigos en particular y del público en general que este betun en lienzo se aplica [illegible] y otros objetos [illegible] impermeables [illegible] que el zinc y se puede conocer [illegible] siendo mas duradero [illegible] reparaciones que necesita el lienzo [illegible] en varias fincas del campo para tejados [illegible]. Se recibirán órdenes para la aplicacion de dicho lienzo, en la calle de O-Reilly núm. 38. [illegible]

CON REAL PRIVILEGIO.

APARATOS PORTATILES PARA HACER GAS.
Estos aparatos son los mas apropósitos para alumbrar almacenes, edificios de toda clase, ingenios y casas de campo. Todos los que quieran tener una luz buena y [illegible] pasar á ver dichos aparatos y se convencerán de sus escelentes resultados siendo los únicos con los cuales se obtiene el gas sin necesidad de candela ni operaciones engorrosas, pues la máquina trabaja por sí sola y no ocupa mas que un lugar de cuatro piés cuadrados. Calle de Aguiar núm. [illegible], taller de cañerías de gas. 6-19G

FABRICA DE ALMIDON Y CASABE, DE DON RAMON SALADRIGAS,

establecido en el potrero "Carlota", cuarton de Bacunayagua, partido de Corral Nuevo y jurisdiccion de Matanzas, por medio de *un nuevo aparato mecánico de su invencion, y con Real Privilegio*, para lavar, pelar, rallar yuca, cerner la catibia para la confeccion del casabe, colar almidon, refinarlo &c.

Este aparato ingenioso y simple es el alma de la referida fábrica: él lava, pela, ralla diez arrobas de yuca, cierne la catibia para el casabe, ó le estrae el almidon en una hora, exigiendo la fuerza de un caballo, y tres hombres, sin que estos esten siempre empleados: comenzando el trabajo á la cuatro de la mañana concluye á las ocho de la noche, y separando tres horas para descanso y comidas quedan trece horas de trabajo, y el número de arrobas elaboradas será 130. Calcúlese pues la importancia del invento por el ahorro de los muchos brazos que sin él habría que emplear, como sucede hoy en las casaverías y trenes de almidon. Por otra parte, por medio de una rueda de hoja de lata ó un cilindro armado de sierras finas, queda la yuca tan bien rallada, que roto todo el tejido leñoso que contiene, se le estrae el almidon todo, sin que en el residuo se le encuentre vestigio alguno de fécula. Los coladores cónicos ó cilíndricos de tela metálica, sumergidos hasta cierta altura en un tanque de agua, movidos constantemente por el motor principal, separan el almidon de la catibia con estremada prontitud. Los cernidores de tela metálica, movidos tambien por el mismo agente, cierne la catibia perfectamente y ocurre que serian muy útiles en los tejares para cerner la arena y otros materiales, y se ahorrarian muchos brazos que se emplean en esto. Por último el refinamiento del almidon que se ejecuta en la misma fábrica, es mejora en que nadie ha pensado todavía, y esta operacion importa al almidon las cualidades que lo hacen superior, pues queda libre del mucilago y sales que contiene la yuca adquiriendo un color tan blanco como la nieve.

Autoridades y otras muchas personas respetables han visitado la fábrica y quedado cerciorados de la ecsactitud de todo lo referido, y todo el que lo desee puede servirse pasar á "La Carlota", á tres leguas de Matanzas, donde se desengañará por sus propios ojos.

El inventor se dispone á construir aparatos para venderlos, en todo iguales al suyo, en la cantidad de 1500 pesos. La persona que necesite alguna parte, ó mas, del aparato para aplicarlas al suyo, pagará por ellos el precio en que se convenga.

Los agentes para la venta en esta Isla son: D. L. F. Perdones en la Habana, calle del Obispo n. 14, Agencia de Negocios; en Matanzas D. José María Salinero, calle de Jovellanos, y D. Lorenzo Soto en Cárdenas. 10-3

AFRECHO,

Calle de los Oficios núm. 80 azucarería. 30-3F

La reforma del Angel,

Calle del Angel número 15 entre O-Reilly y callejon de la Bomba.

En este establecimiento se hallará un surtido completo de todo en el ramo de azúcar, café y víveres, advirtiendo que sus precios serán mas moderados que ningun otro [illegible] directamente de Ultramar. 15-4

A 12 Y 14 REALES.

Cada un par de los finísimos candeleros de doble plata británica iguales en un todo á los de plata fina y aun cuando su precio era el de 20 y 24 rs. par: aquí para realizar una pequeña partida se darán al baratísimo precio de 12 y 14 rs. par garantizándolos de lo mejor y libre de toda avería: finísimos lapiceros de oro con depósitos de lapices y pluma tambien de oro, al nunca visto precio de 3$ cada uno, respondiendo á oro de 14 quilates; llavo para reloj con lapicero y escarbadiente de oro fino de los mismos quilates á 17 rs. una: finísimas máquinas con escelentes cuchillas para cortar instantáneamente y con toda perfeccion el lápiz á 2 rs. una: preciosísimos medallones representando el Via-Crucis ó la pasion de Nuestro Señor Jesucristo, son de pasta de marfil y trabajo del mejor gusto al módico precio de 2 rs. cada medallon, idem en mayor escala representando diversas imágenes y en particular el Divino Rostro y los Dolores de María, á 5$ uno, son dignos de ocupar un lugar en cualesquiera habitacion ó gabinete por su mérito: porta-monedas muy curiosos de nácar para señoras á 6 rs. cada uno: ricos peines de goma para señoras á 6 rs. uno, es lo mas fino, en su clase: bolitas de marfil conteniendo dentro un dedal de la misma clase á 2 rs. uno: marugas con cascabeles y su argolla todo de marfil propio para ayudar la denticion de los niños á 2 rs. uno: preciosas palomas de plata británica de un trabajo curioso y para poderse colocar en cualesquiera lugar y sujetar la costura con sus dos almohadillas de terciopelo para prender agujas y alfileres y que siempre se han vendido á 17 rs. aquí para realizar las que quedan se darán á 10 rs. una: preciosos nichos con la imágen de la Virgen María y su fuente para agua bendita todo de loza de china, dorado, muy curioso á 8 rs. uno y otros efectos que con la misma baratura se están realizando en la calle de O-Reilly cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, número 118. 10-4

Un cuarto de tabla y zinc, desbaratado, como de ocho varas de largo por cuatro de ancho, el cual ha servido dos veces y puede armarse con facilidad. Tambien se vende una chiva negra, con su cría, y un loro con su magnífica jaula: calzada de San Lázaro n. 165, impondrán por la tarde. 4-3

Interesante á los señores hacendados.

Tasajo superior de Buenos-Aires á 7 rs. arroba: calle de la Amargura, accesoria del n. [illegible] junto á la plaza de San Francisco y al lado de la fábrica. 10-29

CERVEZA.

Cerveza inglesa, de calidad inmejorable, de la marca del ESCUDO en barriles de 3 docenas á 26 rs. En casa de los Sres. Scharfenberg, Tolmé y cp., calle de San Ignacio núm. 94. 31-14E

MODISTAS HABANERAS.

CALLE DEL OBISPO NUM. 45.
En este establecimiento, se acaban de recibir por los últimos buques llegados de Francia los efectos siguientes. Gorras, sombreros de montar, toquillas para niñas hasta de dos y tres años, turcas para niños, un completo surtido de plumas finas para peinados y gorras, un surtido de adornos de terciopelo conocidos con el nombre de quillas, botones de terciopelo Malacofs, de filete como no han venido hasta ahora á la Habana, espumillas, sombrillas, cintas anchas de todos colores de gró. Tambien, hay en dicho establecimiento una factura de adornos de tocador de lo mas moderno, que se venderán por mayor con equidad.

NOTA.—Las Sras. que deseen hacer pedidos tanto para semana santa como para Páscuas, pueden pasar un aviso al referido establecimiento con anticipacion, y serán servidas con puntualidad. 15-26

Canteras de San Lázaro.

Hay siempre disponible toda clase de materiales de construccion comprendida la cal de superior calidad apagada con agua dulce y pueden hacerse contratas de cualquier importancia á precios módicos: impondrá el encargado D. Nicolás Viola, en la misma cantera y en la calle Cerrada de Santa Clara n. 49. 94-15E

APARATOS DE BAGAZO.

Se recomienda á la particular atencion de los señores hacendados por la gran economía de brazos y sus ventajas bien conocidas: se hallan de venta en el taller de J. Bec, calle de la Lealtad n. 113. Precio del virador $254 y el recogedor $4?0. 3-9

LA ORIENTAL.

Gran depósito de ropa hecha francesa y

SASTRERIA EN GENERAL. CALZADA DEL MONTE CUARTA CUADRA NUM. 109.

De casi todo el público es conocida la proverbial veracidad de nuestros anuncios, y es la causa de que el favor que nos dispensa aumente mas y mas. [illegible] no con ofrecimientos sino con pruebas. ¡Vengan si hay dudosos para que juzguen!!

Sobretodos de paño de Hamburgo muy dobles forrados de cachemires de cuadros á 8½$. otros de paño de piloto de marcas mejor forrados á 3 doblones, otros de paño español muy dobles enguatados, forrados de seda á 10$ son los que hemos vendido á 25. Capitas para niños muy adornaditas á 4½, 4½ y 5$. Sobre-todos de [illegible] ricamente adornados á 20 y 22$. Talmas y Monte-Cristo franceses de lo mejor que ha venido á 20$, otras de dos caras que son una verdadera novedad á 32$. Raglans y Pellisiers de lo mas elegante y mejor hasta hoy recibido á 34 y 40$. De capricho hay mucha variedad de trajes y es útil que los vean los que los necesiten. Capas y esclavinas enteras hechas en Cádiz, sin omitir gastos á 21 y 30$. Tres cuartos de capa adornadas con vueltas de terciopelo y piel á 12$, medias capas con los mismos adornos á 8$. Para niños y criados hay de toda clase de ropa hecha.

Para concluir una gran partida de paño francés recibida á comision, que nos mandan vendamos de cualquier modo, hemos dispuesto darlo á 3$ vara que su valor son 5$, comprende la partida todos los colores. "Para un regalo de gusto" tenemos corte de casaca y levita de paño rico francés de sedan que con satisfaccion se puede decir que no hay nada mejor, vienen en sus magníficas cajas de terciopelo á 11$ corte. Todos los artículos que corresponden á establecimientos de paño los hay aquí con abundancia y con una diferencia de un 25 p%.

Recibimos de tránsito un abundante surtido de casacas y levitas de paño que nada dejan que desear en 13$, la mitad de su valor. Levi chaquetas de casimires y otros trages de nueva forma muy en moda en Paris para trage de mañana todos á 15$. Pantalones de casimir y paño, nuevo surtido, con el corte mas moderno á 8$, chalecos de raso negro muy elegantes á 4$; de terciopelo á 4$. Levitas y chaquetas de alpaca de raso á 6$. Levitas y chaquetas de alpaca de seda de mucho brillo á 8½$. Idem de merino francés grano doble á 7$. Los lutos enteros de merino doble á 22$. Pantalones de dril blanco y colores [illegible] escogidos por sus cualidades y pintas á 3$, [illegible] de colores legítimos colchados á 2 pesos.

Camisería.

Camisas de entrefino muy finas y legítimas francesas, cortadas á la última moda á 28 rs. y 4½ dns. Id. [illegible] con la mayor perfeccion, de pechera doble á la inglesa á 4½$ y 20 onzas dns. Id. de grano de oro fino cortadas por las francesas á 28 y 22$ dns. Id. de color, francesas de tela ancha finas, á 20 rs. De algodon hay blancas y de color enteramente imitadas á las mejores de hilo á 8 y 10 rs. Para niños hay blancas y de color finas á 10, 12 y 14 rs. Para regalo hay bordadas preciosas á 7 y 8$ una. Calzoncillos de cutré francés y bramante blanco bordados, córte de última y cómodo á 11 rs. y 16$ dna. Mosquiteros de colores á 2$. Id. catalanes de seda á 5$. Paños hay general surtido. 16-26

PRECISA LA VENTA

de seis bolsas de cirujía que se encargaron espresamente de las mejores y mas nuevas, su costo en fábrica 11 pesos y á ese mismo precio se dan aquí para realizarlas: en todas partes se venden de la misma clase á 17. Devocionarios ó libros de Misa de lo mas rico y esquisito que se fabrica y de tanto gusto que con ellos podrá hacerse una estimada [illegible]. NIÑOS LLORONES: en este ramo se ha recibido lo mas curioso, porque á mas de llorar cierran y abren los ojos con mucha naturalidad; los hay desde el tamaño mas pequeño hasta el mas grande que se recibe, ó lo que es lo mismo desde 4 rs. hasta 18 rs. [illegible] elegantes y esquisitas dulceras, mantequilleras ó fruteras, son de cristal cuajado y las tapas, filtros y base de dichas dulceras de esquisita plata [illegible] cincelada con buen gusto, y al ínfimo precio de 5 pesos cada una, las mismas que en todas partes valen 10 pesos. Surtido general de [illegible] de todos colores á 2 rs. la onza, id. de acero esquisito á 4 rs. la caja; abalorios abrillantados para adorno y bordar en pieza á 6 rs. mazo; mazos de 12 hilos de preciosa madre de perla ó cuentas nacaradas de un blanco abrillantado esquisito y de otros varios colores á 8 rs. el mazo; cinturones elásticos de seda negros con su broche ó hebillas de azabache, que son los mas de moda, y al ínfimo precio de un peso uno. Lapiceros de oro de 18 quilates con depósito de lápices, pluma del mismo metal y trabajo [illegible] mas ricos, tamaño hermoso y propios para un regalo, al regalado precio de 6 pesos [illegible] respondiendo á oro de 18 quilates [illegible] en los demas establecimientos se venden á 10 pesos. [illegible] muchos renglones de utilidad y buen gusto que se venderán á precios muy ínfimos en la calle de O-Reilly, cuadra de la Dominica, entre Mercaderes y San Ignacio, casa titulada Mi Destino, n. 118. 1-26

Todos los muebles [illegible] 1-2

Por ausentarse su dueño están de venta los muebles que contiene la casa n. 12 calzada de Belascoain [illegible] 1-2

CAÑAS DE LA INDIA

superiores de varios gruesos y colores, en partida, por docenas y sueltas, á precios muy [illegible] calle de O-Reilly, esquina á la de Cuba, peletería. 10-26

El establecimiento de muebles dorados y azogados del Espejo de la calle del Obispo núm. 57, con sus armatostes y techo de cedro y cristales del patio, á propósito para cualquier establecimiento: en la misma impondrán. 8-28

PORTAMONEDAS

Mr. Wilson de la calle de Mercaderes núm. 2?, acaba de recibir una partida de portamonedas de [illegible] y caballeros para uso diario, de poco costo. 6-5

ESPECTACULOS

GRAN TEATRO DE TACON.

Sociedad anónima EL LICEO DE LA HABANA.
Gran funcion estraordinaria á beneficio DEL SR. PASQUAL BRIGNOLI,
que tendrá efecto el sábado 6 del corriente.
PRIMERA PARTE
Se pondrá en escena la aplaudida ópera del maestro Verdi, en cuatro actos, titulada

La Traviata.

Desempeñando el papel de Violeta Valery la distinguida artista Sra. Marietta Gazzaniga.

SEGUNDA PARTE.
La primera escena del segundo acto de la ópera del maestro Auber, titulada

Massaniello,

en la cual se cantará la BARCAROLA por los Sres. Brignoli, Amodio, Coletti y coros.
El gran dúo

Amor di patria,

por los señores F. Brignoli y A. Amodio. A las 7.
☞ A los señores abonados se les reservarán sus localidades hasta las 4 de la tarde de hoy viérnes.

El domingo 7 se pondrá en escena el drama en 6 actos

Los pobres de Madrid *Y HUERFANOS DE BARCELONA.*

Terminando la funcion con el primer acto de la comedia de mágia LOS POLVOS DE LA MADRE CELESTINA. A las 7.

Abono de despedida

El Sr. Maretzeck, no pudiendo desairar al infinito número de personas que le han pedido abra un nuevo abono, sin embargo del trastorno que de hacerlo se verificará en sus planes, y de lo mucho que arriesga, ha decidido acceder á unos deseos que en cierto modo lo lisongean por lo mismo que parece, indican que el público está satisfecho de los esfuerzos que ha hecho por complacerlo. Con tal motivo deseando seguir mereciendo una proteccion que tanto le honra y considera como la mas bella recompensa de su trabajo, se compromete esta vez á poner en escena las partituras Guillermo Tell, Luisa Miller, escrita en Nápoles por el célebre Verdi, para la Sra. Gazzaniga, y otra ópera nueva que será Beatrice di Tenda, ó Don Pascuale, segun se pueda combinar. Al hacer esta promesa, *que realizará por completo*, el Sr. Maretzeck se considera obligado á manifestar al público, que si en el abono pasado no pudo poner en escena la primera de las partituras que ofreció condicionalmente, no consistió en él sino en la resistencia que encontró por parte de algunos artistas de la compañía que no pudieron ó no quisieron llenar el compromiso que habian contraido, y en el cual como era natural se escudaba la empresa. Pero este inconveniente ha desaparecido, y al hacer ahora la *oferta tiene la certeza de poderlo cumplir* con los artistas con que se encuenta.

Repuesto lo que antecede y confiando en que no le abandonará la proteccion del público, á quien ante todas cosas desea complacer, pone en conocimiento que el quinto y último abono queda abierto destinándose los dias 7 y 8 del corriente á los señores abonados para que en los altos de la pescadería desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde puedan acudir á reclamar sus respectivas localidades, en la inteligencia de que pasado el indicado plazo se dispondrá á favor de las personas que las soliciten, sin que haya despues derecho á ningun género de reclamacion.

Precios los de los anteriores abonos.

TEATRO DE VILLANUEVA.

Compañía dramática.
GRAN FUNCION PARA EL SABADO:
á beneficio de la simpática niña doña Dolores Diaz.
PROGRAMA:
[illegible] gran sinfonía [illegible] pondrá en escena el drama [illegible]

El Castillo de San Alberto

Concluido el drama bailará la beneficiada el aplaudido paso
LA JACARA.
Seguirá el divertido [illegible] por la beneficiada, nombrado
EL DENGUE.
A continuacion la graciosísima comedia en un acto
MALAS TENTACIONES.
Seguirá el precioso paso LA MADRILEÑA, por la beneficiada.
Dará fin la funcion con un gran
DIVERTIMENTO DE BAILES. A las 7.

PLAZA DE TOROS DE LA HABANA

Cuarta ascension aerostática por el intrépido joven cubano D. Eusebio Ibañez, la tarde del domingo 7 del corriente, dedicada al Sr. D. Ignacio [illegible].

ORDEN DE LA FUNCION.

A las 3 de la tarde se abrirán al público las puertas del local y á la misma hora empezará á henchirse el magnífico globo que lleva el simpático título de "Habana" con gas hidrógeno carbonado, y á las 5½ se lanzará el aeronáuta á la region de los aires, arrojando desde una altura de tres mil piés gran profusion de flores, [illegible], serpentinas, versos y palomas.

Durante los preparativos partirán varios lindísimos correos para marcar la direccion del viento.

Entrada á sombra 4 rs. [illegible]—Id. á sol 4 rs. [illegible]—Palcos 4$.—Asiento de palco, valla, silla y azotea 2 rs. [illegible]—Los niños y tropa franca 2 rs. [illegible]

☞ El que conserve los billetes de la funcion suspendida el 2 del actual, le servirá para esta, y si por mal tiempo se suspendiese el domingo se efectuará el lúnes sin mas aviso. 4-6

CIRCO DE LA PUERTA DE TIERRA.

Estraordinaria funcion el sábado 6.
DIA DE LA CANDELARIA.

Al anunciar el Sr. Chiarini esta magnífica funcion, tiene el grato placer de las grandes muestras de aprobacion que ha tenido por la ilustrada concurrencia que le ha honrado sus últimas funciones, pues no solo han celebrado la compañía, sino mostrado placer en los ejercicios [illegible] de los nuevos artistas y proezas escogidas. Por tanto tiene el honor de ofrecer que no solo ha agregado á su célebre compañía los célebres

Mr. Geo Sieman y Mr. George W. Beatty,

sino que tambien ha contratado al primer acróbata del

Teatro Real de Astleys en Lóndres,

Mr. G. F. ORRIR

y sus [illegible] pequeños [illegible] hijos
MASTER G. W. Y MASTER F. W.
los cuales admiran en sus ejercicios gimnásticos, [illegible] y suertes de destreza. Amenizando los intermedios

Los celebrados Clown.

Empezará á las 7½.

PRECIOS.—Entrada general 3 pesetas.—La tropa y niños la mitad.—Las personas [illegible]—Palcos con 6 sillas 3$.—Lunetas [illegible]

Se suplica á las [illegible] la mejor comodidad, [illegible]

OTRA. No se permitirá [illegible] de los palcos ni en las entradas de las lunetas. 6-2

☞ El miércoles 10 [illegible] Chiarini una [illegible] funcion [illegible] será destinado á la Sociedad de Beneficencia [illegible] presidida por el Escmo. Sr. Capitan General.

ESCAURIZA

¡¡Gran baile de máscaras!!

que tendrá efecto en los salones altos de este local el domingo 7 bajo el mismo órden de los anteriores. La orquesta Siglo XIX tocará danzas de moda [illegible] y terminará al Ave-María.—Entrada [illegible] de costumbre. 3-5

GRAN MUSEO

de curiosidades humanas y animales,
DE LOS SEÑORES CARLER Y WELLS,
En los salones del Diorama.

El gran indio gigante de [illegible] piés de alto y pesa 196 libras, de 18 años de edad.
La enana señorita [illegible] de 18 años de edad y 26 pulgadas de alto.
El niño con dos cabezas [illegible] dos narices [illegible] y dos brazos.
La gran [illegible] de 10 [illegible] de largo y pesa mas de 3?? libras.
La anaconda [illegible].
El curioso gallo [illegible] con dos [illegible] cuernos en la cabeza.
El gorgeador [illegible] que imita el canto de varios pájaros.
Estas curiosidades [illegible] por la mañana y de 5 á [illegible] de la noche [illegible] hasta las 10 de la noche.
Precios.—Entrada [illegible]—Niños, tropa y gente de color la mitad. 8-4

GUANABACOA.

Salon de las ilusiones.--Baile de máscaras

El próximo domingo 7 tendrá lugar el primer baile de disfraces en este hermoso y elegante salon, para el cual no se ha omitido gasto alguno con el fin de que sea con el [illegible] lucimiento, habiendo [illegible] varias señoritas de la villa [illegible] con sus elegantes trajes y una bonita y bien combinada comparsa que se presentará en punto de las 12 á bailar [illegible] figuras que sorprenderán. La escelente y popular orquesta Siglo XIX dispone para este baile contradanzas nuevas y de mucho [illegible] entre ellas una titulada "VENGAN A VER ESTO".

Entrada de señoritas 2 rs.; caballeros gratis sin disfraz.—Caballeros y disfrazados 6 rs. [illegible]

☞ Para los tres dias de Carnaval se hacen mayores preparativos para los bailes que tendrán efecto en este local. 3-5

ANUNCIOS ESTRANGEROS

Los Sres. Conchonnal fils y Comp., únicos agentes del Diario de la Marina.

CASA DE HUESPEDES DE Mrs. PITMAN.

Situada en Queen Anne street, núm. 27, Cavendish square. LONDRES.

CUARTOS LUJOSOS Y TRATO ESMERADO. [illegible] su nueva residencia está situada en uno de los mejores puntos de Londres, próximo á Oxford street y Regent street [illegible] á los parques, á los teatros y [illegible] de la capital que ofrecen toda clase de recreo y entretenimiento. [illegible] Sra. PITMAN tiene la satisfaccion de anunciar que su casa la recomiendan el Sr. D. [illegible] de Murrieta y compañía, el Sr. D. [illegible] compañía, los Sres. [illegible] hermanos, el Sr. D. Pedro Loxarcegui, el Sr. D. F. de Lizardi y compañía, el Sr. D. J. M. Saenz, los Sres. Pardo y hermanos y los Sres. Sadler, Harrison y compañía y otras infinitas personas muy distinguidas de la Isla de Cuba.

ESCUPIDERAS HIGIENICAS,

ABRIENDOSE CON PEDAL.
con patente privilegiada
ASEO Y SALUBRIDAD.

[illegible] Todas las señoras [illegible] tocadores en sus estudios [illegible] hace buen efecto en cualquier parte.

Inventor, J. Darzens,
Nº 22, RUE DU CHATEAU D'EAU: PARIS.

Depósito de [illegible] en casa de los Sres. Conchonnal, Fils y Ca., calle de los Oficios n. [illegible] Habana.

DESCUBRIMIENTO UNICO

CON PRIVILEGIO POR 15 AÑOS.
PEINES DE CAUTCHUC ENDURECIDO
de Faubelle-Delabarre.
Núm. 13, Boulevard Bonne Nouvelle, Paris.

[illegible] años de esperiencia [illegible] el PEINE de cautchuc [illegible] no solamente en Francia [illegible] el mejor, el mas agradable de todos los peines [illegible] suave que el carey y es verdaderamente el único que no cansa el cabello: tiene ademas la ventaja de no costar mucho mas caro que el peine de cuerno.—Esta admirable composicion ha valido á Mr. Faubelle Delabarre la medalla de primera clase en la Esposicion Universal de 1855.

EL AGENTE GENERAL para la Isla de Cuba D. Enrique Hermann [illegible], dueño de la BOTICA Y DROGUERIA FRANCESA DE SANTA CATALINA, calle del Obispo, núm. 39. Habana.

LOS NUEVOS PROPIETARIOS del gran hotel de Francia é Inglaterra,

calle des Filles de St. Thomas n. 10 y de Richelieu n. 72, continúan teniendo este establecimiento bajo el mismo pié de comodidad y elegancia. Se esfuerzan en conservar y aumentar su hermosa clientela por la superioridad de su mesa y servicio. Aposentos grandes y pequeños y cuartos amueblados.—Calle des Filles des St. Thomas n. 10 y de Richelieu n. 72, á PARIS.

A LA SUBLIME PORTE.

L. Chapron, calle de la Paix, número 11.
PARIS.

Unica casa especial en Paris para los pañuelos de olan batista lisos y bordados, para señoras y caballeros, desde el ínfimo precio de 9 centavos hasta 2500 francos, con cifras, coronas y blasones.

CONFITES REFRESCANTES.

Curan radicalmente la constipacion y todas las enfermedades que derivan de ellas, tales como *flemas, [illegible], jaquecas*, digestiones difíciles etc.: es el mas agradable y el *mas seguro* de los medicamentos. En Paris, en casa de *Serres-Duriqueau*, farmacéutico, calle de Richelieu n. 66.

Casa de huéspedes española

de la Sra. C. A. LAFOLIE, 49 rue Vivienne, entre los boulevares y la Bolsa.—PARIS.—La Señora Lafolié tiene el honor de participar á los Sres. viajeros que la imprenta que durante seis meses les ha causado tanta molestia, ha sido trasladada á otra parte desde el 1.º de diciembre último.

Aprovecha esta ocasion para anunciarles que acaba de engrandecer su casa. La buena situacion de esta casa, unida á su buen trato y servicio, hacen esperar á la Sra. Lafolié que los señores viajeros continuarán dispensándole su confianza.

Tannin-Fourquet á 3 francos el pomo.

Cura en tres dias las enfermedades rebeldes al uso de la cubeba, copaiba, nitrato de plata etc.—FOURQUET, farmacéutico, calle de los Lombardos, á la barba de Oro, n. 29, Paris.

EL REPARADOR,

Tónico especial para activar las funciones digestivas, volver las fuerzas perdidas ó aniquiladas. Farmacia de Leloup, n. 46, calle de la Pepiñiere, en Paris.

Imprenta del "Diario de la Marina", CALLE DE SAN IGNACIO NUM. 10.